

PODER EJECUTIVO

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE MINISTROS**

Decreto Supremo que aprueba el “Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico 2018 - 2022”

**DECRETO SUPREMO
N° 065-2018-PCM**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 604 - Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) es el órgano rector del Sistema Nacional de Estadística (SNE), encargado de la producción de las estadísticas oficiales y del fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional;

Que, asimismo, conforme con el Decreto Legislativo N° 604 - Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, el Sistema Nacional de Estadística (SEN), tiene como como finalidad asegurar en sus diferentes niveles que las actividades estadísticas oficiales se desarrollen en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normatividad técnica común; cuenta para ello con autonomía técnica y de gestión;

Que, mediante la Decisión 736 - Planes Estratégicos Nacionales para el Desarrollo Estadístico (PENDES), la Comisión de la Comunidad Andina decide que los Países Miembros elaboren cada cinco años sus Planes Estratégicos Nacionales para el Desarrollo Estadístico (PENDES); asimismo, establece que los Instituto Nacionales de Estadística de cada País Miembro, son responsables de coordinar, elaborar y evaluar los PENDES;

Que, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en su condición de Organismo Rector del Sistema Nacional de Estadística (SEN), en coordinación con los órganos productores de estadística y los usuarios claves, ha formulado el Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico para el mediano plazo (PENDES 2018-2022), con el propósito de asegurar para los próximos cinco años, la disponibilidad de información estadística para el diseño, monitoreo y evaluación de programas y políticas públicas, así como para el proceso de toma de decisiones de las autoridades en los tres niveles de gobierno y de los usuarios en general;

Que, considerando que el PENDES 2018-2022, constituye una valiosa herramienta para que el Sistema Nacional de Estadística (SEN), proporcione estadísticas confiables, oportunas y de calidad para atender prioritariamente el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, resulta pertinente aprobar el “Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico 2018 - 2022”;

De conformidad con el inciso 8), del artículo 118 de la Constitución Política del Perú; la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 604 - Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática;

DECRETA:

Artículo 1.- Aprobación de la Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico 2018 – 2022

Apruébese el “Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico 2018 – 2022”, que como Anexo forma parte integrante del presente decreto supremo.

Artículo 2.- Evaluación anual del Plan Estratégico Nacional

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) evaluará anualmente el Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico, con el propósito de aplicar las medidas correctivas que se presenten durante su vigencia, a fin de asegurar un soporte eficiente y eficaz de información estadística a los requerimientos del desarrollo del país, el proceso de toma de decisiones y la integración regional y subregional.

Artículo 3.- Ejecución del Plan Estratégico Nacional

Los órganos estadísticos integrantes del Sistema Estadístico Nacional (SEN), son responsables de la ejecución del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico y de su evaluación en el ámbito que les corresponda.

Artículo 4.- Publicación

El presente decreto supremo es publicado en el Diario Oficial El Peruano. El “Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico 2018 – 2022”, aprobado mediante el artículo 1 del presente decreto supremo es publicado el mismo día en el Portal del Instituto Nacional de Estadística e Informática (www.inei.gob.pe) y en el portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe).

Artículo 5.- Refrendo

El presente decreto supremo es refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO
Presidente del Consejo de Ministros

1663493-1

Designan Vocales de las Salas Especializadas en Eliminación de Barreras Burocráticas y en Protección al Consumidor del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual del INDECOPI

**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 134-2018-PCM**

Lima, 25 de junio de 2018

VISTA:

La Carta N° 170-2018/PRE-INDECOPI del Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido por el numeral 12.1 del artículo 12 de la Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1033, el Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual es un órgano con autonomía técnica y funcional constituido por Salas Especializadas en los asuntos de competencia resolutiva del INDECOPI;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por los numerales 13.1 y 13.3 del artículo 13 de la Ley de Organización y Funciones del INDECOPI, los vocales de las Salas del Tribunal serán designados por Resolución Suprema, refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros y el período de su designación es de cinco (5) años, pudiendo ser designados por un período adicional;

Que, conforme a lo dispuesto por el literal c) del artículo 5 de la Ley de Organización y Funciones del INDECOPI, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1033, corresponde al Consejo Directivo del INDECOPI proponer a la Presidencia del Consejo de Ministros la designación de los Vocales de las Salas del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual del INDECOPI, tomando en cuenta la opinión del Órgano Consultivo;

Que, mediante acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del INDECOPI, órgano directriz de dicha Institución, se propone a la Presidencia del Consejo de Ministros la designación de miembros de la Sala Especializada en Protección al Consumidor y de la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual del INDECOPI, los que cuentan con la opinión favorable del Consejo Consultivo de dicha Institución;

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 13.1 del artículo 13 de la Ley de Organización y Funciones del INDECOPI, aprobado por Decreto Legislativo N° 1033;



Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico PENDES 2018-2022

Lima, junio 2018

MARTÍN VIZCARRA CORNEJO
Presidente Constitucional de la República

**PRESIDENCIA DEL
CONSEJO DE MINISTROS**

CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO
Presidente

**INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

FRANCISCO COSTA APONTE
Jefe (e)

PETER ABAD ALTAMIRANO
Director Técnico
Oficina Técnica de Planificación,
Presupuesto y Cooperación Técnica

**LEY DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

DECRETO LEGISLATIVO N° 604

- Artículo 1° Los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática tienen por finalidad asegurar, en los respectivos campos, que sus actividades se desarrollen en forma integrada, coordinada y racionalizada y bajo una normatividad técnica común, contando para ello con autonomía técnica y gestión.
- Artículo 2° Son objetivos de los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática:
- a. Normar las actividades de estadística e informática oficial.
 - b. Coordinar, integrar y racionalizar las actividades de Estadísticas e Informática; y
 - c. Promover la capacitación, investigación y desarrollo de las actividades de Estadística e Informática.
- Artículo 3° Los ámbitos de competencia de los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática son:
- a. Del Sistema Nacional de Estadística
Los levantamientos censales, estadísticas continuas, las encuestas por muestreo, las estadísticas de población, los indicadores e índices en general, las cuentas nacionales y regionales, los esquemas macroestadísticos, análisis e investigación. Corresponde a éste las tareas técnicas y científicas que se desarrollan con fines de cuantificar y proyectar los hechos económicos y sociales para producir las estadísticas oficiales del país.

Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico

PENDES 2018-2022

Lima, junio 2018

Créditos

Dirección y Supervisión

Aníbal Sánchez Aguilar

Sub Jefe del INEI

María Esther Cutimbo Gil

Asesora de la Jefatura

Equipo Técnico

María Estela Vivar Courteaux

Maricruz Fretel Arteaga

Equipo de Apoyo

Dina Torres Arango

Carmen Marticorena Zárate

Edith Verónica Gonzáles Vásquez

Jair Sixto Anchante León

Eudomar Luis Almeida Alejos

Diseño y Diagramación

Oficina Técnica de Difusión

Marco Montero Khang

Ana Quispe Saavedra

Pedro Reto Núñez

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Av. General Garzón N° 658, Jesús María, Lima 11 PERÚ

Teléfonos: (511) 433-8398 431-1340 Fax: 433-3591

Web: www.inei.gob.pe

Junio, 2018

Impreso en los talleres de:

Sinco Industria Gráfica EIRL.

Jr. Huaraz 449, Breña, Lima - Perú / sincoindustriagrafica@gmail.com

Tiraje : 500 ejemplares

Fecha de impresión : Junio 2018

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú : N° 2018-08060

Presentación

El Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES 2018 – 2022), marca el rumbo que el Sistema Estadístico Nacional (SEN) debe seguir en estos próximos cinco años, con el objetivo de proporcionar estadísticas confiables, oportunas y de calidad para atender prioritariamente el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, en un contexto en el que el país se encuentra encaminado al bicentenario y se ha propuesto consolidar la institucionalidad, el fortalecimiento de la democracia, la lucha contra la corrupción, el crecimiento económico, el fomento de la inversión privada y estabilidad económica, la generación de empleo de calidad. En suma, un país más competitivo económicamente y justo en la distribución regional a fin de lograr la mejora de la calidad de vida de cada uno de los peruanos.

Pero además, el Perú se ha comprometido a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 como acceder a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El PENDES 2018 – 2022 recoge estas necesidades de información a través de un proceso articulado entre usuarios y productores de estadísticas. Identifica las necesidades de información estadística y las estrategias que se deben implementar para lograr la integración, modernización y transformación de las estadísticas oficiales del Perú. Lo que significa descontextualizar el modo tradicional con el que se aborda la producción estadística y encaminar esfuerzos para contar con un sistema estadístico integrado. Para lo cual es imprescindible aumentar la capacidad del SEN; dotarle de los instrumentos, legales, organizativos, humanos y presupuestales; métodos, instrumentos e infraestructura de tecnología de la información innovadores; capacitación y creación de capacidad; entre otros.

El INEI, órgano rector del Sistema Estadístico Nacional - SEN, expresa su agradecimiento al Fondo de Población de las Naciones Unidas, Banco Mundial y PARIS21 por su valioso apoyo financiero para la construcción del Plan de mediano plazo. Asimismo, pone de manifiesto su reconocimiento a los funcionarios y profesionales del Sector Público y los representantes del Sector Privado, quienes participaron activamente en el mega taller como facilitaron la interacción durante todo el proceso de formulación del PENDES 2018 – 2022.

Econ. Francisco Costa Aponte
Jefe (e) del
Instituto Nacional de Estadística e Informática

Sumario

PRESENTACIÓN.....	3
CAPÍTULO I: BASE LEGAL Y MARCO ORIENTADOR.....	7
1.1. Orientación Política	9
1.2. Marco Legal	9
1.3. Normas y Orientaciones Técnicas.....	10
CAPÍTULO II: MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO	13
CAPÍTULO III: SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL - SEN	19
3.1. Marco Normativo.....	21
a. Base Legal	21
b. Objetivos.....	22
c. Instrumentos Operativos	22
3.2. Organización	22
3.3. Situación de la Producción Estadística.....	24
3.3.1 Instituto Nacional de Estadística e Informática	25
a. Marco Estratégico	25
b. Organización	26
c. Recursos Humanos	28
3.3.2 Oficinas Sectoriales de Estadística	30
a. Nivel Jerárquico de las Oficinas Sectoriales de Estadística (OSE)	30
b. Recursos Humanos de las OSE.....	31
CAPÍTULO IV: LECCIONES APRENDIDAS DEL PENDES 2013-2017	35
CAPÍTULO V: MISIÓN Y VISIÓN.....	41
CAPÍTULO VI: FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO.....	45

CAPÍTULO VII: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	49
7.1. Objetivo Estratégico General 1: Las Estadísticas Responden a las Políticas Públicas Sectoriales y de Estado.....	53
7.2. Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales	74
7.3. Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País.....	114
- Objetivo Estratégico Específico 3.1: Estadísticas del Perú se orientan a los estándares del OECD	120
- Objetivo Estratégico Específico 3.2: Se cumplen eficazmente con los compromisos internacionales estadísticos.....	121
- Objetivo Estratégico Específico 3.3: Se producen estadísticas para el monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.....	122
7.4. Objetivo Estratégico General 4: El País Cuenta con Infraestructura Estadística Actualizada	143
7.5. Objetivo Estratégico General 5: El SEN Alcanza Estándares de Calidad Internacional en la Producción de la Información Estadística Oficial	150
7.6. Objetivo Estratégico General 6: El SEN se ha Fortalecido para Responder a los Nuevos Retos del País y de la Actividad Estadística Mundial.....	154
ANEXO	159
Participantes en el Taller PENDES 2018-2022	161

CAPÍTULO I:

**Base Legal y
Marco Orientador**

1.1 Orientación Política

- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado **PLAN BICENTENARIO**: El Perú hacia el 2021, dispone que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustaran sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el citado plan.
- Acuerdo Nacional, suscrito el 22 de julio del 2002. Definen lineamiento para lograr un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible y para afirmar gobernabilidad democrática en el país. Cuenta con políticas de Estado agrupadas bajo cuatro grandes objetivos: Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del país y estado eficiente, transparente y descentralizado.
- **Marco Macroeconómico Multianual 2018-2021**, aprobado en Sesión de Consejo de Ministros del 23 de agosto del 2017.
- El **Programa País** OCDE-Perú, lanzado en diciembre de 2014, ha tenido como objetivo principal el mejoramiento de las políticas públicas y servir mejor a los ciudadanos. Merito que podría posibilitar que la OCDE invite al Perú a iniciar negociaciones para su futura incorporación. El Programa se ha enfocado en cinco áreas prioritarias: remover barreras al crecimiento, gobernanza pública, anti-corrupción e integridad en el sector público, capital humano y medio ambiente¹.
- Mensajes a la Nación del Señor Presidente de la República.
- Exposiciones de la Política General de Gobierno de los señores Presidentes del Consejo de Ministros ante el Pleno del Congreso.
- Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, que aprueba la **Política General de Gobierno al 2021**.

1.2 Marco Legal

- **Constitución Política del Perú del 1993**, base del sistema jurídico del país, sobre la cual reposan los pilares de Derecho, la justicia y las normas del país.
- Ley N° 29158 “**Ley Orgánica del Poder Ejecutivo**”: Ley que establece los principios y las normas básicas de organización, competencias y funciones del Poder Ejecutivo, como parte del Gobierno Nacional; las funciones, atribuciones y facultades legales del Presidente de la República y del Consejo de Ministros; las relaciones entre el Poder Ejecutivo y los Gobiernos

1/ Programa País OCDE-PERU: http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2015/02/AyudaM_Programa-Pais-Peru-OCDE.pdf

Regionales y Locales; la naturaleza y requisitos de creación de Entidades Públicas y los Sistemas Administrativos que orientan la función pública, en el marco de la Constitución Política del Perú y la Ley de Bases de la Descentralización.

- Decreto Legislativo N° 604 **“Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática”** y su reglamento aprobado por DS. N° 043-2001-PCM, que precisa que el Instituto Nacional de Estadística e Informática es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía técnica y de gestión, dependiente del Presidente del Consejo de Ministros.
- Decreto Legislativo N° 1088 que crea **el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico –CEPLAN**” y su reglamento aprobado por D.S. N° 046-2009-PCM. Tiene por finalidad conducir y organizar la participación de los diversos organismos del sector público, para que junto con el sector privado se formule y realice el monitoreo de los planes y objetivos estratégicos de desarrollo en los niveles nacional, regional y local.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF que aprueba el **Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto**; Artículo 84.- Información Estadística, del Capítulo IV. Presupuesto por Resultados (PPR).
- Decreto Supremo N° 029-2018-PCM que aprueba el **Reglamento que Regula las Políticas Nacionales**.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD que aprueba la **Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”**

1.3 Normas y Orientaciones Técnicas

- Decisión 736: **Planes Estratégicos Nacionales para el Desarrollo Estadístico (PENDES)**, aprobado por la Comisión de la Comunidad Andina el 4 de junio del 2010, que dispone que los Países Miembros elaborarán cada cinco años sus Planes Estratégicos Nacionales para el Desarrollo Estadístico (PENDES), con el objetivo de determinar conjuntamente con autoridades políticas, usuarios relevantes del sector público y privado, y productores de estadística, la información estadística estratégica que requiere el país para su desarrollo económico y social².
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con metas al 2030.** Esta nueva agenda de desarrollo fue discutida oficialmente en la Cumbre de Desarrollo Sostenible realizada en setiembre del 2015, como evento central de la Asamblea General de la ONU en Nueva York,

2/ Comunidad Andina.

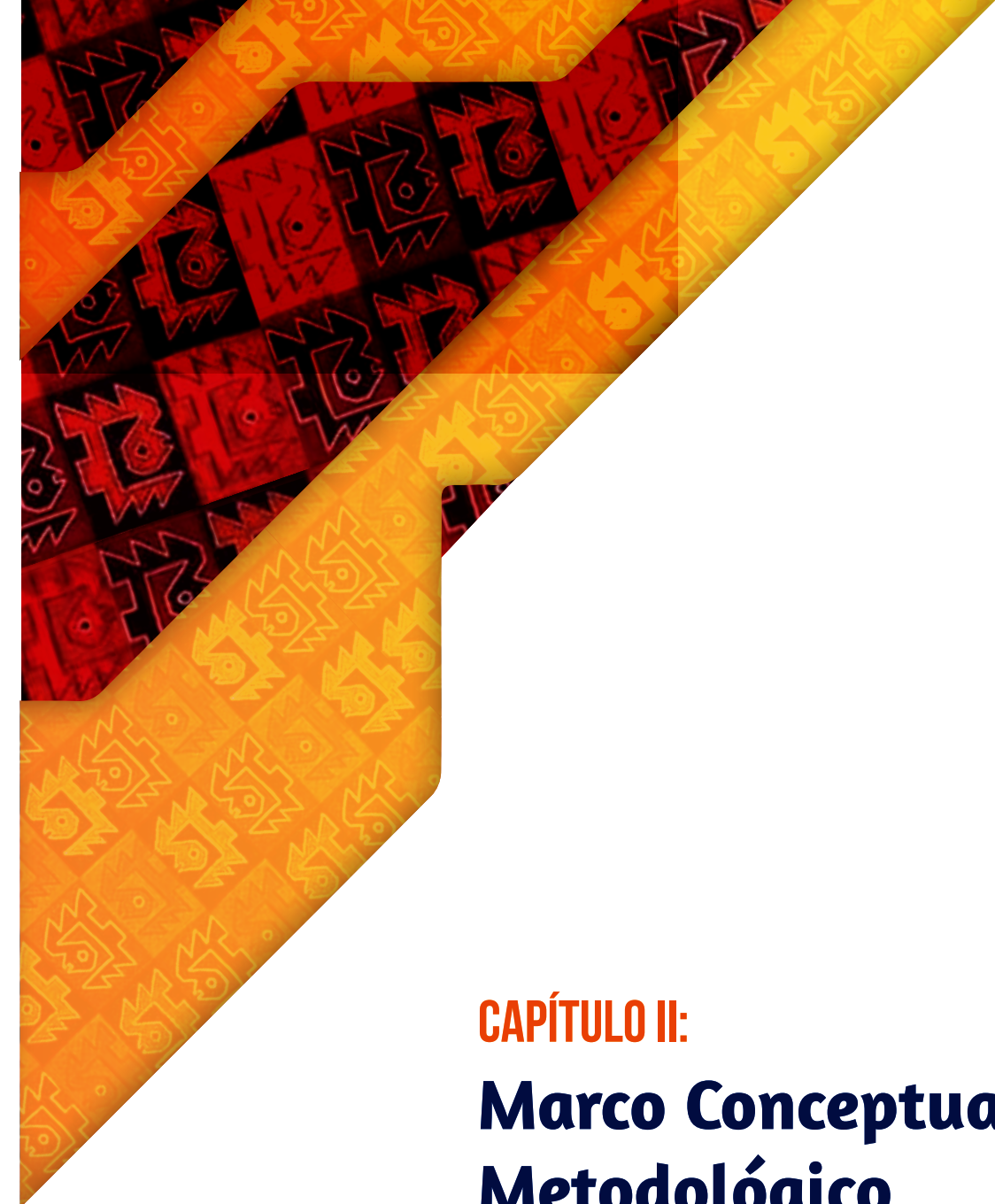
donde 193 líderes del mundo se comprometieron a cumplir 17 objetivos para lograr progresos extraordinarios en los próximos 15 años.

- Decreto Supremo N° 072-2012-PCM, que aprueba el **Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú**. Dispone, entre otros, que el Instituto Nacional de Estadística e Informática efectúe las acciones necesarias para promover la adopción del Código por las entidades del Sector Público en los tres niveles de gobierno y evalúe el avance de su implementación³.
- Plan Estratégico de la Conferencia Estadística de las Américas, 2015 - 2025⁴.
- **Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Buenas Prácticas Estadísticas**, es uno de los instrumentos jurídicos de la OCDE. No son jurídicamente vinculantes, pero la práctica les otorga una gran fuerza moral como representación de la voluntad política.
- Ley N° 30693 “**Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018**”⁵.
- **Objetivo estratégico del Estudio de Desarrollo Territorial – Perú 2016**, elaborado por el CEPLAN, que para hacer frente a los desafíos del estudio señala la importancia de alcanzar ciertos objetivos estratégicos, dentro de los cuales está: “Mejorar las definiciones estadísticas y el sistema de estadística territoriales”; para lograr uno de los cuatro desafíos claves para el país, que es el de “Mejorar las estadísticas territoriales y sistemas de información para favorecer la calidad de las políticas públicas”.
- Resolución Directoral N° 027-2007-EF/76.01 y modificatoria – “**Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de los Programas Estratégicos en el marco del Presupuesto por Resultados**”, la cual tiene por objetivo establecer disposiciones para la programación y formulación del presupuesto de los Programas Estratégicos diseñados en el marco de la implementación del Presupuesto por resultados.
- Normas y experiencias exitosas de Sistemas Estadísticos Nacionales en el ámbito internacional.

3/ INEI. Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú

4/ <https://www.cepal.org/es/publicaciones/39269-plan-estrategico-2015-2025>.

5/ Ministerio de Economía y Finanzas. Instrumentos de ley.



CAPÍTULO II:

Marco Conceptual y Metodológico

No hay duda que la Estadística es hoy una de las ciencias más útiles e influyentes en la mayoría de los campos del conocimiento, que ofrece amplísimas posibilidades de aplicación y más todavía si se considera la velocidad con la que se genera el desarrollo tecnológico, los volúmenes de nueva información y el avance vertiginoso de la ciencia. Es un hecho que, a lo largo del tiempo, cada vez más disciplinas encuentran en los métodos estadísticos una opción para el adecuado planteamiento y solución de problemas específicos. El reconocimiento de esta disciplina es un asunto incuestionable⁶.

Enfrentar los retos del desarrollo exige cada vez más información confiable y oportuna sobre las tendencias en la sociedad y la economía. Es por ello que los gobiernos han reconocido la importancia de producir regularmente dicha información y de utilizarla para el diseño de las políticas públicas. La calidad de las estadísticas nacionales está intrínsecamente relacionada con la capacidad de lograr una gestión pública basada en evidencia (evidence based policy making) y orientada a resultados (results focused public management). La capacidad estadística de un país facilita la creación de valor público a través del uso de las estadísticas para el diseño de la política pública; lo cual, en suma, implica que todas las decisiones basadas en la evidencia contienen intrínsecamente un valor adicional. Asimismo, la comunidad internacional ha reconocido la importancia de las estadísticas para el desarrollo y la necesidad de fortalecer los sistemas nacionales de estadística, los cuales son instituciones clave para lograr resultados. Es por eso que no solo la producción, si no el uso de la información estadística, son fundamentales para lograr políticas públicas efectivas y eficientes. En efecto, a través del uso adecuado de las estadísticas los gobiernos pueden diseñar y medir el riesgo de sus políticas de corto, mediano y largo plazo. A su vez, las empresas son capaces de dimensionar el tamaño de sus mercados y programar sus planes de inversión; la clase política puede rendir cuentas a sus electores; los ciudadanos pueden conocer la coyuntura socioeconómica; la sociedad civil puede orientar mejor sus decisiones colectivas; y las instituciones académicas y centros de investigación pueden estudiar y hacer seguimiento a los diversos fenómenos económicos y sociales⁷.

Las estadísticas de calidad son esenciales para todas las etapas en la toma de decisiones basadas en evidencias, incluyendo: monitoreo de indicadores sociales y económicos, asignación de representación política y recursos gubernamentales, orientación de la inversión del sector privado e información a la comunidad internacional de donantes para el diseño del programa y la formulación de políticas⁸.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) ha iniciado la construcción de una **visión concertada de futuro del país**, que orientará y articulará los esfuerzos del Estado y la sociedad al lograr consensos en los objetivos y metas de largo plazo. Esta visión será la base de la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2030 y con ello a las demás políticas y planes del Estado. Asimismo, en la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" se especifica que el PEDN se formula con un horizonte temporal al 2030, sobre la base de un análisis prospectivo, considerando hitos al 2050 y 2070.

6/ Barreto-Villanueva, Adán. (2012). El progreso de la Estadística y su utilidad en la evaluación del desarrollo. Papeles de población, 18(73), 241-271. Recuperado en 12 de marzo de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252012000300010&lng=es&tlng=es.

7/ Idem. Pág. 5

8/ Banco Mundial. Índice de Capacidad Estadística.

Para tal efecto propone una imagen de futuro (pre-imagen), que aborda los principales ámbitos del desarrollo sostenible y recoge los aportes y reflexiones preliminares que se han realizado sobre el futuro del país. Esta pre-imagen se centra en las personas y en brindar las condiciones necesarias para que puedan desarrollarse plenamente. Considera la necesidad de mantener un equilibrio entre el desarrollo económico y el cuidado ambiental, haciendo frente al cambio climático. En conjunto, estos aspectos abordan el desarrollo de forma integral, poniendo a la persona en el centro y considerando los medios para alcanzar su bienestar sostenible en el tiempo. La construcción de la imagen de futuro requiere conocer integralmente la realidad. Así mismo, debe alinearse con las Políticas de Estado y orientarse al bienestar de las personas a través del ejercicio pleno de las funciones del Estado. Todos estos trabajos exigen reflexión acerca de la situación actual y perspectivas de los tres niveles de gobierno y priorizar aspectos que permitan asegurar los objetivos. El primer paso en todos los casos es mejorar continuamente el conocimiento de la compleja realidad peruana desde lo local para asegurar la coherencia de las políticas y la gestión estratégica del Estado⁹.

La pre-imagen del Perú que propone CEPLAN es la siguiente:

- Al 2030 todas las personas pueden realizar su potencial.
- Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático.
- Todas las personas gozan de una vida próspera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reservas de recursos para el bienestar futuro.
- La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva, libre del temor y de la violencia; sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades.
- Se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible, en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos, sin dejar a nadie atrás.

En este contexto, el Instituto Nacional de Estadística e Informática desarrolla el Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico 2018-2022; el cual es el instrumento más importante de planificación estadística del país, que busca proveer información estadística, confiable, oportuna y de calidad que permita el diseño, monitoreo y evaluación de programas y políticas públicas de nuestro país.

Metodología

a. Demanda prioritaria de información estadística

El inicio del proceso empezó con la identificación de la demanda prioritaria de información estadística del país. Se encontró una demanda creciente en relación al PENDES 2013-2017.

9/ <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2017/02/1.-Propuesta-de-Imagen-del-Per%C3%BA-al-2030-presentada-al-Acuerdo-Nacional-14.02.17.pdf>

En efecto, para este periodo se cuenta con una propuesta de visión al 2030 del país, el Perú tiene el reto de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el ingreso a la OCDE y seguimos inmersos en la implementación de los Programas por Resultados. Estas nuevas exigencias apuntan a nuevos aspectos y variables, que exigen precisar de antemano la relevancia de la información generada.

El análisis de la demanda prioritaria de información estadística implicó la revisión del marco estratégico del país:

- Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), a nivel de objetivos nacionales, objetivos sectoriales, acciones e indicadores.
- Programas presupuestales en actual ejecución, a nivel de indicadores medidos o por medir.
- Agenda 2030 y sus 17 objetivos de desarrollo sostenibles, 169 metas y 241 indicadores.
- La revisión de los informes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

b. Validación de la demanda prioritaria e identificación de la problemática que enfrentan los usuarios y productores de información estadística

Con el propósito de priorizar las estrategias y acciones que respondan a las necesidades de información estadística prioritaria del país, se realizó un mega - taller organizado a nivel de 18 áreas temáticas-sectoriales, con participación de cerca de 200 funcionarios, entre los responsables de programas presupuestales a nivel de resultado, responsables de las Oficinas de Planificación de los Ministerios, de los órganos de línea, de las Oficinas de Estadística de los Sectores y de las Oficinas Públicas Descentralizadas identificadas por los sectores como proveedores de información estadística para el diseño, monitoreo y evaluación de programas y políticas públicas. Asimismo, participaron representantes de la sociedad civil, a fin de:

- Validar el marco estratégico (políticas públicas, programas presupuestales, objetivos nacionales y sectoriales e indicadores).
- Validar o identificar la fuente de información estadística para el diseño, monitoreo y evaluación de estas políticas públicas.
- Identificar las dificultades que los usuarios enfrentaban respecto a la accesibilidad, cobertura, pertinencia, de estas fuentes.
- Identificar los problemas a los que enfrentaban los productores de estadística para atender la demanda de información estadística en la oportunidad, desagregación que demandan los usuarios.

c. Identificación de estrategias y acciones para atender la demanda prioritaria de información estadística

El trabajo post taller fue intenso y permanente a través de una red de colaboración y coordinación fluida, entre el equipo técnico del INEI y los responsables de las Entidades, que posibilitó se disponga de:

- **Las Fuentes de Información** que estaban utilizando tanto los encargados de las políticas públicas como los responsables de los programas presupuestales. Esta información se muestra en el CD adjunto a la publicación.
- **Identificar las estrategias** que debían implementarse a fin de mejorar las fuentes sobre las que los usuarios y productores habían manifestado alguna insatisfacción o limitación, lo que resultaba una oportunidad de mejora. Esta información constituye el PENDES 2018 – 2022 en sí y se encuentra clasificada según objetivos.

CAPÍTULO III:

**Sistema Estadístico
Nacional - SEN**

3.1 Marco Normativo

El Sistema Estadístico Nacional – SEN, es una estructura gubernamental especializada, que tiene como objetivo asegurar que las actividades estadísticas, que efectúan las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno, se desarrollen en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normatividad técnica común, contando para ello con autonomía técnica y de gestión.

El ámbito de competencia del Sistema Estadístico Nacional son los levantamientos censales, las estadísticas continuas, las encuestas por muestreo, las estadísticas de población, las estadísticas ambientales, los indicadores e índices en general, las cuentas nacionales, y regionales, los esquemas macro estadísticos, el análisis e investigación. Corresponden al SEN, las tareas técnicas y científicas que se desarrollan con fines de cuantificar y proyectar los hechos económicos y sociales para producir las estadísticas oficiales del país.

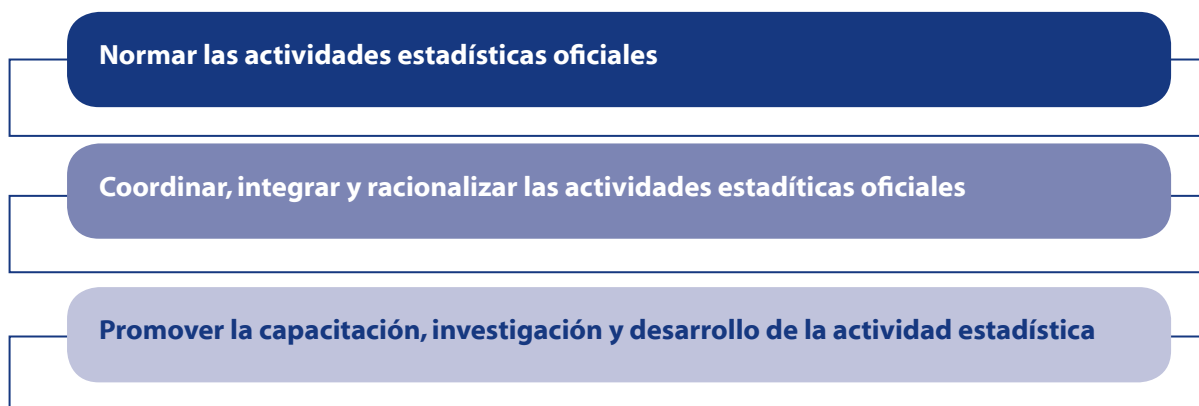
a. Base Legal

- El 30 de diciembre de 1975 con Decreto Ley N° 21372 se crea el Sistema Estadístico Nacional (SEN), bajo el cual las actividades estadísticas a nivel nacional están bajo la conducción del Instituto Nacional de Estadística (INE), como ente rector. Se encuentra integrada por los distintos órganos del Sector Público en los diferentes niveles (central, regional y local).
- El 5 de abril de 1990, se amplían las responsabilidades del INE al crear una Sub Jefatura de Informática dentro de su estructura interna, mediante Decreto Legislativo N° 563.
- El 30 de abril de 1990 se aprueba la Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, correspondiente al Decreto Legislativo N° 604. Se precisa que, el INEI, es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía técnica y de gestión, dependiente del Presidente del Consejo de Ministros.
- El 28 de junio de 2003, la Sub Jefatura de Informática del INEI se fusiona con la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, a través del Decreto Supremo N° 066-2003-PCM.
- En mayo del 2008, el INEI es calificado como Organismo Técnico Especializado, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM.
- En julio del 2011, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, el INEI es ratificado en la calificación de Organismo Técnico Especializado, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29158, al Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y al Decreto Supremo N° 048-2010-PCM.
- El Decreto Supremo N° 304-2012-EF aprueba Texto Único ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Artículo 84. Información Estadística, del Capítulo IV. Presupuesto por Resultados (PPR), establece que el INEI genera la información estadística

necesaria para el seguimiento de los indicadores y evaluación de las intervenciones públicas en los ámbitos correspondientes a sus funciones y competencias, específicamente en los casos en que la información estadística no pudiera ser generada por los sistemas estadísticos propios de las entidades públicas y/o aquella vinculada a las intervenciones públicas priorizadas por la Dirección General de Presupuesto Público, en el marco de la implementación del Presupuesto por Resultados.

b. Objetivos

Son objetivos del SEN:



c. Instrumentos Operativos

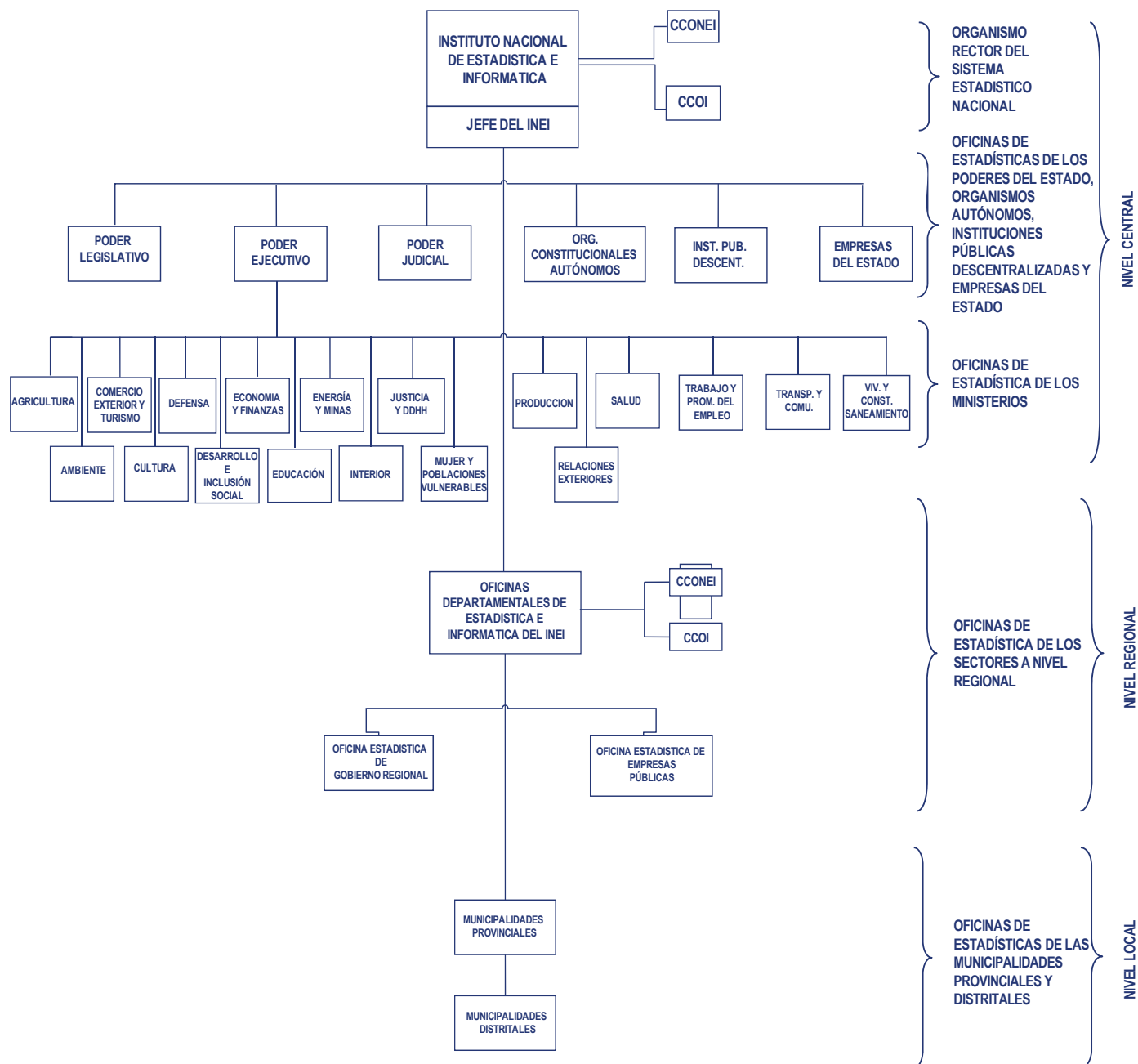
Los instrumentos operativos del Sistema Estadístico Nacional son:

- **Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico** (Plan Estadístico Nacional), instrumento directriz de las actividades estadísticas.
- **Planes Sectoriales, Regionales y Locales de Estadística** realizados por las Oficinas de Estadística de los sectores e instituciones de los tres niveles de gobierno.

3.2 Organización

El SEN está constituido por:

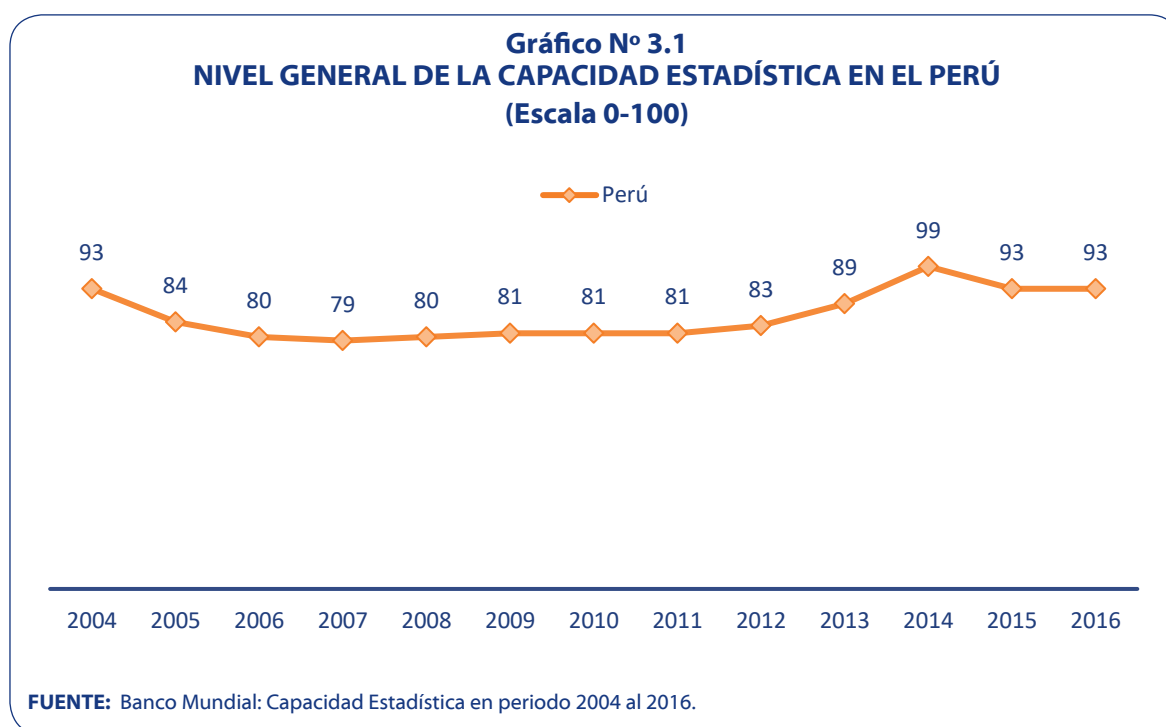
ORGANIGRAMA DEL SEN



3.3 Situación de la Producción Estadística

Para que el país disponga de un adecuado sistema de monitoreo y evaluación del desempeño y resultados de la gestión pública, es condición necesaria un Sistema Estadístico Nacional, relevante y creíble. Ello implica asegurar, en cada una de las fases de producción y difusión de las estadísticas oficiales, metodologías científicas y estándares sustentados en los principios de calidad establecidos internacional y nacionalmente, así como producir información estadística relevante, con una cobertura temática y geográfica acorde a las necesidades de los usuarios públicos y privados, y ampliamente difundida y entregada con oportunidad y transparencia.

El Índice de Capacidad Estadística (ICE)¹⁰ del Banco Mundial (BM), evalúa el desempeño de la producción estadística de una nación a través de tres componentes: i) la metodología estadística empleada, ii) las fuentes de información utilizadas, y iii) la periodicidad y oportunidad de las estadísticas, con una escala de 0 a 100, donde 100 representa el puntaje máximo que puede lograr un país; es decir, cuando éste cumple con todos los criterios considerados por el BM para medir la capacidad estadística de los países¹¹. El indicador muestra para Perú el comportamiento siguiente:



Este índice es reflejo del reconocimiento legal e institucional alcanzado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática en los últimos años y que le ha permitido, entre otros, lo siguiente:

- Posicionamiento a nivel nacional e internacional como un organismo competitivo en el campo de la estadística.

^{10/} La capacidad estadística es la capacidad de una nación para recopilar, analizar y difundir datos de alta calidad sobre su población y economía. Banco Mundial. Índice de Capacidad Estadística.

^{11/} BID. Un estudio exploratorio para medir el uso de las estadísticas en el diseño de política pública. Pág.3. Nota de pie de página 4.

- Organización de alcance nacional y descentralizado a nivel departamental.
- Capacidad e infraestructura para implementar censos y encuestas especializadas a nivel nacional.
- La más grande base de datos del país, a la que los usuarios acceden sin mayores restricciones e incluso, muchas de ellas, se encuentran en la página web.
- Programas estadísticos en ejecución que abarcan un amplio espectro de temáticas, que constituyen una buena base para iniciar actividades de ampliación y mejoras de la producción estadística.
- Cumplimiento del principio del Secreto Estadístico que garantiza la confidencialidad de información solicitada con fines estadísticos.

No obstante, este logro, aun el SEN, desde su creación, no ha logrado consolidarse como sistema, lo que limita el cumplimiento de sus objetivos, principalmente debido a:

- La fragilidad institucional del INEI que ha afectado su rol técnico normativo del SEN, debido a que no se cuenta con un marco normativo que le otorgue una real autonomía y el acceso a las fuentes de información.
- Una demanda de información estadística más focalizada y desagregada que obliga al SEN a implementar nuevas metodologías, usar e integrar nuevas fuentes de información.
- Una estadística no reconocida en su justo valor, sin que se le asignen los medios adecuados, tampoco prevén la actualización regular de la infraestructura estadística tales como censos, cartografía, directorios, marcos maestros y muestrales, códigos y nomenclaturas.
- Débil posicionamiento de las Oficinas Sectoriales de Estadística, que ha ocasionado que no sean consideradas como órganos estratégicos en el sector, y una escasa voluntad política de las autoridades para atender los requerimientos mínimos. Otro factor que contribuye a este debilitamiento es la ausencia de mecanismos efectivos que permitan una fluida interrelación y cooperación entre los órganos del SEN.
- Baja cultura estadística de usuarios y proveedores de información, debido a la falta de estrategias y una política de sensibilización a los proveedores de datos, el desconocimiento de la utilidad potencial de la información estadística, los temores infundados al asociar la provisión de información con compromisos tributarios, entre otros, inciden en la calidad de los datos y uso de la información.

3.3.1 Instituto Nacional de Estadística e Informática:

a. Marco Estratégico

Visión

Somos un organismo líder a nivel nacional e internacional, que utiliza los más altos estándares metodológicos y tecnológicos para la producción y difusión de estadísticas oficiales que contribuyan eficazmente en el diseño de políticas públicas para el desarrollo del país.

Misión

Producir y difundir información estadística oficial que el país necesita con calidad, oportunidad y cobertura requerida, con el propósito de contribuir al diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas y al proceso de toma de decisiones de los agentes socioeconómicos, el sector público y la comunidad en general.

Lineamientos de política

- Producir información estadística útil, oportuna y de calidad que permita formular y evaluar planes, proyectos y políticas que vienen ejecutando y ejecutarán los gobiernos central, regional y local, así como atender los compromisos internacionales contraídos.
- Intensificar la difusión de la información estadística.
- Ampliar el uso y acceso a la información estadística.
- Propiciar la especialización permanente en estadística para garantizar la sostenibilidad de la calidad de la información.
- Continuar con la implementación de actividades orientadas al mejoramiento de la gestión institucional.

Objetivos Estratégicos Generales

El INEI, como órgano rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), viene orientando su quehacer hacia el cumplimiento de los objetivos del PENDES, en tanto dicho Plan recoge objetivos, políticas y estrategias institucionales. En tal sentido para el periodo 2018 – 2022, son objetivos estratégicos generales del INEI:

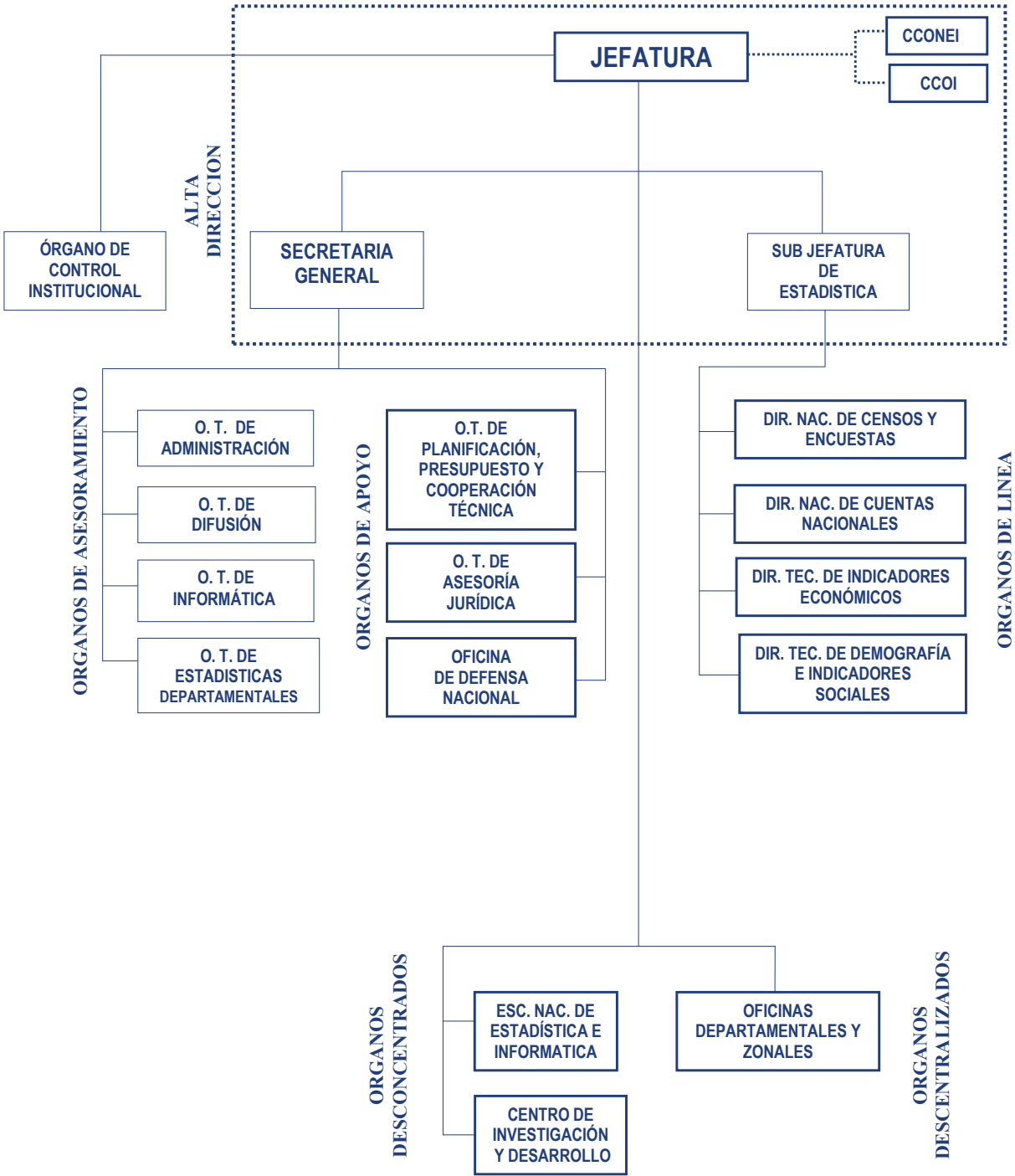
- i. Las estadísticas responden a las políticas públicas sectoriales y del Estado.
- ii. Se produce información estadística confiable y oportuna para el diseño, monitoreo y evaluación de los programas presupuestales.
- iii. Se produce información estadística que atiende los requerimientos de los compromisos internacionales del país.
- iv. El país cuenta con infraestructura estadística actualizada.
- v. El SEN alcanza estándares de calidad internacionales en la producción de la información estadística oficial.
- vi. El SEN se ha fortalecido para responder a los nuevos retos del país y de la actividad estadística mundial.

b. Organización

El INEI tiene una organización que data desde la dación del Decreto Legislativo N° 604, que podría considerarse funcional pero que, sin embargo, dada la poca flexibilidad de este dispositivo, no le permite asumir los nuevos retos que le imponen el avance de las tecnologías, la demanda de información estadística de los hacedores de políticas públicas como los compromisos internacionales, lo que implica necesariamente explorar nuevas fuentes de información, sin las restricciones legales actuales y, finalmente, ejercer su rol normativo de manera activa.

Una de las fortalezas de la organización actual del INEI son las Oficinas Departamentales de Estadística, que le permiten implementar operaciones estadísticas de gran magnitud y a nivel nacional, bajo la normatividad técnica del nivel central del INEI y la coordinación descentralizada de las investigaciones estadísticas a través de estas oficinas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



c. Recursos Humanos

El número de trabajadores del INEI varía en función de las investigaciones estadísticas que se le asignan anualmente, sin embargo, existe un núcleo que se mantiene a lo largo de los años y sobre el cual se presenta este análisis.

El 83% de los trabajadores del INEI se encuentra en las unidades orgánicas de producción estadística a nivel nacional, el 16% en órganos de decisión, asesoramiento y apoyo, mientras que el 1% en los órganos desconcentrados de Investigación y la Escuela Nacional de Estadística e Informática.

El 78% del personal es contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS), el 22% es personal nombrado o contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276.

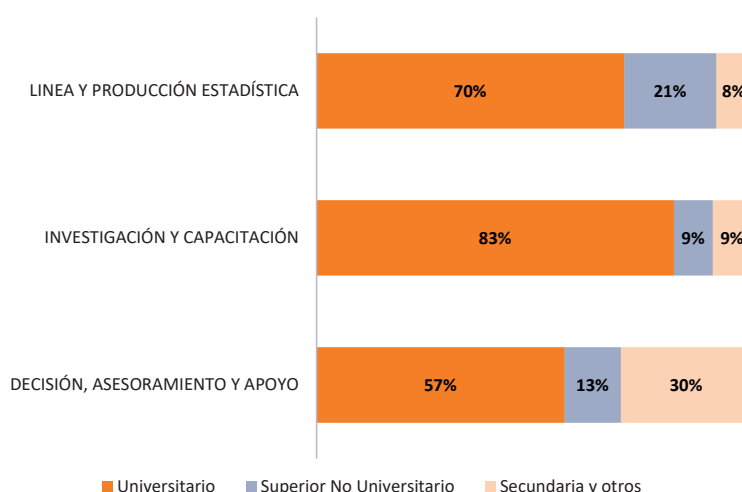
Cuadro N° 3.1
INEI - RECURSOS HUMANOS, POR RÉGIMEN LABORAL,
SEGÚN TIPO DE UNIDAD ORGÁNICA, 2017

TIPO DE UNIDAD ORGÁNICA	Total	D.Leg. N° 276	D.Leg. N° 1057 CAS	D.Leg. N° 1024 Gerente Público
Total	1 653	363	1 289	1
DECISIÓN, ASESORAMIENTO Y APOYO	259	103	155	1
INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN	23	16	7	
LINEA Y PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA	1 371	244	1 127	

FUENTE: INEI – OTA-OEPER, 2017.

El 68% se encuentra en el grupo profesional y el 94,7% de ellos cuenta con título. Un 20% tiene estudios superior no universitario y el 12% tiene secundaria u otro nivel de estudios. Proporcionalmente a su PEA, son los Órganos de línea / producción estadística y los de Investigación y Capacitación quienes tienen más profesionales.

Gráfico N° 3.2
INEI - RECURSOS HUMANOS, POR NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN TIPO DE ÓRGANO, 2017
(Porcentaje)



FUENTE: INEI – OTA-OEPER, 2017.

Cuadro N° 3.2
INEI - N° DE RECURSOS HUMANOS, POR TIPO DE ÓRGANO,
SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	DECISIÓN ASESORAMIENTO Y APOYO	INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN	LINEA Y PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA
TOTAL	1,653	261	23	1,369
Universitario	1,130	148	19	963
Doctor	7	2	2	3
Magister	36	8	5	23
Titulado	373	66	9	298
Bachiller	654	57	2	595
Egresado	6	2	0	4
Estudiante Universitario	28	13	1	14
Estudios concluidos	26	0	0	26
Superior No Universitario	327	34	2	291
Titulado	91	18	0	73
Estudios concluidos	236	16	2	218
Secundaria y otros	196	79	2	115

FUENTE: INEI – OTA-OEPER, 2017.

Cuadro N° 3.3
INEI - % DE RECURSOS HUMANOS, POR TIPO DE ÓRGANO,
SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	DECISIÓN, ASESORAMIENTO Y APOYO	INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN	LINEA Y PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA
	100%	100%	100%	100%
Universitario	68,0%	57,0%	83,0%	70,0%
Doctor	0.6%	1.4%	10.5%	0.3%
Magister	3.2%	5.4%	26.3%	2.4%
Titulado	33.0%	44.6%	47.4%	30.9%
Bachiller	57.9%	38.5%	10.5%	61.8%
Egresado	0.5%	1.4%	0.0%	0.4%
Estudiante Universitario	2.5%	8.8%	5.3%	1.5%
Estudios concluidos	2.3%	0.0%	0.0%	2.7%
Superior No Universitario	20,0%	13,0%	9,0%	21,0%
Titulado	27.8%	52.9%		25.1%
Estudios concluidos	72.2%	47.1%	100.0%	74.9%
Secundaria y otros	12,0%	30,0%	9,0%	8,0%

FUENTE: INEI – OTA-OEPER, 2017.

3.3.2 Oficinas Sectoriales de Estadística

a. Nivel Jerárquico de las Oficinas Sectoriales de Estadística (OSE)

El Sistema Estadístico Nacional está conformado por los tres niveles de gobierno: central, regional y local. Funcionalmente el sistema estadístico opera a nivel sectorial, que corresponde a la Oficina Sectorial de Estadística (OSE) de cada Ministerio con el propósito de coordinar, planear y supervisar las actividades que realizan los demás órganos estadísticos del Sector.

Sin embargo, esta responsabilidad, en muchos casos, recae en órganos no estadísticos o por dependencias del tercer y cuarto nivel organizacional, lo que trae consigo que la producción estadística no tenga independencia presupuestal al no ser responsable de Meta presupuestal alguna.

Cuadro N° 3.4
DEPENDENCIA Y NIVEL ORGANIZACIONAL
DE LAS OFICINAS SECTORIALES DE ESTADÍSTICA

Sector	Denominación de la OSE	Nivel Organizacional de la OSE	Estructura Programática presupuestal
Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)	Dirección de Estadística Agraria	4	5.004496 Generación y administración del sistema de información de mercados
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)	Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior / Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía	3	5.001950 Diseño y Planteamiento de la Política en materia de Comercio / 5.001951 Diseño y Planteamiento de la Política en materia de Turismo
Ministerio de Cultura	Oficina de Estadística	4	5.000003 Gestión Administrativa
Ministerio de Defensa (MINDEF)	Oficina General de Tecnologías de la Información y Estadística	3	5.000003 Gestión Administrativa
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)	Dirección de Seguimiento	4	5.000003 Gestión Administrativa
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas	4	5.000732 Elaboración de la Cuenta General de la República y Series Estadísticas
Ministerio de Educación (MINEDU)	Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística	4	5.000001 Planeamiento y Presupuesto
Ministerio de Energía y Minas (MINEM)	Oficina de Planeamiento, Programación de Inversiones y Cooperación Internacional	4	5.000001 Planeamiento y presupuesto
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS)	Oficina General de Información Estadística y Estudios Socioeconómicos	3	5.000001 Planeamiento y presupuesto
Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)	Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas	4	5.000003 Gestión Administrativa
Ministerio de la Producción (PRODUCE)*	S.I.	S.I.	S.I.

Continúa...

Sector	Denominación de la OSE	Nivel Organizacional de la OSE	Estructura Programática presupuestal
Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE)	Oficina de Racionalización y Métodos	4	5.000001 Planeamiento y presupuesto
Ministerio de Salud (MINSA)	Oficina de la Gestión de la Información	4	5.000003 Gestión Administrativa
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)	Oficina de Estadística	4	5.000003 Gestión Administrativa
Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)	Oficina de Estadística	3	5.000001 Planeamiento y presupuesto
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (VIVIENDA)	Oficina de Estudios Estadísticos y Económicos	4	5.000003 Gestión Administrativa
Ministerio del Ambiente (MINAM)	Dirección de Información e Investigación Ambiental	4	5.001868 Calidad Ambiental
Ministerio Público - Fiscalía de la Nación	Oficina de Racionalización y Estadística	4	5.000001 Planeamiento y Presupuesto
Ministerio del Interior (MININTER)	Oficina de Estadística y Monitoreo	3	5.001206 Sistema de Procesamiento de datos
Instituto Nacional Penitenciario (INPE)	Unidad de Estadística	4	5.000001 Planeamiento y Presupuesto
Defensoría del Pueblo	Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística	4	5.000001 Planeamiento y Presupuesto
Poder Judicial	Sub Gerencia de Estadística	4	5.000001 Planeamiento y Presupuesto

(*) Sin información.

Fuente: INEI-SISPEMA: SISPEN 2017.

b. Recursos humanos de las OSE

Los recursos humanos muestran una distribución desigual y reducida en casi el 81% de los Ministerios. En la lectura del Cuadro N° 3.5, resaltan los recursos humanos del MINAGRI con 70 personas, el MINEDU con 55 personas, el MINSA con 35 personas, MINCETUR con 22 personas y el MINEM con 16 personas; el resto de sectores llegan como máximo a 10 personas.

Asimismo, apenas un 31% de estos recursos humanos gozan de estabilidad laboral bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 (30%) y un 1% como Gerente Público. El 89% son contratados, encontrándose el mayor porcentaje bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 (61%).

Cuadro N° 3.5
RECURSOS HUMANOS, POR RÉGIMEN LABORAL, SEGÚN SECTOR, 2017

Sector	Total	D. Leg. 728	D. Leg. 276	CAS D. Leg. 1057	Locación de Servicio	Gerente Público (SERVIR) D. Leg. 1024
TOTAL	269	2	81	163	21	2
MINAGRI	70		30	40		
MINCETUR	22		5	17		

Continúa...

Sector	Total	D. Leg. 728	D. Leg. 276	CAS D. Leg. 1057	Locación de Servicio	Gerente Público (SERVIR) D. Leg. 1024
CULTURA	2			2		
MINDEF	3		2	1		
MIDIS	7			7		
MEF	3		1	2		
MINEDU	55		4	36	15	
MINEM	16		6	10		
MINJUS	5		1	1	2	1
MIMP	2			2		
PRODUCE*	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
RR.EE	1			1		
MINSA	35		19	14	2	
MTPE	10		6	4		
MTC	15		4	8	2	1
VIVIENDA	7			7		
MINAM	5		3	2		
MP-FN	8	2		6		
MININTER	3			3		

(*) Sin información.

Fuente: INEI-SISPEMA: SISPEN, 2017.

El nivel educativo de los RRHH destinados a la producción estadística continúa representando una fortaleza del SEN en la medida que el 75% tiene estudios universitarios concluidos, el 25% estudios superiores no universitarios y menos del 1% estudios secundarios (sólo una persona).

Cuadro N° 3.6
RECURSOS HUMANOS, POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, SEGÚN SECTOR

Sector	TOTAL	Universitario					Superior No Universitario		Secundaria y Otros
		Estudiante	Concluido	Bachiller	Titulado	Magister	Concluido	Titulado	
TOTAL	269	4	2	25	143	28	63	3	1
MINAGRI	70			2	35		33		
MINCETUR	22	1		1	16	4			
CULTURA	2				2				
MINDEF	3			1	1			1	
MIDIS	7				7				
MEF	3				2	1			
MINEDU	55			16	31	5	2	1	
MINEM	16					15	1		
MINJUS	5	2				3			
MIMP	2			1	1				

Continúa...

Sector	TOTAL	Universitario					Superior No Universitario		Secundaria y Otros
		Estudiante	Concluido	Bachiller	Titulado	Magister	Concluido	Titulado	
RR.EE	1				1		0		
MINSA	35		2	2	6		25		
MTPE	10			1	7		2		
MTC	15				15				
VIVIENDA	7				6			1	
MINAM	5				5				
MP-FN	8	1			6				1
MININTER	3			1	2				

(*) Sin información.

Fuente: INEI-SISPEMA: SISPEN, 2017.

En relación a las actividades que desarrollan los RRHH de los sectores (ver Cuadro N° 3.7), el 64% se dedica exclusivamente a la ejecución de actividades estadísticas, el 10% a tareas informáticas y el 26% a otras actividades, generalmente administrativas.

Cuadro N° 3.7
RECURSOS HUMANOS, POR ACTIVIDAD QUE DESARROLLAN, SEGÚN SECTOR

Sector	TOTAL	Estadística	Informática	Otras
TOTAL	269	173	27	69
MINAGRI	70	64	2	4
MINCETUR	22	6	1	15
CULTURA	2	2	0	0
MINDEF	3	2	0	1
MIDIS	7	5	2	0
MEF	3	3	0	0
MINEDU	55	9	11	35
MINEM	16	15	1	0
MINJUS	5	4	0	1
MIMP	2	1	1	0
PRODUCE	0	S.I.	S.I.	S.I.
RR.EE	1	1	0	0
MINSA	35	31	0	4
MTPE	10	2	6	2
MTC	15	10	0	5
VIVIENDA	7	7	0	0
MINAM	5	3	2	0
MP-FN	8	6	1	1
MININTER	3	2	0	1

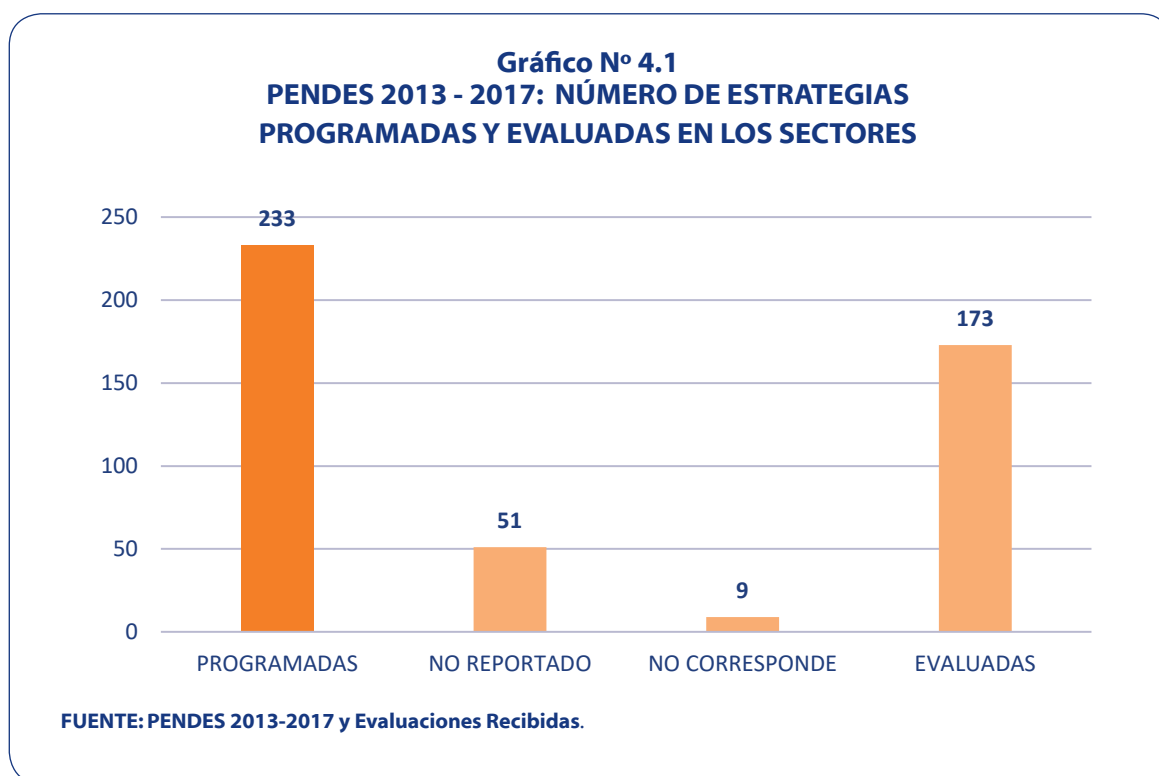
(*) Sin información.

Fuente: INEI-SISPEMA: SISPEN, 2017.

CAPÍTULO IV:
**Lecciones
aprendidas
del PENDES
2013-2017**

El PENDES 2013-2017 definió como Visión del Sistema Estadístico Nacional que al 2017, el país dispondrá de infraestructura estadística actualizada y sistemas de información estadística integradas que contribuyan eficazmente al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos de desarrollo que impactan en el crecimiento económico con inclusión social, contribuyendo de este modo con las políticas orientadas a una mejor distribución de la riqueza y al incremento de la calidad del gasto en los tres niveles de gobierno.

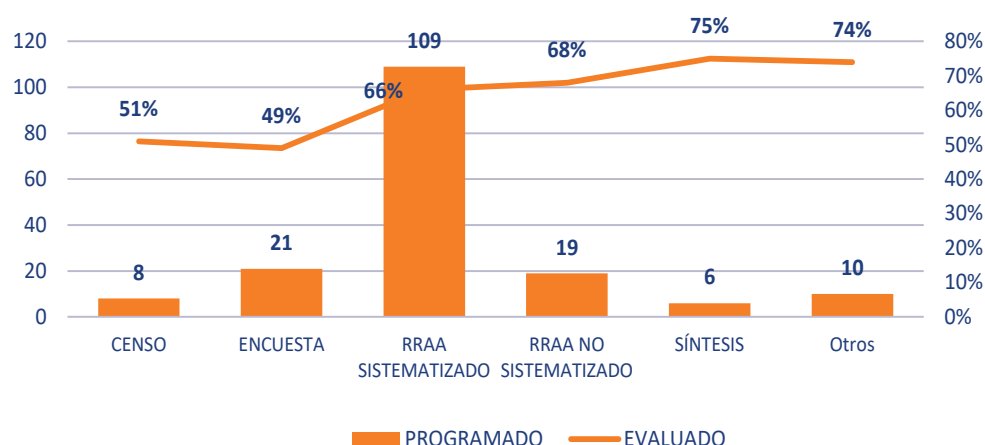
Las entidades han evaluado 173 (74,25%) de las 233 estrategias programadas, debido a que señalaron que por cambios en sus organizaciones un 4% de las estrategias no les correspondía implementar y no reportaron de un 22% de las estrategias que se habían propuesto en dicho PENDES.



La evaluación del PENDES 2013 – 2017 evidencia un nivel de ejecución entre medio y alto con relación al avance acumulado en los objetivos estratégicos generales, objetivos estratégicos específicos, estrategias y acciones.¹² Los órganos del SEN han reportado un avance de ejecución para dicho periodo de aproximadamente del 60%, observándose un mayor avance en las estadísticas de síntesis (75%). Seguidas de las que provienen de otras fuentes (boletines, anuarios, informes, metodologías, reportes, entre otras), que llegan a una ejecución del 74%. Le siguen las operaciones estadísticas que provienen de registros administrativos no sistematizados con un 68% de ejecución, de los registros administrativos sistematizados (66%), censos (51%) y encuestas (49%).

12/ Evaluaciones recibidas de las entidades con responsabilidad de estrategias en el PENDES 2013-2017.

Gráfico N° 4.2
PENDES 2013-2017: NIVEL DE EJECUCIÓN EN LOS SECTORES,
SEGÚN TIPO DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA



FUENTE: PENDES 2013-2017 y Evaluaciones Recibidas.

Entre las razones que impidió que los órganos del SEN alcancen el 100% de ejecución figura la no asignación del presupuesto previsto (34%); la rotación de personal o limitaciones de personal calificado (26%); la resolución de las necesidades de información a través de otras acciones (20%); la limitada disponibilidad o acceso a información básica a cargo de otras dependencias (17%) y, la transferencia de funciones (3%).

Es importante resaltar los Sectores/Tema, que alcanzaron un nivel de ejecución mayor al promedio nacional, entre los que se encuentran Mujer y Poblaciones Vulnerables con un 100% de ejecución, Ciencia, Tecnología e Innovación (100%), Energía y Minas (98%), Transportes y Comunicaciones (83%), Ambiente (76%).

Cuadro N° 4.1
PENDES 2013 - 2017: MAYOR NIVEL DE EJECUCIÓN
DE ESTRATEGIAS, SEGÚN SECTOR / TEMA

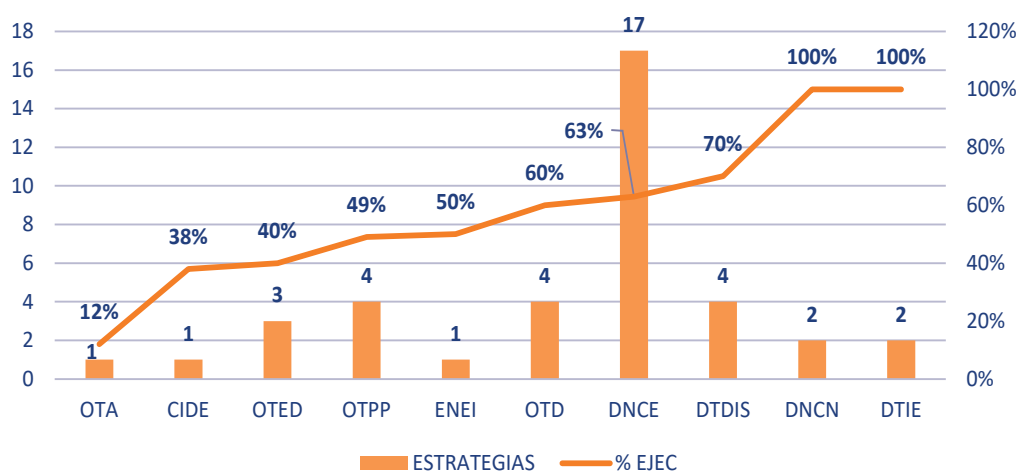
SECTOR / TEMA	N° DE ESTRATEGIAS	% EJEC.
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	3	100%
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	8	100%
ENERGÍA Y MINAS	14	98%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	6	83%
AMBIENTE	7	76%

FUENTE: PENDES 2013-2017 y Evaluaciones Recibidas.

De otro lado, el INEI alcanzó una ejecución en promedio del 62% de las 39 estrategias que debía implementar en el PENDES 2013 -2017. La producción de estadísticas económicas a cargo de las Dirección Técnica de Indicadores Económicos (DTIE) y Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN) lograron alcanzar el 100% de ejecución. La Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales alcanzó una ejecución del 70%, debido al poco avance en la implementación del Sistema de Registros Estadísticos, por las limitaciones legales y la poca experiencia internacional sobre el particular. La Dirección Nacional de Censos y Encuestas (DNCE), dependencia que tiene el mayor número de estrategias a su cargo (17), alcanzó un 63% de ejecución fundamentalmente por limitaciones presupuestales que imposibilitó ejecutar las investigaciones estadísticas identificadas como prioritarias por los usuarios, como es el caso del Censo Nacional Económico y encuestas especializadas: Micro y Pequeña Empresa; Encuesta de prevalencia y riesgo de transmisión del TBC que cubre los requerimientos de información sobre el riesgo de infecciones por VIH SIDA y Tuberculosis en la Población, Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad. Tampoco avanzó en el diseño y construcción del Sistema Integrado de Encuestas a Hogares.

El nivel de ejecución del resto de unidades orgánicas se encuentra por debajo de la media del INEI, debido a que aún faltan realizar acciones que permitan: (i) generar la cultura estadística en el país; (ii) afinar los programas de capacitación en estadística a nivel nacional; (iii) implementar el Código de Buenas Prácticas Estadísticas aplicado en el SEN, así como el sistema de monitoreo y evaluación; (iv) Contar un nuevo marco legal para SEN; (v) fortalecer los canales de coordinación y articulación con el SEN; (vi) implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad; y finalmente, (vii) la modernización del INEI en busca de la excelencia.

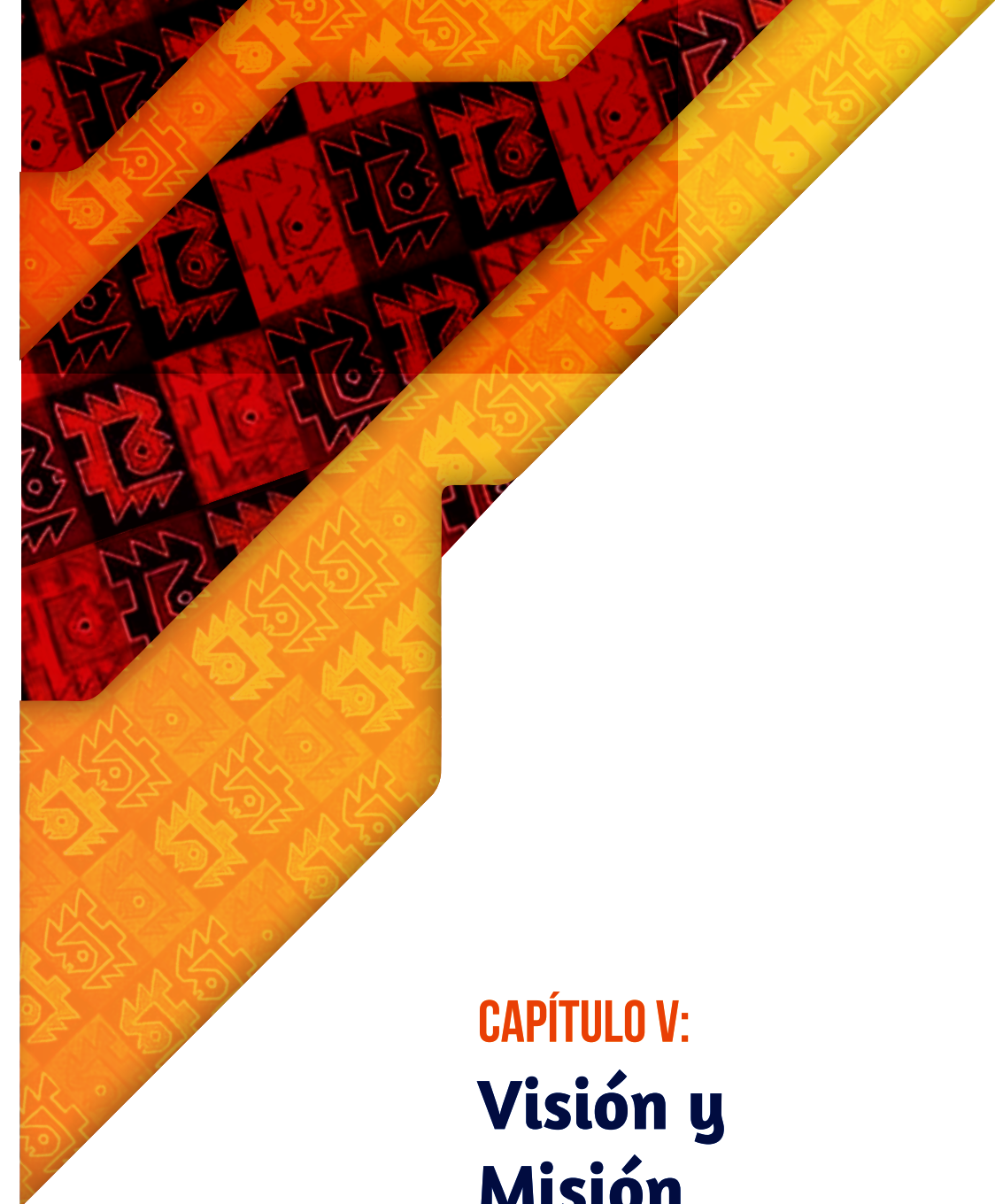
Gráfico N° 4.3
PENDES 2013-2017. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
DEL INEI A NIVEL DE UNIDAD ORGÁNICA



FUENTE: PENDES 2013-2017 y Evaluaciones Recibidas.

Entre las lecciones aprendidas del PENDES anterior se pueden citar:

- (i) **La capacidad resolutive del SEN para atender la demanda de información**, que permitieron dar respuesta a los requerimientos adicionales de estadísticas.
- (ii) **El reconocimiento nacional e internacional a la calidad de la información estadística**, que se ha traducido en la incorporación del Perú en foros internacionales y regionales. El INEI es miembro de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas para el periodo 2018-2021, ha sido elegido en representación de los países de la Comunidad Andina de las Naciones (CAN) como miembro del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para el periodo 2016 – 2017.
- (iii) **El desarrollo de sistemas integrados estratégicos**, que articula registros administrativos de diversas entidades y que resuelven problemas comunes, como es el caso del Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana.
- (iv) **Mejoramiento metodológico de las actividades estadísticas** con la asistencia técnica de Organismos Internacionales y Regionales.
- (v) **Producción de estadísticas no tradicionales y que responden a necesidades de los programas presupuestales.**
- (vi) **Un mayor acompañamiento del INEI** a las entidades cuyas operaciones estadísticas han sido identificadas con una oportunidad de mejora, lo que demanda de arreglos organizativos y mejoramiento de los canales de coordinación interinstitucional como de los sistemas de monitoreo y evaluación del PENDES (SISPEMA).
- (vii) **La abogacía del INEI** para el reconocimiento de la estadística pública como un instrumento decisivo para la toma de decisiones, que se debe materializar en la priorización de ésta en los planes sectoriales e institucionales como en la asignación del presupuesto, la provisión de recursos humanos calificados y de infraestructura tecnológica.



CAPÍTULO V: **Visión y** **Misión**

Misión

El SEN es la red de órganos de estadística del sector público en los niveles de gobierno nacional regional y local, que bajo la rectoría del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), producen y difunden información estadística oficial, en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normatividad técnica común, con el propósito contribuir al diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas y al proceso de toma de decisiones de los agentes socio económicos y de la ciudadanía en general, con estadísticas oportunas, confiables y de calidad.

Visión

Las estadísticas oficiales del Perú son referentes de calidad, confiabilidad, oportunidad, transparencia e innovación.

CAPÍTULO VI:
**Factores
Críticos
de Éxito**

La implementación del PENDES 2018-2022 demanda el necesario cumplimiento de los factores críticos de éxito y que, si bien se lograron avances en años recientes, aún persisten y deben ser considerados como claves:

i. Reconocimiento de la estadística como política pública en materia de información para la toma de decisiones

Las estadísticas determinan, en buena medida, la efectividad y eficiencia de las políticas públicas, por tanto, resulta estratégico dotarlas de un marco jurídico que permita contar con estadísticas objetivas, pertinentes, oportunas y de calidad, con solidez conceptual y metodológica, para lo cual el INEI debe contar con la autonomía formal como mantener los equipos técnicos profesionales, que le permita ejercer su rol normativo y acceder a las fuentes de información sin restricción alguna.

Las autoridades y el INEI, en concordancia con el SEN, las representaciones de la comunidad académica, centros de investigación, y sociedad civil, deberán garantizar los escenarios más razonables y adecuados para la superación de este factor crítico.

ii. La disponibilidad de Recursos

Que permita al INEI y al SEN contar con personal calificado, infraestructura tecnológica, asegurar la retención de su capital humano y operar las investigaciones estadísticas en las condiciones más adecuadas, completar la actualización de la infraestructura estadística a través de los censos, encuestas especializadas, uso de los registros administrativos y alcanzar los estándares internacionales que permitan al país incorporarse a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la medición del cumplimiento de los compromisos de la Agenda 2030, entre otros.

El Gobierno y las fuentes de cooperación multilateral y bilateral, deben priorizar recursos a los programas de desarrollo estadístico.

iii. La implementación y monitoreo del Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú (CBPE)

Alcanzar los estándares internacionales demanda necesariamente de la observación rigurosa del Código de Buenas Prácticas Estadísticas, a fin de que los órganos que conforman el SEN mantengan y amplíen su posición de independencia y acrecienten la credibilidad de los usuarios respecto a la exactitud y objetividad de la información estadística, mediante la incorporación de acciones y procedimientos. Para lo cual deberán desarrollarse mecanismos que faciliten la aplicación del CBPE pero también permitan su evaluación objetiva y transparente.

El INEI y el SEN con el apoyo de las autoridades y gestores públicos, deberán comprometerse con los principios, pero además deberá propiciarse un ambiente favorable para alcanzar cada uno de los indicadores.

CAPÍTULO VII:
**Objetivos
Estratégicos**

- Las estadísticas responden a las políticas públicas sectoriales y de Estado.

Objetivo Estratégico General

1

- Se produce información estadística confiable y oportuna para el diseño, monitoreo y evaluación de los programas presupuestales.

Objetivo Estratégico General

2

- Se produce información estadística que atiende los requerimientos de los compromisos internacionales del país.

Objetivo Estratégico General

3

- El país cuenta con infraestructura estadística actualizada

Objetivo Estratégico General

4

- El SEN alcanza estándares de calidad internacional en la producción de la información estadística oficial.

Objetivo Estratégico General

5

- El SEN se ha fortalecido para responder a los nuevos retos del país y de la actividad estadística mundial.

Objetivo Estratégico General

6

INDICADORES Y METAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META					
				Total	2018	2019	2020	2021	2022
1 Las estadísticas responden a las políticas públicas sectoriales y de Estado	Operaciones Estadísticas	Reportes registrados en el Sistema de Programación Multianual - SISPEMA	N° productos	33	10	8	8	5	2
2 Se produce información estadística confiable y oportuna para el diseño, monitoreo y evaluación de los programas presupuestales	Operaciones Estadísticas		N° productos	63	22	13	10	13	5
3 Se produce información estadística que atiende los requerimientos de los compromisos internacionales del país	Operaciones Estadísticas		N° documentos	42	12	14	9	3	4
4 El país cuenta con infraestructura estadística actualizada	Operaciones Estadísticas		N° productos	26	9	2	6	7	2
5 El SEN alcanza estándares de calidad internacional en la producción de la información estadística oficial	Metodologías e instrumentos que mejoran la producción estadística		N° documentos	25	8	7	4	3	3
6 El SEN se ha fortalecido para responder a los nuevos retos del país y de la actividad estadística mundial	Documentos aprobados / elaborados que mejoran organización y procesos del SEN		N° documentos	33	17	5	4	3	4

Línea Base: El PENDES 2018 – 2022 considera estrategias y acciones nuevas que el SEN debe implementar con el objeto de satisfacer las necesidades de los usuarios, por lo que se considera que la línea base es cero.

Costeo de Actividades: Cada Pliego incorpora las actividades y metas anuales del PENDES 2018 – 2022 a su respectivo Plan Operativo Institucional y las ejecuta con cargo a los recursos asignados en su presupuesto institucional.

Sistema de Monitoreo: Se realiza en el Sistema de Programación y Evaluación Multianual – SISPEMA, sistema on line en el que registran los encargados de implementar las estrategias y acciones identificadas en el PENDES 2018 – 2022, con el objetivo de (i) planificar multianualmente sus actividades y estimar el presupuesto, (ii) planificar con un mayor detalle las actividades que implementarán anualmente, y (iii) evaluar sus avances como reprogramar en caso no alcancen las metas anuales.

7.1 Objetivo Estratégico General 1: Las Estadísticas Responden a las Políticas Públicas Sectoriales y de Estado

Los Planes Estratégicos Sectoriales Multianual (PESEM), constituyen el documento de gestión a través de los cuales los Sectores establecen el enfoque estratégico de su accionar.

A partir de setiembre de 2016, el Estado peruano ha orientado sus esfuerzos para una primera actualización de políticas sectoriales de alcance nacional, incorporando los lineamientos de la Agenda dentro de sus procesos de definición de políticas y planes. En ese sentido, en octubre de 2016, se realizó un primer ejercicio para el alineamiento de las políticas sectoriales con objetivos y metas al 2021, con una perspectiva al 2030 el cual consistió que los 19 ministerios presenten en el documento: **“Avances de la Política Sectorial en el Marco de la Política General de Gobierno, OCDE y la Agenda 2030”**, presentado en el GORE Ejecutivo del 7 y 8 de noviembre 2016 que consistía en los Lineamientos de la Política Sectorial 2016-2021 representados en las matrices y las declaraciones de Política Sectorial.

Asimismo, a través del fortalecimiento de las instancias de coordinación gubernamental multinivel, se facilitó el proceso de orientación de las políticas sub nacionales bajo un enfoque territorial.

La actualización de políticas y planes a nivel nacional se vio fortalecida mediante el DS 029-2018 que aprueba el Reglamento que regula las políticas nacionales, a fin de asegurar que tales políticas sean ejecutadas y cumplidas en todo el territorio, en el marco del principio de unidad de Estado.

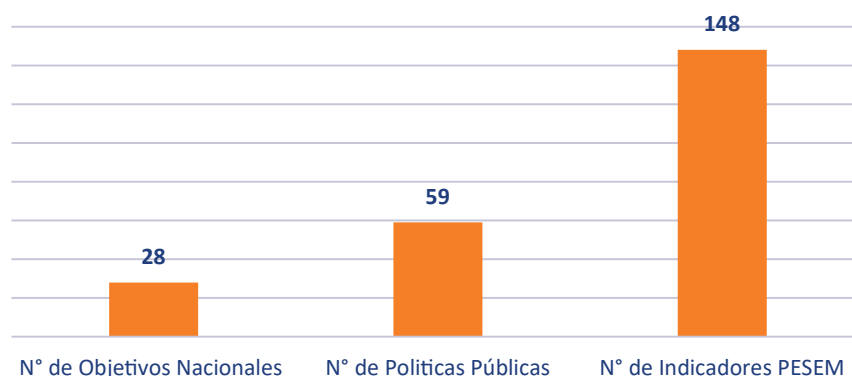
También, se aprobó la Política General de Gobierno (N° 056-2018-PCM), que incluye los ejes y lineamientos prioritarios de gobierno al 2021. La misma es de aplicación inmediata para todas las entidades del Poder Ejecutivo, los gobiernos regionales y locales; y, las entidades dependientes de ellos en el marco de sus competencias. La Política General de Gobierno al 2021, se desarrolla en base a los siguientes ejes: (1) integridad y lucha contra la corrupción; (2) fortalecimiento institucional para la gobernabilidad; (3) crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible; (4) desarrollo social y bienestar de la población y (5) descentralización efectiva para el desarrollo. Estos ejes están interrelacionados y guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país.

El documento “Avances de la Política Sectorial en el Marco de la Política General de Gobierno, OCDE y la Agenda 2030 a noviembre de 2016 Documento entregado en el GORE Ejecutivo / 7-8 de noviembre 2016” se puede encontrar en: https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/gore-ejecutivo-agenda/

Corresponde al Sistema Estadístico Nacional, asegurar se disponga de información estadística no solo para las políticas públicas y objetivos nacionales, sino para los indicadores que se requieren para el monitoreo y evaluación de los PESEM.

Se encontró que, en el periodo de ejecución del PENDES 2018 – 2022, los Sectores se habían propuesto alcanzar 28 objetivos nacionales, a través de 59 políticas públicas, para lo cual identificaron 148 indicadores, que son evaluados y monitoreados por 135 fuentes de información.

Gráfico N° 7.1
PESEM: MARCO ESTRATÉGICO

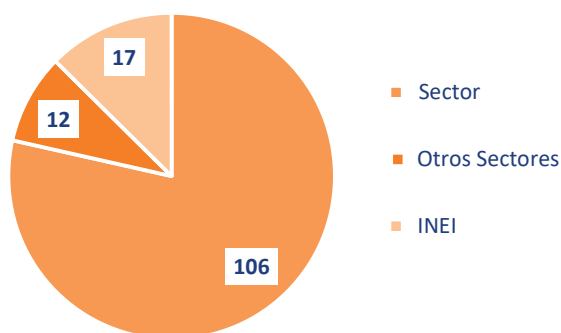


FUENTE: PENDES 2018-2022.

El 79% de las fuentes de información se encuentran a cargo del mismo Sector, el 13% bajo la responsabilidad del INEI y un 9% son producidas por otras entidades.

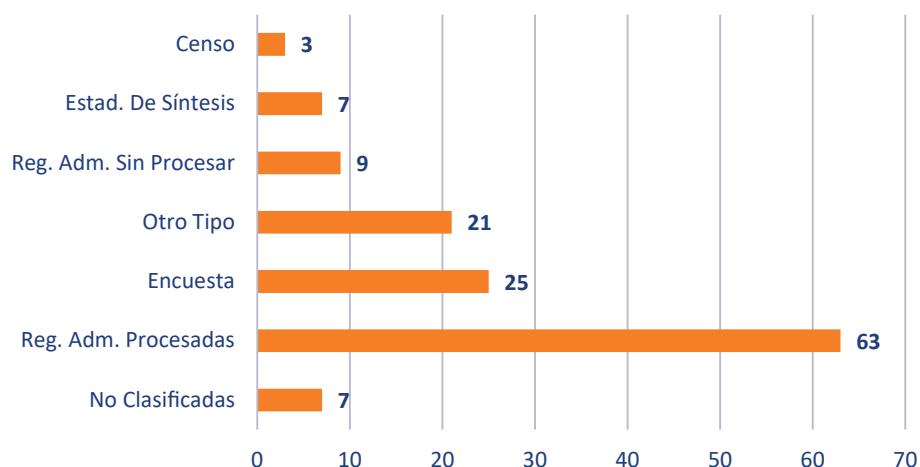
Respecto al tipo de investigación estadística de estas fuentes, el mayor porcentaje proviene de registros administrativos procesados (47%), son encuestas el 19%, de otro tipo un 16%. Asimismo, provienen de registros administrativos sin procesar un 7%, estadísticas de síntesis un 5% y Censos un 2%.

Gráfico N° 7.2
N° DE FUENTES DE INFORMACIÓN REQUERIDAS PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PESEM POR ENTIDAD RESPONSABLE



FUENTE: PENDES 2018-2022.

Gráfico N° 7.3
N° DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS SEGÚN TIPO, IDENTIFICADAS
PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PESEM

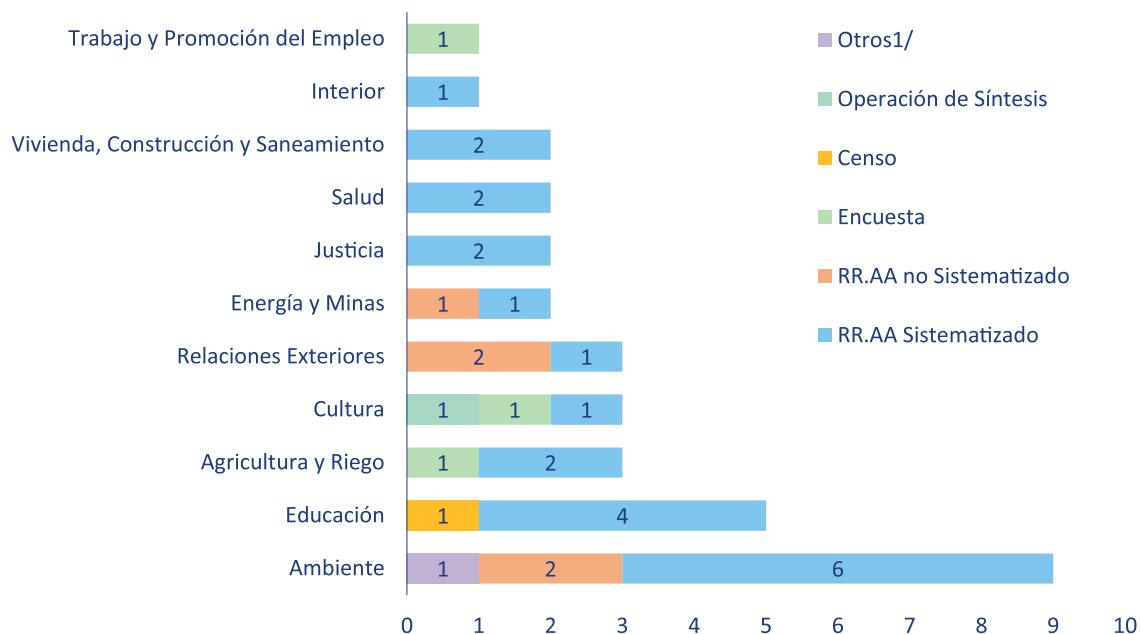


FUENTE: PENDES 2018-2022.

De las 135 fuentes de información requeridas para el monitoreo y evaluación de los PESEM, los Sectores identificaron para 33 de ellas alguna oportunidad de mejora, las que han sido incluidas en el PENDES 2018 – 2022. De estas corresponden:

- Veintitrés (77%) corresponde a registros administrativos de los cuales (i) 18 (60%) deben perfeccionar sus sistemas y (ii) 5 (17%) que, manteniéndose no sistematizados, deben ser mejorados en cuanto a oportunidad, cobertura, etc.
- Cuatro (14%) son encuestas, una nueva y la otra que debe incorporar mejoras.
- Finalmente, un 9% de las actividades estadísticas están referidas a la ejecución de un censo, el mejoramiento de cobertura de una operación de síntesis, entre otras.

Gráfico N° 7.4
TIPO DE ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS PROGRAMADAS EN EL PENDES
2018 - 2022 POR SECTOR PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PESEM



1/ Recopilación en forma de Anuario, Compendio o Boletín.

FUENTE: PENDES 2018-2022.

El mayor porcentaje de estrategias será alcanzado en los primeros años de ejecución del PENDES 2018 – 2022. En el 2018 se alcanzará un 30%, en los años 2019 y 2020 se alcanzará el 24% de estrategias en cada año, en el 2020 el 15% y en el último año un 6%.

Objetivo Estratégico General 1: Las Estadísticas Responden a las Políticas Públicas Sectoriales y de Estado

SECTOR: AGRICULTURA Y RIEGO

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA														
PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA														
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Objetivos del PESEM	Indicador	Estrategia	Tipo (*)	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	2018	2019	2020	2021	2022
Igualdad de oportunidad y acceso universal a los servicios básicos.	Beneficiarios de programas sociales convertidos en agentes productivos de bienes y servicio con base en la demanda de los mercados interno y externo.	1. Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.	1.5 Participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano).	Encuesta de Producción de Cultivos orgánicos se ejecuta	2	En el año 2018 usuarios acceden a información.	Se automatiza el registro de la información de empresas certificadores en el Sistema de Producción Orgánica - SENASA.	En el año 2018 estará operativo el Sistema de Producción Orgánica.	Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA					
Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.	Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad.	2. Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.	2.1 Crecimiento del PBI Agropecuario.	Sistema Integrado de Estadística Agraria actualizado	3	A partir del año 2018, los usuarios acceden a información actualizada.	Se rediseñan procesos y responsabilidades para contar con datos actualizados de los RRAA de los OPA. Se aprueba norma y se incluye en el POI como una actividad corriente.	En el año 2018 se cuenta con rediseño de procesos. En el año 2018 se aprueba la RM e información es actualizada regularmente.	Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI					
Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y eco sistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.	Manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas a nivel nacional.	1. Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.	1.4 Seguridad hídrica para fines agrarios (Formalización de Derechos de Uso de Agua).	Registro Administrativo de Derecho de Uso de Agua - RADA mejorado y actualizado	3	A partir del año 2022, los usuarios en general consultan a través de la página web de la Autoridad Nacional de Agua - ANA, la proporción de áreas agrícolas bajo riego que cuentan con seguridad jurídica formalizada en el marco del Decreto Supremo N° 041-2004-AG, de las Resoluciones Jefaturales N° 484-2012 y 058-2018-ANA.	Se incorpora en el aplicativo MIDARH el módulo que permite registrar las licencias de uso de agua en bloque y medir la proporción de la superficie agrícola bajo riego que cuentan con seguridad jurídica, en el marco de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA. Se actualiza la base de datos e incorporará en el RADA a través del aplicativo MIDARH las licencias de uso de agua otorgadas en el marco del Decreto Supremo N° 041-2004-AG y la Resolución Jefatural N° 484-2012-ANA y Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA, que permita cuantificar la superficie agrícola bajo riego que tendrá seguridad jurídica. Se capacita a los órganos desconcentrados y a sus unidades orgánicas en la aplicación del aplicativo en línea del Módulo MIDARH para medir proporción de la superficie agrícola bajo riego formalizado.	A partir de julio del año 2018, se registran las licencias de uso de agua en bloque al RADA en líneas a través del aplicativo informático denominado MIDARH, que permitirá obtener información de la proporción de la superficie agrícola bajo riego que tendrá seguridad jurídica. A partir del año 2019, se actualiza la base de datos de las licencias de uso de agua, que permite medir la proporción de superficie agrícola bajo riego que cuentan con seguridad jurídica, otorgadas en el marco del Decreto Supremo N°041-2004-AG de la Resolución Jefatural N° 484-2012-ANA y la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA.	Autoridad Nacional del Agua - ANA					

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 1: Las Estadísticas Responden a las Políticas Públicas Sectoriales y de Estado

SECTOR: AMBIENTE

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA										
PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA										
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Objetivos del PESEM	Indicador	Estrategia	Tipo (*)	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	
Aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo sostenible del país.	Asegurar una calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas.	1. Mejorar las condiciones de la calidad del ambiente en favor de la salud de las personas y la protección de los ecosistemas.	Porcentaje promedio de cumplimiento de obligaciones de las unidades fiscalizables supervisadas.	Instrumentos de Gestión Ambiental - IGA mejorado	3	En el año 2020 se accede en línea a los Instrumentos de Gestión Ambiental - IGA.	Se revisan los Instrumentos de Gestión Ambiental - IGA y se incluyen mejoras para su sistematización. Se desarrolla arquitectura del sistema y se inicia el proceso de implementación.	En el año 2020 se concluye con la revisión de los Instrumentos de Gestión Ambiental - IGA. En el año 2019 se inicia el diseño de la arquitectura del sistema para la revisión de los Instrumentos de Gestión Ambiental - IGA.	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA Coordinación General de Oficinas Descentralizadas	2018 2019 2020 2021 2022
			Número de estudios realizados de línea base de los proyectos priorizados por el OEFA.	Informe de evaluaciones tempranas sistematizado	3	En el año 2021 se accede en línea a informes de evaluaciones tempranas.	Se revisan los Informes de evaluaciones tempranas para su sistematización. Se desarrolla arquitectura del sistema y se inicia el proceso de implementación.	En el año 2021 se concluye con la revisión de los Informes de evaluación temprana para su sistematización. En el año 2020 se inicia el diseño de la arquitectura del sistema para la revisión de los Informes de evaluación temprana.	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	
			Porcentaje de zonas de atención prioritaria que cumplen con los ECAs (parámetros priorizados).	Informe de evaluaciones ambientales que determinan causalidad implementado y sistematizado	3	En el año 2021 se accede en línea a informes de evaluaciones ambientales que determinan causalidad.	Se revisa los Informes de evaluaciones ambientales que determinan causalidad para su sistematización. Se desarrolla arquitectura del sistema y se inicia el proceso de implementación.	En el año 2021 se concluye con la revisión de los Informes ambientales que determinan causalidad para su sistematización. En el año 2020 se inicia el diseño de la arquitectura del sistema para la revisión de los Informes ambientales que determinan causalidad.	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	
			Porcentaje de residuos sólidos no reutilizables dispuestos de manera adecuada.				Se capacita al personal de la institución en el uso del sistema.	En el año 2021 se ha capacitado al 80% del personal de la institución involucrado en las labores de sistematización de los Informes ambientales que determinan causalidad.	Dirección de Evaluación	

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RRAA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR. AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 1: Las Estadísticas Responden a las Políticas Públicas Sectoriales y de Estado

SECTOR: AMBIENTE

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA										2018	2019	2020	2021	2022
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Objetivos del PESEM	Indicador	Estrategia	Tipo (*)	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad del Ambiente - MINAM	Entidad Responsable				
Aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo sostenible del país.	Garantizar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos. Promover la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.	2. Promover la sostenibilidad en el uso de la diversidad biológica y de los servicios eco sistémicos como activos de desarrollo del país.	Porcentaje de especies nativas y naturalizadas con acciones de control, vigilancia, supervisión y fiscalización.	Reporte de acciones de control y vigilancia de Organismos Vivos Modificados - OVM para promover la sostenibilidad y competitividad de la diversidad genética nativa y naturalizada sistematizado	3	En el año 2018 se accede en línea a los reportes de acciones de control y vigilancia de Organismos Vivos Modificados - OVM.	Se revisa el reporte de acciones de control y vigilancia de Organismos Vivos Modificados - OVM y se incluyen mejoras para su sistematización. Se establece y difunde en la web institucional cronograma de difusión de los Reportes.	En el año 2018 se revisa reportes y se incluyen mejoras. En el año 2018 se incluye en la web el cronograma de difusión de los reportes GENESPERU, de periodicidad mensual. En el año 2018 se difunden en la web los reportes según cronograma.	Ministerio del Ambiente - MINAM	Dirección de Recursos Genéticos y Bioseguridad - DRGB de la Dirección General de Diversidad Biológica - DGDB				
		3. Fortalecer la capacidad de adaptación y respuesta de la población, agentes económicos y el Estado ante los efectos adversos del cambio climático, eventos geológicos y glaciológicos.	Porcentaje de territorio nacional que dispone de información oportuna y de calidad para la gestión de riesgos climáticos, geológicos y glaciológicos.	Reporte anual de ingresos económicos producto del aprovechamiento de los recursos naturales y de los paisajes de las áreas naturales protegidas sistematizado.	4	A partir del año 2018 se tiene el reporte anual de ingresos económicos producto del aprovechamiento de los recursos naturales y de los paisajes de las áreas naturales protegidas. Se consolida en los informes trimestrales del Plan Operativo Institucional y en la Memoria Institucional del SERNANP.	Se revisa los formatos de recopilación de información y se armonizan. Se sistematiza el reporte anual de ingresos económicos producto del aprovechamiento de los recursos naturales y de los paisajes de las áreas naturales protegidas. Se consolida en los informes trimestrales del Plan Operativo Institucional y en la Memoria Institucional del SERNANP.	Se revisa el reporte anual de ingresos económicos producto del aprovechamiento de los recursos naturales y de los paisajes de las áreas naturales protegidas.	A partir del año 2018 se obtiene el reporte anual de ingresos económicos producto del aprovechamiento de los recursos naturales y de los paisajes de las áreas naturales protegidas.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto DGANP-UOF Manejo de Recursos			
				Informe estadístico para la gestión de riesgos climáticos, geológicos y glaciológicos mejorado y difundido	6	A partir del año 2018 se difunde en la web el informe estadístico.	Se establece contenido del Informe estadístico de manera consensuada entre productores y usuarios. Se revisa formatos de recopilación de información y se armonizan con el fin de complementarse y mejorar calidad y oportunidad de difusión de información. Se difunde en la web de la entidad rectora sectorial y en entidades productoras de información para el Informe.	En el año 2018 se establece contenido consensuado. En el año 2018 se revisa formatos de recopilación de información y se armonizan.	Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				
							Se establece cronograma de difusión y se publica en las web institucionales.	En el año 2018 se acuerda cronograma de difusión y se difunde en la web.						

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR. AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 1: Las Estadísticas Responden a las Políticas Públicas Sectoriales y de Estado

SECTOR: AMBIENTE

PESEMI					PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA									
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Objetivos del PESEMI	Indicador	Estrategia	Tipo (*)	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable					
Aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo sostenible del país.	Garantizar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos. Promover la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.	3. Fortalecer la capacidad de adaptación y respuesta de la población, agentes económicos y el Estado ante los efectos adversos del cambio climático, eventos geológicos y glaciológicos.	Porcentaje de territorio nacional que dispone de información oportuna y de calidad para la gestión de riesgos climáticos, geológicos y glaciológicos.	Reporte de inversión pública en adaptación y mitigación mejora cobertura	4	A partir del año 2021, el reporte de inversión pública en adaptación y mitigación es elaborada con mejora de las fuentes de información.	Se mejora la Comunicación Nacional de Cambio Climático incluyendo información de la deforestación a nivel nacional, por ecorregiones, anual, en base de datos (ha), y se difunde en la web institucional.	A partir del año 2019 se mejora la Comunicación Nacional de Cambio Climático y se difunde en la web.	Ministerio del Ambiente - MINAM	Dirección General de Cambio Climático y Desertificación				
Aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo sostenible del país.	Disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático y promover una economía baja en carbono, impulsando la conservación de bosques.	4. Promover la eficiencia y la baja emisión del GEI en la economía del país.	Porcentaje de reducción de las emisiones de GEI totales del país en los sectores y servicios productivos.	Registro Nacional de Iniciativas de Mitigación sistematizado	3	A partir del año 2022, se cuenta con un reporte de avance y cumplimiento de las Contribuciones Nacionales Determinadas - NCD.	Se cuenta con el Registro Nacional de Iniciativas de Mitigación y se reporta a través de una plataforma web y se registra el inventario con mayor exactitud.	A partir del año 2019 se cuenta con la plataforma web del Registro Nacional de Iniciativas de Mitigación y se registra el inventario con mayor exactitud.	Ministerio del Ambiente - MINAM	Dirección General de Cambio Climático y Desertificación				
Aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo sostenible del país.				Aplicativo web de Ecoeficiencia para el sector público mejora accesibilidad	3	A partir del año 2018 el aplicativo web Ecoeficiencia para el sector público, se mejora y permite fácil acceso.	Se mejora los recursos tecnológicos que permitan fácil y rápido acceso al aplicativo web de Ecoeficiencia para el sector público.	A partir del año 2018, se dispone de recursos tecnológicos que permiten amplio acceso al aplicativo web de Ecoeficiencia, y rápido, en beneficio de los usuarios.	Ministerio del Ambiente - MINAM	Dirección General de Calidad Ambiental				
							Se incluye generación de indicadores de desempeño en el aplicativo web de Ecoeficiencia para el sector público.	A partir del año 2018 el aplicativo web Ecoeficiencia se mejora incluyendo la generación de indicadores de desempeño.						

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RRAA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR. AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 1: Las Estadísticas Responden a las Políticas Públicas Sectoriales y de Estado

SECTOR: CULTURA

PESEM					PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADISTICA				
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Objetivos del PESEM	Indicador	Estrategia	Tipo (*)	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable
O.N.1. Ejercicio efectivo de los derechos humanos y dignidad de las personas, con inclusión social de la población más pobre y vulnerable.	O.E.1. Desarrollar capacidades y generar oportunidad para la población en proceso de inclusión social.	1. Garantizar los derechos culturales de la población, sobre todo de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad, como elemento fundamental para la democracia, la libertad y el desarrollo.	Porcentaje de asistencias técnicas de consulta previa culminados.	Geoportal Estadístico Interculturalidad, del Sector Cultura desarrollado	3	En el año 2020, al Geoportal Estadístico Interculturalidad, usuarios acceden a indicadores documentados sobre cultura.	Se evalúa la calidad (cobertura, accesibilidad, oportunidad, grado de sistematización, etc.) de los registros administrativos a fin de integrarlos en un solo sistema.	En el año 2019 se cuenta con el informe de evaluación.	Ministerio de Cultura Viceministerio de Interculturalidad (VMI) / Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OGETIC)
	O.E.2. Erradicar todas las formas de discriminación. O.E.3. Garantizar el derecho a la participación política y a la ciudadanía intercultural. O.E.4. Contar con una cultura nacional de respeto de los derechos humanos. O.E.1. Mejorar los niveles de acceso y calidad de la educación básica regular y mejorar la calidad de la educación superior.					Se elabora, en coordinación con el INEI, una hoja de ruta para el mejoramiento de la calidad e integración de los registros administrativos y su tratamiento estadístico.	En el año 2019 la hoja de ruta es aprobada y cuenta con financiamiento.	En el año 2020 se cuenta con set de indicadores documentados.	
O.N.2. Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población en condiciones equitativas y sostenibles.						Se construyen los indicadores y metadatos.	Se implementa el Geoportal Estadístico.	En el año 2020 se inicia desarrollo y se concluye en el mismo año.	

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RRAA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR. AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 1: Las Estadísticas Responden a las Políticas Públicas Sectoriales y de Estado

SECTOR: CULTURA

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA						
Estrategia	Tipo (*)	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad de	Entidad Responsable
Cuenta Satélite de Cultura elaborada	5	A partir del año 2020 Cuenta Satélite se elabora cada dos años.	Se establece metodología, identifican fuentes y se recopilan fuentes, según metodología de las NNUU. Se elabora la secuencia de cuentas y se analiza consistencia interna y externa. Se difunden datos.	En el año 2018 se aprueba metodología. En el año 2019 se inicia construcción de la Cuenta Satélite. En el año 2020 se concluye la construcción de la Cuenta Satélite y se difunde información.	Ministerio de Cultura	Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones -OGETIC

PESEM			
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Especifico	Objetivos del PESEM	Indicador
O.N.1. Ejercicio efectivo de los derechos humanos y dignidad de las personas, con inclusión social de la población más pobre y vulnerable.	O.E.3. Garantizar el derecho a la participación política y a la ciudadanía intercultural.	3. Consolidar a la Cultura como un pilar del desarrollo e identidad nacional.	Porcentaje de la contribución de las actividades culturales privadas y formales al PBI.
O.N.2.Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles.	O.E.1 Mejorar los niveles de acceso y calidad de la educación básica regular y mejorar la calidad de la educación superior.		
O.N.3. Desarrollar y consolidar la gobernabilidad democrática y una fuerte institucionalidad pública.	O.E.2. Desarrollar una gestión pública efectiva orientada al ciudadano en los tres niveles de Gobierno.		
	O.E.1. Desarrollar mecanismos que permitan consolidar la institucionalidad democrática y la representatividad política, en los tres niveles de Gobierno.		
	O.E.2. Desarrollar una gestión pública efectiva orientada al ciudadano en los tres niveles de Gobierno.		

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR. AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 1: Las Estadísticas Responden a las Políticas Públicas Sectoriales y de Estado

SECTOR: CULTURA

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADISTICA					
PESEM			Tipo (*)	Meta de la Estrategia	Acciones
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Especifico	Objetivos del PESEM			
O.N.1. Ejercicio efectivo de los derechos humanos y dignidad de las personas, con inclusión social de la población más pobre y vulnerable.	O.E.3. Garantizar el derecho a la participación política y a la ciudadanía intercultural. O.E.4. Contar con una cultura nacional de respeto de los derechos humanos. O.E.1. Mejorar capacidades y derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles.	2. Fortalecer al Estado para que gestione eficazmente la diversidad cultural y garantice los derechos de las personas. Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural.	2	En el año 2020, los ciudadanos podrán acceder a la información.	En el año 2018 se diseña el cuestionario propuesto por las dependencias del Ministerio. En el año 2018 se aprueba el cuestionario en coordinación con el INEI. En el año 2019 se aprueba recursos presupuestales en coordinación con el MEF e INEI. En el primer trimestre del año 2020 el INEI recoge la información a nivel nacional. Entre el tercer y cuarto trimestre del año 2020 se procesa y publica la información.
O.N.2. Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles.	O.N.3. Desarrollar y consolidar la gobernabilidad democrática y una fuerte institucionalidad pública.	O.E.2. Desarrollar una gestión pública efectiva orientada al ciudadano en los tres niveles de Gobierno. O.E.1. Desarrollar mecanismos que permitan consolidar la institucionalidad democrática y la representatividad política, en los tres niveles de Gobierno. O.E.2. Desarrollar una gestión pública efectiva orientada al ciudadano en los tres niveles de Gobierno.			Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones - OGETIC

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RRAA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR. AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

SECTOR: EDUCACIÓN

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR,AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR. AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 1: Las Estadísticas Responden a las Políticas Públicas Sectoriales y de Estado

SECTOR: EDUCACIÓN

PESEM				PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA										
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Objetivos del PESEM	Indicador	Estrategia	Tipo (*)	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable					
O.N.2. Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos.	O.E.1. Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad.	2. Garantizar una oferta de educación superior y técnico que cumpla con condiciones básicas de calidad.	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU.	Base de datos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU sistematizado	3	En el año 2020 contar con una base de datos que permita construir / dar insumos a la Línea Base referente a las Condiciones Básicas de Calidad de las universidades evaluadas en el proceso de Licenciamento Institucional.	Se concluye el proceso de evaluación de las universidades que han presentado su solicitud de Licenciamento Institucional. Se desarrolla, consolida y sistematiza la información de cada una de las universidades, que pasan por el proceso de Licenciamento Institucional, en la base de datos. Se analiza la información sobre las universidades que pasan por el proceso de Licenciamento Institucional para construir la Línea Base.	En el año 2019 se concluye con la emisión de resoluciones sobre el proceso de Licenciamento Institucional. En el año 2020 se realiza la presentación de la Línea Base referente a las Condiciones Básicas de Calidad de las universidades evaluadas en el proceso de Licenciamento Institucional.	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU					
			Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes.	Sistema de Información Universitario - Módulo Docentes implementado	3	A partir del año 2019 usuarios acceden a información para el monitoreo de las políticas públicas.	Se diseña sistema en coordinación con usuarios relevantes, el que debe tener cuando menos cobertura geográfica nacional, periodicidad semestral, y como unidad de medición al docente. Se implementa sistema y usuarios acceden a información.	En el año 2018 el módulo de docentes del sistema se encuentra diseñado. En el año 2019 el módulo de docentes del sistema se encuentra operando.	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU					
				Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes.	Desarrollar Rankings bianuales de universidades basados en publicaciones indexadas	3	1. Contar con BD. 2. Contar con rankings bianuales de universidades basados en publicaciones indexadas. 3. Difundirlos a la opinión pública en el año 2018.	Se actualiza la información de BD ajustada al contexto peruano del 2018. Se difunde el Ranking.	BD actualizada en 100% al 2018. En el año 2018 se publica en la página web el Ranking.	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU				

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR. AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 1: Las Estadísticas Responden a las Políticas Públicas Sectoriales y de Estado

SECTOR: EDUCACIÓN

PESEM					PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA									
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Objetivos del PESEM	Indicador	Estrategia	Tipo (*)	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable					
O.N.2. Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos.	O.E.1. Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad.	3. Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Porcentaje de institutos de educación superior pedagógica que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la autorización y/o revalidación de funcionamiento.	Base de datos de la Dirección de Formación Inicial Docente mejora oportunidad de entrega de información	3	A partir del año 2018 se generan reportes anuales para la autorización y/o revalidación de funcionamiento. A partir del 2019 se generan reportes anuales de resultados de los porcentajes de estudiantes de IESP que egresan con un nivel de logro adecuado.	Se formula y documenta metodología, el proceso de operacionalización y se define periodicidad de generación de reportes. Se implementan mecanismos técnicos y logísticos para mejorar oportunidad de reportes.	En el año 2017 se define periodicidad de reportes. A partir del año 2018 se incorpora en el POI como meta principal de la actividad el seguimiento a los IFD revalidados y supervisados.	Ministerio de Educación - MINEDU	Dirección de Formación Inicial Docente - DIFOID				2018 2019 2020 2021 2022

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR. AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 1: Las Estadísticas Responden a las Políticas Públicas Sectoriales y de Estado

SECTOR: ENERGIA Y MINAS

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA										2018	2019	2020	2021	2022
PESEM														
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Objetivos del PESEM	Indicador	Estrategia	Tipo (*)	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable					
Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.	Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito nacional.	2. Disminuir el impacto ambiental de las operaciones minero - energéticas.	. Porcentaje de la producción de RER (recursos energéticos renovables) para la generación de energía eléctrica.	Información técnico-operativa mensual presentada por la empresa del subsector electricidad mejora calidad y oportunidad	4	A partir del año 2019 se habrá mejorado en un 50% la oportunidad y calidad de la información.	Se definen estrategias en coordinación con empresa del subsector electricidad para mejorar calidad y oportunidad. Se desarrollan instrumentos (manuales, cursos de capacitación, perfiles de puestos, requisitos, etc.) y canales de comunicación en el marco de las estrategias definidas.	En el año 2019 estrategias se encuentran definidas y aprobadas. En el año 2019 se cuentan con instrumentos y son aplicados a partir del mismo año.	Ministerio de Energía y Minas - MINEM Dirección General de Electricidad - DGE					
				Sistema de Información General de Minería mejora oportunidad	3	A partir del año 2021 se habrá mejorado en un 20% en oportunidad.	Se mejora la base de datos del inventario de pasivos ambientales mineros. Se aprueba estrategias y se implementa.	En el año 2020 se mejora la base de datos del inventario de pasivos ambientales mineros. En el año 2018 se aprueban estrategias y se implementan a partir del 2019.	Ministerio de Energía y Minas - MINEM Dirección de Promoción Minera - DGM					
Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.	Manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas a nivel nacional.	2. Disminuir el impacto ambiental de las operaciones minero - energéticas.	. Porcentaje de pasivos mineros remediados. . Porcentaje de ex unidades mineras con Plan de Cierre de Pasivos Ambientales Mineros aprobado.											

(*) Tipo: 1. Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 1: Las Estadísticas Responden a las Políticas Públicas Sectoriales y de Estado

SECTOR: INTERIOR

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA					
PESEM					
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Objetivos del PESEM	Indicador	Estrategia	Tipo (*)
Oportunidades y acceso a los servicios / Estado y gobernabilidad	Plena operatividad del sistema de seguridad y defensa nacional orientado a la protección de nuestro territorio y para prevenir y/o enfrentar cualquier amenaza, preocupación y desafío que ponga en peligro la seguridad ciudadana	3. Fortalecer el Orden Interno en el ámbito nacional	Número de organizaciones criminales desarticuladas en las diferentes modalidades de delito	Sistema Integrado de Información Policial - SIIP, desarrollado e implementado a nivel nacional	3
Meta de la Estrategia					
El 01 de octubre del año 2020 los usuarios acceden a información y el país dispone de información estadística actualizada.					
Acciones					
Se evalúa la calidad (cobertura, accesibilidad, oportunidad, grado de sistematización, etc.) de los registros administrativos necesarios para la construcción de los indicadores necesarios para el monitoreo de las políticas públicas como los compromisos internacionales.					
Metas de las Acciones					
El 01 de abril del año 2018 se cuenta con la evaluación de los registros administrativos necesarios para la construcción de los indicadores necesarios para monitorear las políticas públicas como los compromisos internacionales.					
Entidad Responsable					
Ministerio del Interior - MININTER					
Policía Nacional del Perú - PNP (Regiones y Frentes Policiales y Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de la PNP)					
2018					
2019					
2020					
2021					
2022					

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 1: Las Estadísticas Responden a las Políticas Públicas Sectoriales y de Estado

SECTOR: JUSTICIA

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA						2018	2019	2020	2021	2022
PESEM						Entidad Responsable				
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Objetivos del PESEM	Indicador	Estrategia	Tipo (*)	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones		
Ejercicio efectivo de los derechos humanos y dignidad de las personas, con inclusión social de la población mas pobre y vulnerable	Erradicar todas las formas de discriminación	3. Garantizar el acceso a una justicia inclusiva, transparente, confiable y moderna.	Tasa de cobertura de la Defensa Pública en la población en situación de pobreza.	Base de datos de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia mejora calidad	3	A partir del año 2020 se calculan estos indicadores de forma disgregada por Dirección Distrital.	Se cumple información necesaria que permita el cálculo de los indicadores de forma disgregada por Dirección Distrital.	En el año 2019 se desarrollará la creación de las variables necesarias para la automatización del cálculo de los indicadores.	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUSDH	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia - DGDPAJ
Desarrollar y consolidar la gobernabilidad democrática y una fuerte institucionalidad pública	Garantizar el Estado de Derecho y la Seguridad Ciudadana	5. Fortalecer la política criminal y el sistema penitenciario para reducir los niveles de delincuencia y crimen organizado.	Porcentaje de reingresantes al sistema penitenciario.	Base de datos de población Penitenciaria Intranuro entregada y estandarizada	3	A partir del año 2020 los usuarios acceden a información estandarizada y de calidad.	Se desarrolla hoja de ruta para integrar y estandarizar las bases de datos. Se encuentra bases de datos integrados.	En el año 2018 se aprueba hoja de ruta mediante acto resolutivo. En el año 2019 se inicia procesos de integración y culmina en el 2020.	Instituto Nacional Penitenciario - INPE	Oficina de Registro Penitenciario

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 1: Las Estadísticas Responden a las Políticas Públicas Sectoriales y de Estado

SECTOR: RELACIONES EXTERIORES

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA										2018	2019	2020	2021	2022	
PESEM					Estrategia	Tipo (*)	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable					
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Objetivos del PESEM	Indicador		Reporte de personal administrativo que cumple funciones en las Oficinas Consulares y reporte de personal localmente contratado en las Oficinas Consulares	4	A partir del año 2019 se habrá implementado la emisión de reportes de seguimiento del indicador.	Se constituye línea base y mecanismo de seguimiento y evaluación.	A partir del año 2019 se cuenta con línea base de los indicadores para realizar el seguimiento y evaluación oportuna.	Ministerio de Relaciones Exteriores - MRE / Oficina General de Administración / Oficina General de Planeamiento y Presupuesto					
	O.E.3. Fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional, la integración y la cooperación fronteriza, subregional, regional y hemisférica, así como la asistencia y protección a los peruanos en el exterior	3. Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior.	Tasa de cobertura de servicios consulares.		Documentos o reportes sobre esquemas de cooperación Sur - Sur mejora oportunidad	4	A partir del año 2019 se habrá implementado la emisión de reportes de seguimiento del indicador.	Se constituye línea base y mecanismo de seguimiento y evaluación.	A partir del año 2019 se cuenta con línea base de los indicadores para realizar el seguimiento y evaluación oportuna.	Ministerio de Relaciones Exteriores - MRE	Dirección General de Asuntos Económicos				
		4. Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.	Porcentaje de países a los que se otorga cooperación Sur - Sur		Reporte de visitas y/o encuentros de altas autoridades mejorado y implementado	3	A partir del año 2019 se habrá implementado la emisión de reportes de seguimiento del indicador.	Se constituye línea base y mecanismo de seguimiento y evaluación.	A partir del año 2019 se cuenta con línea base de los indicadores para realizar el seguimiento y evaluación oportuna.	Ministerio de Relaciones Exteriores - MRE	Dirección General de América	Dirección General de Europa	Dirección General de Asia y Oceanía	Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

(*) Tipo: 1 Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 1: Las Estadísticas Responden a las Políticas Públicas Sectoriales y de Estado

SECTOR: SALUD

PESEM						PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA						2018	2019	2020	2021	2022
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Objetivos del PESEM	Indicador	Estrategia	Tipo (*)	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable							
Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos	Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad	1. Mejorar la salud de la población	Tasa de mortalidad por causas externas	Sistema Informático Nacional de Defunciones - SINADEF mejora accesibilidad	3	A partir del año 2019 los usuarios acceden a información online.	Se coordina con los usuarios relevantes, se rediseña el sistema y se generan accesos online según tipo de usuario. Se implementan mejoras.	En el año 2018, se aprueban mejoras del sistema. En el año 2019, se desarrolla e implementan las mejoras.	Ministerio de Salud - MINSA	Dirección General de Prestaciones de Salud - DIGEPRES						
Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos	Seguridad alimentaria, con énfasis en la nutrición adecuada de los infantes y las madres gestantes	3. Ejercer la rectoría y gobernanza del sistema de Salud en beneficio de la población	Tiempo de espera en consulta ambulatoria. Número de afiliados a los servicios de salud	Sistema de Acceso Universal de Salud mejora accesibilidad	3	A partir del año 2019, los usuarios acceden a información online.	Se coordina con los usuarios relevantes, se rediseña sistema y se generan accesos online según tipo de usuario. Se implementan mejoras.	En el año 2018, se aprueban mejoras del sistema. En el año 2019, se inicia desarrollo e implementan accesos.	Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD							

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 1: Las Estadísticas Responden a las Políticas Públicas Sectoriales y de Estado

SECTOR: TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA													2018	2019	2020	2021	2022
PESEM																	
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Objetivos del PESEM	Indicador	Estrategia	Tipo (*)	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable								
Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad	Incremento de los empleos adecuados para la modernización inclusiva	1. Promover empleos formales con acceso a los derechos laborales y cobertura de seguridad social para lograr un desarrollo productivo y sostenido para nuestra economía. 2. Desarrollar la empleabilidad y fomentar el autoempleo de los jóvenes, acorde a la demanda real del mercado laboral en el país. 4. Generar competencias y oportunidades laborales para poblaciones vulnerables, particularmente mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad. 5. Promover el empleo a través del Mejoramiento de las Competencias laborales y niveles de empleabilidad de las personas en condiciones de desempleo y subempleo.	Tasa de empleo formal. Porcentaje de empleo informal juvenil. Porcentaje de niños participando en actividades económicas/ Coeficiente de GINI.	Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO mejora oportunidad de entrega de datos	2	En el año 2019 se difunde información.	Se establecen coordinaciones con usuarios relevantes a fin de determinar los indicadores cuyo seguimiento es necesario. Se efectúan los arreglos técnico metodológicos que permiten la generación de datos con periodicidad trimestral.	En el año 2018 se sostienen reuniones con usuarios relevantes de la ENAHO y se acuerdan compromisos. En el año 2018 se han efectuado los arreglos técnico metodológicos.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales - DTDIS							

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 1: Las Estadísticas Responden a las Políticas Públicas Sectoriales y de Estado

SECTOR: VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA														

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

7.2 Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

Desde hace más de una década el Perú viene implementado con éxito el Presupuesto por Resultados, que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información y rendir cuentas, tarea que compromete a todo el Sistema Estadístico Nacional, pues es necesario generar información con altos estándares de calidad que permitan evaluar si se están logrando los resultados esperados.

Los Programas Presupuestales (PP) se rigen por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411. La importancia¹³ de los programas presupuestales radica en:

- Identificar y asignar recursos en aquellos productos (bienes y servicios) que inciden en el logro de resultados que benefician a la población.
- Evaluar el gasto público bajo una lógica causal: permiten esclarecer la lógica causal entre los productos (bienes y servicios) que se proveen a la población y sus resultados, y establecer indicadores para su medición.
- Articular esfuerzos entre los tres niveles de gobierno a través de la implementación de un PP con articulación territorial, que permita obtener mejores y mayores resultados y generar un mayor aprendizaje entre las diferentes entidades de los tres niveles de gobierno.

El proceso de diseño e implementación del programa presupuestal demanda de información estadística en todas sus fases, tal como se muestra en el cuadro N° 7.2 siguiente:

Cuadro N° 7.2
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN EL PROCESO
DE FORMULACIÓN DE UN PROGRAMA PRESUPUESTAL

PROCESO	REQUERIMIENTO DE INFORMACION ESTADÍSTICA
Elaboración del diagnóstico: Identificación del problema específico, caracterización y cuantificación. Además de describir la situación del problema identificado es importante tener en cuenta los atributos de gravedad, relevancia y persistencia del problema. Seguidamente la identificación de la población objetivo su cuantificación y atributos.	Para la cuantificación de la población objetiva
Desarrollo del análisis causal: Que puede estar definido por: Adopción de un modelo causal existente o búsqueda sistemática de información sobre el problema y sus factores relacionados (relaciones causa efecto o de causalidad).	Para la modelación causal existente o para la búsqueda sistemática de información sobre el problema y sus factores relacionados.

13/ Ministerio de Economía y Finanzas (2018). Programas Presupuestales.

PROCESO	REQUERIMIENTO DE INFORMACION ESTADÍSTICA
Diseño del Programa Presupuestal. Consiste en desarrollar un análisis de medios, evaluando la efectividad de las alternativas que han probado cierta eficacia para afectar las principales causas del problema específico. El análisis efectuado se sistematiza en una matriz lógica.	Para los indicadores de la matriz lógica.
Identificación de los indicadores de desempeño para el seguimiento del Programa Presupuestal propuesto.	Para los indicadores de desempeño para el seguimiento del Programa.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2018). Programas Presupuestales.

A fin de garantizar estadísticas confiables y los estándares de calidad requeridos para todo el proceso de un programa presupuestal, el Gobierno Peruano, aprueba las normas que identifican al INEI como responsable de generar la información estadística necesaria para el seguimiento de los indicadores en los ámbitos correspondientes a su misión:

- Ley N° 29289 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009, el artículo 84° señala que el INEI genera la información estadística necesaria para el seguimiento de los indicadores en los ámbitos correspondientes a su misión, en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR), particularmente de aquellos que no pudieran ser generados por los sistemas estadísticos propios de las entidades involucradas en la aplicación del Presupuesto por Resultados (PpR).
- Mediante D.S. N° 304-2012-EF, se incluye este artículo en el Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, lo que le da vigencia permanente.
- En las Leyes de Presupuesto de los años 2017 y 2018 se dispone que, como una condición para la evaluación de la solicitud de recursos adicionales en la fase de formulación y ejecución presupuestaria, las entidades responsables de los programas presupuestales remitan al INEI, las fichas técnicas de los indicadores de desempeño, bases de datos y sintaxis de cálculo de los programas presupuestales.

Estas normas se han traducido en un trabajo coordinado y cercano entre la Dirección de Calidad del Gasto de la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, el INEI y los Sectores a través de los responsables de los programas presupuestales, que ha permitido:

- i. El mejor conocimiento de las prioridades que el país se estaba proponiendo, así como las necesidades de información estadística.
- ii. La comprensión de los hacedores de políticas públicas de los procesos que deben seguirse para contar con información estadística confiable y oportuna.
- iii. El financiamiento de la producción de información estadística clave y alta efectividad por estar claramente vinculada con las políticas públicas y beneficiarios.

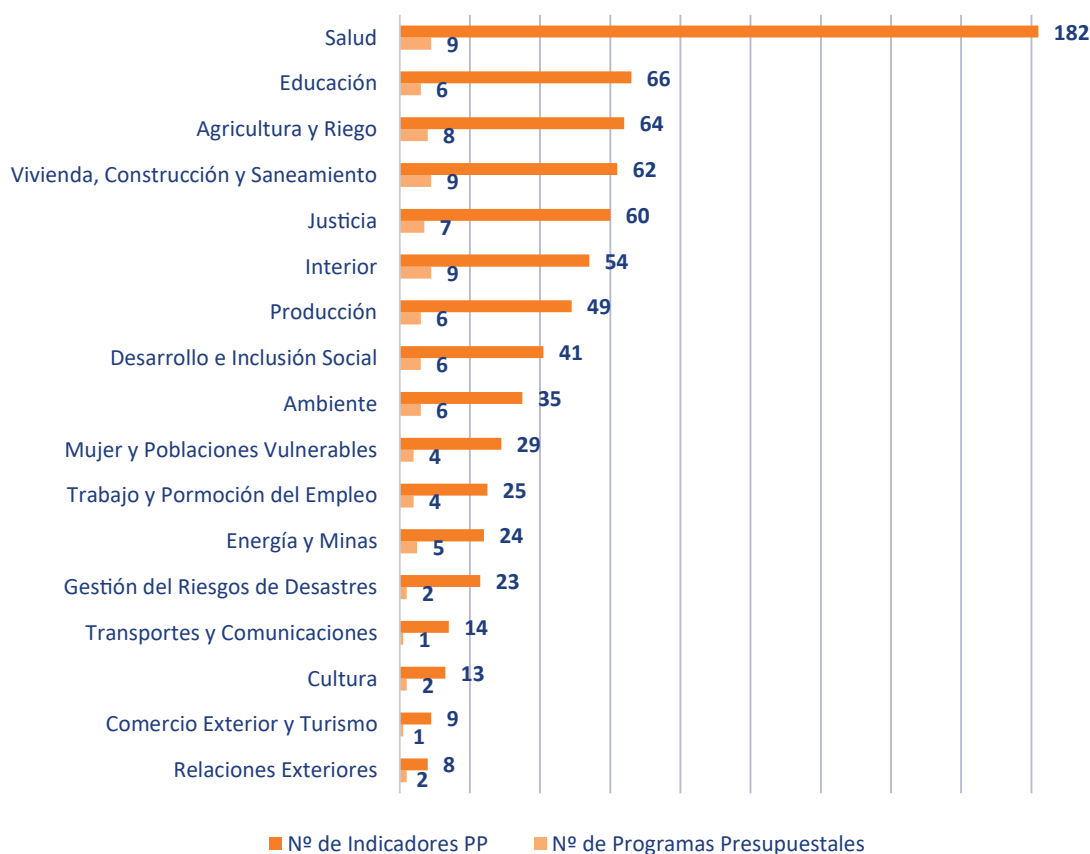
En el proceso de formulación del PENDES 2018-2022, con el apoyo de la Dirección de Calidad del Gasto Público de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, se encontró que las Entidades venían implementando 87 programas presupuestales,

para lo cual habían identificado 758 indicadores de resultado y de desempeño (ver Gráfico N° 7.5), para los cuales el SEN y otras dependencias tenían que contar con la información oportuna y completa que les permitan tomar decisiones y se haga un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos.

El mayor porcentaje de fuentes de información (86,7%) se encuentran a cargo del mismo sector que tiene bajo su responsabilidad el programa presupuestal, el 9,1% a cargo del INEI y el 4,2% a cargo de otras entidades o sectores (ver Gráfico N° 7.6).

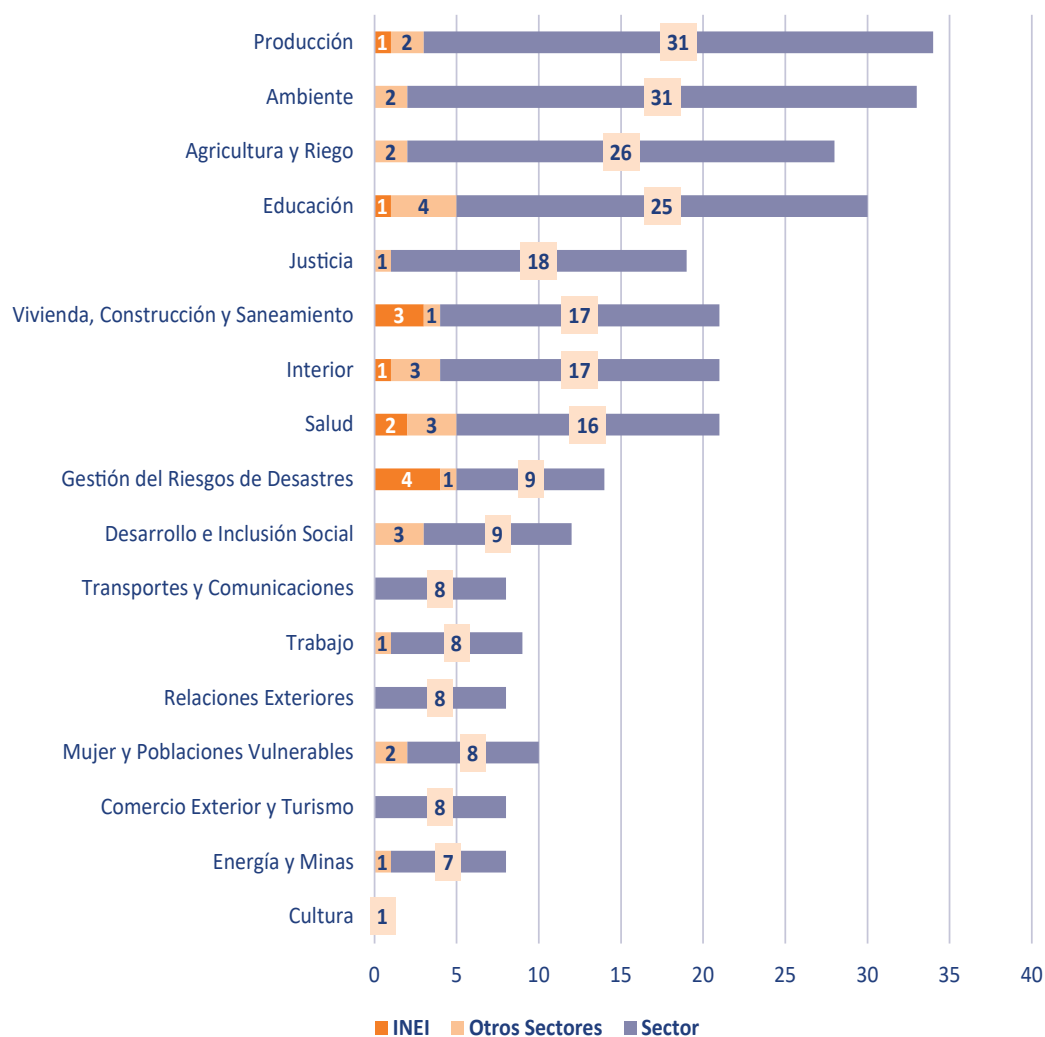
Asimismo, como se puede apreciar en el Gráfico N° 7.7, si analizamos el tipo de fuente que vienen utilizando los responsables de los programas presupuestales para el seguimiento, monitoreo y evaluación de éstos, se evidencia que el mayor porcentaje (46,0%) corresponde a registros administrativos sistematizados y un 24,2% no sistematizados, mientras que el 13,7% son encuestas, el 6,0% a datos que se recopilan en compendios, anuarios, boletines, etc. Un 3,9% son datos de operaciones de síntesis, y 1,8% provienen de censos y un 4,6% de otro tipo de fuentes.

Gráfico N° 7.5
N° DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES E INDICADORES SEGÚN SECTOR



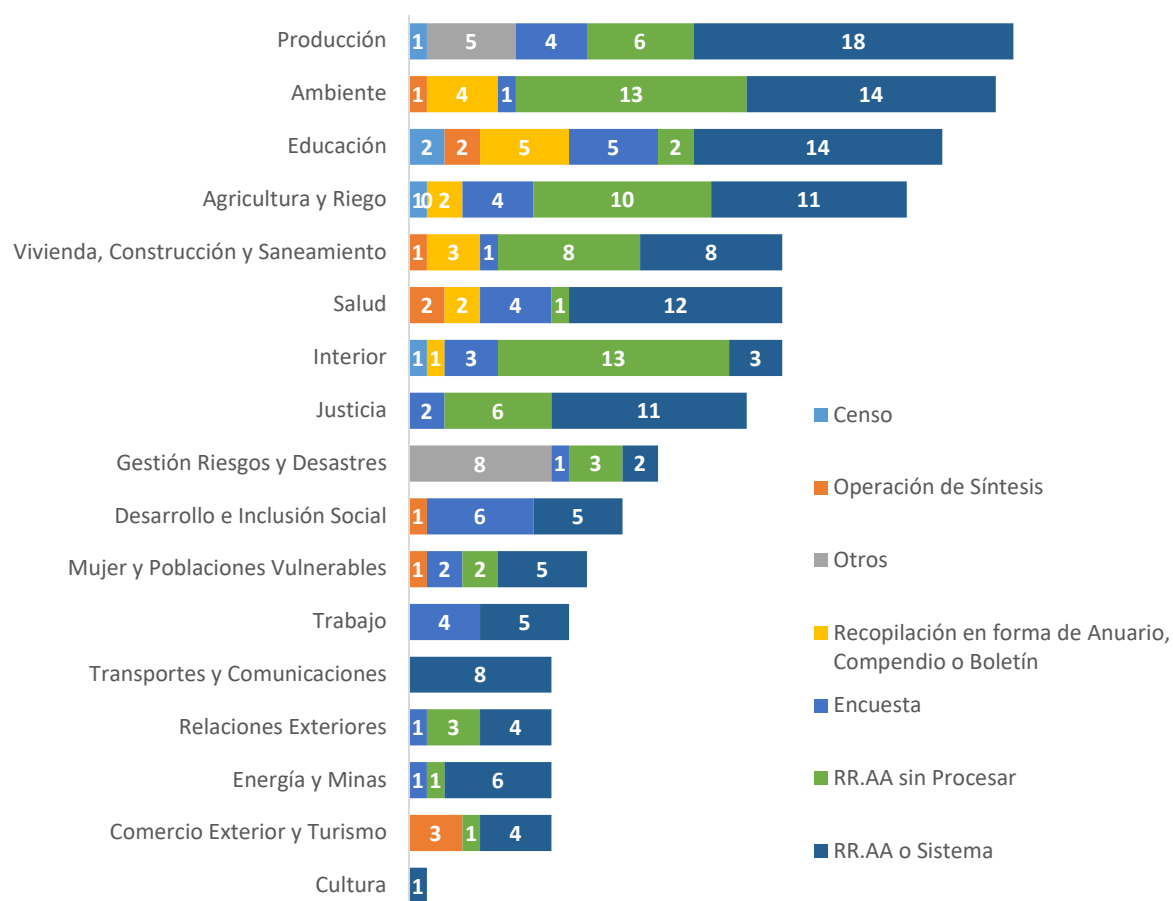
FUENTE: PENDES 2018-2022.

Gráfico N° 7.6
N° DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES E INDICADORES SEGÚN SECTOR



FUENTE: PENDES 2018-2022.

Gráfico N° 7.7
N° DE FUENTES DE INFORMACIÓN POR TIPO, SEGÚN SECTOR,
QUE UTILIZAN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES



FUENTE: PENDES 2018-2022.

Cuadro N° 7.3
N° DE FUENTES DE INFORMACIÓN QUE UTILIZAN LOS PROGRAMAS
PRESUPUESTALES, POR SECTOR RESPONSABLE Y TIPO DE FUENTE, SEGÚN SECTOR

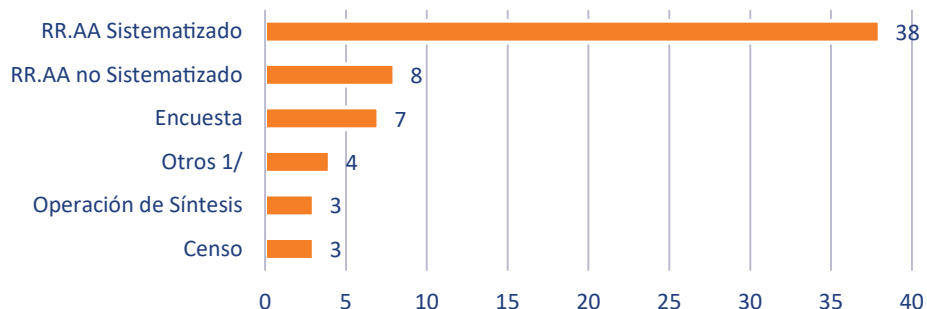
SECTOR	SECTOR RESPONSABLE				TIPO DE FUENTE						
	Total Fuentes	Sector	INEI	Otros Sectores	Censo	Operación de Síntesis	Otros	Anuario, Compendio o Boletín	Encuesta	RR.AA sin Procesar	RR.AA o Sistema
TOTAL	285	247	26	12	5	11	13	17	39	69	131
Agricultura y Riego	28	26	2		1	0		2	4	10	11
Ambiente	33	31	2			1		4	1	13	14
Comercio Exterior y Turismo	8	8				3				1	4
Cultura	1	1									1
Desarrollo e Inclusión Social	12	9	3			1			6		5
Educación	30	25	4	1	2	2		5	5	2	14
Energía y Minas	8	7	1						1	1	6
Gestión de Riesgos de Desastres	14	9	1	4			8		1	3	2
Interior	21	17	3	1	1			1	3	13	3
Justicia	19	18	1						2	6	11
Mujer y Poblaciones Vulnerables	10	8	2			1			2	2	5
Producción	34	31	2	1	1		5		4	6	18
Relaciones Exteriores	8	8							1	3	4
Salud	21	16	3	2		2		2	4	1	12
Trabajo	9	8	1						4		5
Transportes y Comunicaciones	8	8									8
Vivienda, Construcción y Saneamiento	21	17	1	3		1		3	1	8	8

Fuente: PENDES 2018-2022.

De las 285 fuentes estadísticas requeridas para el monitoreo y evaluación de los programas presupuestales, los Sectores identificaron 63 operaciones estadísticas que debían ser mejoradas y por tanto ser incluidas en el PENDES 2018 – 2022:

- El 73% (46) corresponde a registros administrativos, 38 de ellos requieren migrar a sistemas integrados o mejorar sus sistemas y 8 que, manteniéndose no sistematizados, deben ser mejorados.
- El 11% (7) a encuestas, cuatro de ellas son nuevas y tres deben incorporar mejoras.
- El 5% (3) son operaciones de síntesis que debe mejorar su cobertura.
- El 5% (3) censos que deben ejecutarse.
- El 6% (4) otro tipo de investigación estadística que también debe mejorar cobertura temática.

Gráfico N° 7.8
NÚMERO DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS, SEGÚN TIPO QUE SERÁN MEJORADAS PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES



1/ Recopilación en forma de Anuario, Compendio o Boletín.
FUENTE: PENDES 2018-2022.

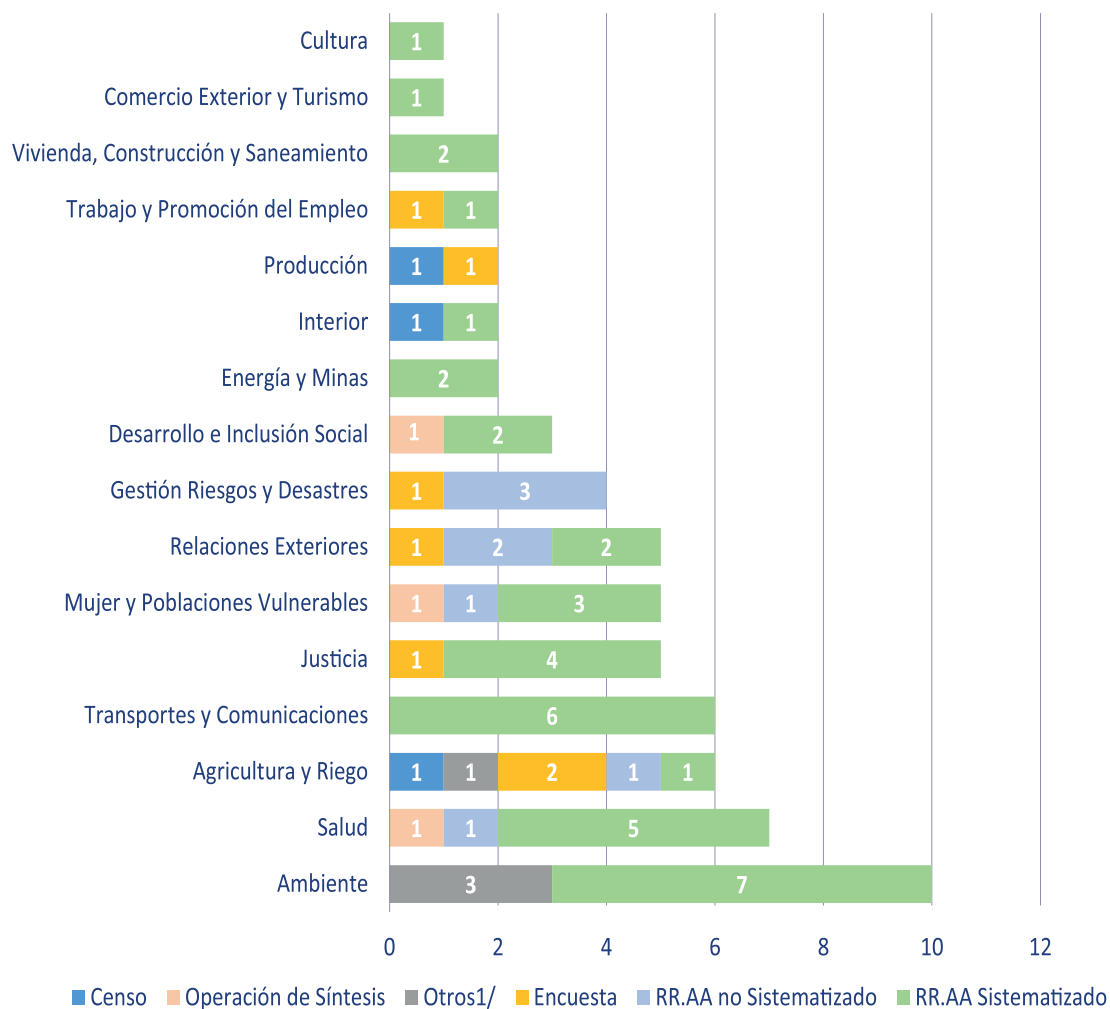
El mayor porcentaje de estrategias serán alcanzadas en el primer año de ejecución del PENDES 2018 -2022 (35%). En el 2019 la ejecución será del 21%, en el 2020 será del 16%, en el 2021 el 21% y en el 2022 el 8%.

Cuadro N° 7.4
N° DE ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS INCLUIDAS EN EL PENDES 2018 – 2022 PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES, POR AÑO DE EJECUCIÓN, SEGÚN SECTOR

Sector	TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022
Total	63	22	13	10	13	5
Ambiente	10	6	2	1	1	
Salud	7	5	2			
Agricultura y Riego	6	2	1	1	2	
Transportes y Comunicaciones	6	3	3			
Justicia	5	1		4		
Mujer y Poblaciones Vulnerables	5	3			1	1
Relaciones Exteriores	5				5	
Gestión del Riesgos de Desastres	4			1	1	2
Desarrollo e Inclusión Social	3			1		2
Energía y Minas	2	1	1			
Interior	2		1	1		
Producción	2		2			
Trabajo y Promoción del Empleo	2	1	1			
Vivienda, Construcción y Saneamiento	2				2	
Comercio Exterior y Turismo	1				1	
Cultura	1			1		

Fuente: PENDES 2018-2022.

Gráfico N° 7.9
TIPO DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS CONSIDERADAS EN EL
PENDES 2018 - 2022, SEGÚN SECTOR / ÁREA TEMÁTICA



FUENTE: PENDES 2018-2022.

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA						
Objetivo	Estrategia	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas a nivel de acción	Entidad Responsable	Dependencia
Se desarrollan instrumentos que facilitan la construcción de indicadores para los Programas Presupuestales - PP	Se fortalecen las capacidades para la generación de información estadística para el diseño, monitoreo y evaluación de los programas presupuestales	A partir del 2018 SEN ha mejorado su conocimiento sobre los programas presupuestales	Se desarrollan programas de capacitación al personal del INEI y SEN en el diseño y formulación de programas presupuestales. Se capacita al personal de campo en los alcances de los programas presupuestales.	A partir del 2018 se realizan al menos 3 cursos anuales y el 100% de personal de campo conoce los alcances de los programas presupuestales que encuestan.	Ministerio de Economía y Finanzas	Dirección General de Presupuesto Público: Dirección de Calidad del Gasto Público
	Se desarrollan metodologías que facilitan a los encargados de los programas presupuestales la formulación de indicadores	En el 2018 responsables de los programas presupuestales cuentan con mecanismos y procesos que facilitan sus propuestas	El INEI en coordinación con el MEF, se desarrollan procesos y metodología para facilitar el diseño de programas presupuestales. El INEI dispone de un equipo técnico multidisciplinario capacitado que aseguren oportunidad, en lo que le corresponde, en el diseño de los programas presupuestales. Se almacenan bases de datos que remiten Entidades y se documentan procesos seguidos.	En el 2018 procesos y metodología son aprobados. A partir del 2018 se cuenta con equipo técnico. A partir del 2018 se cuenta con registro documentado del proceso seguido.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales - DTDIS
	Se mejora la transparencia de los procesos de generación de indicadores para los programas presupuestales	Usuarios acceden en el 2019 a metodologías, procesos e información complementaria en las páginas web INEI, MEF y Sectores involucrados	Metodologías y procesos para la generación de los indicadores de los programas presupuestales se difunde en la Web. Procesos de construcción seguidos para construcción de los indicadores son difundidos.	En el 2018 se desarrollan los instrumentos y sistema web para consulta.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales - DTDIS

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: AGRICULTURA Y RIEGO

PROGRAMA PRESUPUESTAL										PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA				
Denominación	Indicador	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021	2022	
Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario.	. 1961 Porcentaje de hectáreas agrícolas con riego. . 1962 Porcentaje de hectáreas agrícolas con riego tecnificado. . 2479 Porcentaje de productores agrarios que realizan prácticas adecuadas de riego. . 2907 Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado. . 3488 Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan mecanismos de medición para el uso de aguas subterráneas.	Encuesta Nacional de Desarrollo Rural se ejecuta regularmente	2	A partir del 2021 los usuarios acceden a información.	Se construyen los indicadores a partir de los resultados de la ENDER (Encuesta Nacional de Desarrollo Rural).	A partir del 2019 se incorpora como actividad continua.	Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI	Dirección de Estadística Agraria - DEA						
Mejora de la Sanidad Animal.	. 1944 Nivel de incidencia de las enfermedades = Número de casos nuevos de una enfermedad en un año entre población animal en riesgo al inicio del periodo en el distrito donde se confirmó la enfermedad. . 1945 Nivel de prevalencia de las enfermedades = Número de casos de animales de una enfermedad entre el total de la población X 100. . Porcentaje de productores pecuarios a nivel nacional cuyos animales han recibido al menos una intervención sanitaria. . Cobertura de animales atendidos.	V CENAGRO ejecutado y explotado	1	En el año 2021, los resultados del Censo han sido difundidos ampliamente; así como promovido su utilización.	Se diseña y conceptualizan los Censos en coordinación con la cooperación internacional y usuarios relevantes. Se designa la Comisión Consultiva. Se disponen de los recursos y ejecuta el Censo. Se difunde y promueven los resultados del Censo.	En el año 2020, se cuenta con el proyecto del Censo consensuado con la academia, Entidades Públicas y autoridades. En los años 2020 - 2021, las acciones del Censo son aprobadas por la Comisión Consultiva designada. En el año 2021, el Censo ha sido ejecutado. En el año 2022, se dispone de los resultados publicados del Censo. En el año 2022, se dispone de un Sistema de información que facilita el acceso a los datos.	Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI	Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas - DGESEP						
Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios.	. 3222 Porcentaje de productores agropecuarios que realizan técnicas de labranza de la tierra.	V CENAGRO ejecutado y explotado	1	En el año 2021, los resultados del Censo han sido difundidos ampliamente; así como promovido su utilización.	Se diseña y conceptualizan los Censos en coordinación con la cooperación internacional y usuarios relevantes. Se designa la Comisión Consultiva. Se disponen de los recursos y ejecuta el Censo. Se difunde y promueven los resultados del Censo.	En el año 2020, se cuenta con el proyecto del Censo consensuado con la academia, Entidades Públicas y autoridades. En los años 2020 - 2021, las acciones del Censo son aprobadas por la Comisión Consultiva designada. En el año 2021, el Censo ha sido ejecutado. En el año 2022, se dispone de los resultados publicados del Censo. En el año 2022, se dispone de un Sistema de información que facilita el acceso a los datos.	Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI	Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas - DGESEP						

(*) Tipo: 1 Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: AGRICULTURA Y RIEGO

PROGRAMA PRESUPUESTAL										PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA				
Denominación	Indicador	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021	2022	
Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre	. 2100 Porcentaje de superficie reforestada respecto del total de la superficie potencial para reforestación.	Registro de superficie reforestada AGRORURAL / SERFOR actualizado	4	En el 2018 se encuentra actualizado.	Se incluye en el POI como actividad continua las visitas y encuestas para determinar las áreas reforestadas.	A partir del 2018 se realizan visitas anuales y la encuesta para determinar las áreas reforestadas.	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR	Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre						
		Sistema Único de Información Sectorial desarrollado que integra y mejora calidad de datos del Sector	3	En el 2019 se habrán uniformizado sistemas de información y mejorado en 90% la cobertura.	Se desarrolla hoja de ruta para uniformizar e integrar sistemas de información (SIP, SIGIA, SIGSVE, SIGSA) a nivel del Sector, que con códigos estandarizados, evita duplicidad de solicitud de datos y optimiza recursos, en aplicación del Código de Buenas Prácticas Estadísticas. Se aprueban normas e instructivos para articular información a nivel subnacional. Se mejora el sistema integrado y opera adecuadamente.	En el 2018 se aprueba hoja de ruta mediante RM y se disponen de recursos para uniformizar sistemas de información. En el 2019 se aprueban y difunden a nivel regional y local normas e instructivos. A partir del 2019 sistema opera.	Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI	Dirección de Estadística Agraria - DEA						
Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria.	. 3214 Porcentaje de alimentos agropecuarios primarios contaminados en establecimientos de procesamiento primario, por encima del límite permitido aprobado por el Codex Alimentarius. . 3215 Porcentaje de piensos contaminados en establecimientos de procesamiento primario, por encima del límite permitido aprobado por el Codex Alimentarius.	Monitoreo de alimentos agropecuarios sobre contaminantes - Informe monitoreo de piensos sobre contaminantes mejora oportunidad	3	A partir de 2018 los usuarios disponen de la información vía portal web de SENASA, cada año.	Se mejora el recojo de datos. Se acortan los plazos en el análisis de la información.	A partir del 2018 se mejora los recursos presupuestales que aseguran el recojo y análisis de datos. A partir del 2018 el informe es concluido y publicado en los 30 días de terminado el recojo de datos.	Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Alimentaria - DIAIA						

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: AGRICULTURA Y RIEGO

PROGRAMA PRESUPUESTAL										PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA					
Denominación	Indicador	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia		2018	2019	2020	2021	2022	
Mejora de la Sanidad Animal.	. 1931 Enfermedades exóticas evitadas. . 1940 Incremento de las áreas declaradas libre de fiebre aftosa. . 3210 Índice de acceso zoonosanitario a mercados internacionales. . 1944 Nivel de incidencia de las enfermedades = Número de casos nuevos de una enfermedad en un año entre población animal en riesgo al inicio del período en el distrito donde se confirmó la enfermedad. . 1945 Nivel de prevalencia de las enfermedades = Número de casos de animales de una enfermedad entre el total de la población X 100. . 2483 Número de mercancías pecuarias con acceso a nuevos mercados en un periodo anual. . 3207 Reducción de la pérdida en la actividad pecuaria por presencia de enfermedades en el país. . 3209 Reducción de animales enfermos reportados en campo. Nivel de Incidencia de las enfermedades = Número de casos nuevos de una enfermedad en un año entre población animal en riesgo al inicio del periodo en el distrito donde se confirmó la enfermedad. . Número de Productos - Mercados que mantienen su acceso anualmente a mercados internacionales. . Porcentaje de productores pecuarios a nivel nacional cuyos animales han recibido al menos una intervención sanitaria. . Cobertura de animales atendidos. . Enfermedades exóticas diseminadas.	Sistema Único de Información Sectorial desarrollado que integra y mejora calidad de datos del Sector	3	En el 2019 se habrán uniformizado sistemas de información y mejorado en 90% la cobertura.	Se desarrolla hoja de ruta para uniformizar e integrar sistemas de información (SIP, SIGIA, SIGSVE, SIGSA) a nivel del Sector, que con códigos estandarizados, evita duplicidad de solicitud de datos y optimiza recursos, en aplicación del Código de Buenas Prácticas Estadísticas. Se aprueban normas e instructivos para articular información a nivel subnacional. Se mejora el sistema integrado que opera adecuadamente.	En el 2018 se aprueba hoja de ruta mediante RM y se disponen de recursos para uniformizar sistemas de información. En el 2019 se aprueban y difunden a nivel regional y local normas e instructivos. A partir del 2019 sistema opera.	Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI	Dirección de Estadística Agraria - DEA							
	. 1944 Nivel de incidencia de las enfermedades = Número de casos nuevos de una enfermedad en un año entre población animal en riesgo al inicio del período en el distrito donde se confirmó la enfermedad. . 1945 Nivel de prevalencia de las enfermedades = Número de casos de animales de una enfermedad entre el total de la población X 100. . Porcentaje de productores pecuarios a nivel nacional cuyos animales han recibido al menos una intervención sanitaria. . Cobertura de animales atendidos.	Encuesta sobre enfermedades a productores pecuarios se ejecuta anualmente	2	A partir del 2020 usuarios acceden a información.	Se diseña encuesta en coordinación con usuarios relevantes, la misma que deberá tener las características siguientes: . Cobertura: nacional (especies, enfermedades, predios). . Incidencia local o centro poblado. . Periodicidad anual. . Accesibilidad: a nivel de base de datos. . Oportunidad: diciembre del mismo año que se realiza la encuesta. . Unidad de medida: especie, productor. Se disponen de recursos presupuestales para ejecución anual de la encuesta.	En el 2018 se cuenta con encuesta diseñada. A partir del 2019 encuesta se ejecuta anualmente.	Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA								

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: AGRICULTURA Y RIEGO

PROGRAMA PRESUPUESTAL		PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA							2018	2019	2020	2021	2022
Denominación	Indicador	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia					
Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal.	. 3212 Reducción de pérdidas anuales por la presencia de plagas en el país.	Sistema Único de Información Sectorial desarrollado que integra y mejora calidad de datos del Sector	3	En el año 2019 se habrán uniformizado sistemas de información y mejorado en 90% la cobertura.	Se desarrolla hoja de ruta para uniformizar e integrar sistemas de información (SIP, SIGIA, SIGSVE, SIGSA) a nivel del Sector, que con códigos estandarizados, evita duplicidad de solicitud de datos y optimiza recursos, en aplicación del Código de Buenas Prácticas Estadísticas. Se aprueban normas e instructivos para articular información a nivel subnacional. Se mejora el sistema integrado que opera adecuadamente.	En el año 2018 se aprueba hoja de ruta mediante RM y se disponen de recursos para uniformizar sistemas de información. En el año 2019 se aprueban y difunden a nivel regional y local normas e instructivos. A partir del 2019 sistema opera.	Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI	Dirección de Estadística Agraria - DEA					

(*) Tipo: 1 Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: AMBIENTE

PROGRAMA PRESUPUESTAL			PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA										
Denominación	Indicador	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021	2022
Conservación de la Diversidad Biológica y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales en Área Natural Protegida.	. 2704 Porcentaje de incremento de beneficiarios de derechos otorgados en área natural protegidas - ANP. . 929 Porcentaje de la superficie (hectáreas) en proceso de recuperación. . 1798 Porcentaje de ecosistemas conservados en áreas naturales protegidas. . 2705 Porcentaje de reducción de la superficie de ecorregiones sub representadas con respecto a la aproximación de la brecha a marzo del 2015 igual a 5'584.355.37 hectáreas (ecosistemas terrestres 2'672.355.37 y ecosistemas marinos 2'912.000).	Reporte anual de 50 ingresos económicos producto del aprovechamiento de los recursos naturales de las áreas naturales protegidas sistematizado	3	A partir del año 2018, se dispone sistema de información del Reporte anual de 50 ingresos económicos, producto del aprovechamiento de los recursos naturales de las áreas naturales protegidas.	Se sistematiza la información.	A partir del año 2018 se obtiene reporte anual del sistema de información.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP	Unidad Operativa Funcional de Manejo de Recursos - UOF Gestión de Turismo - DGANP					
		Reporte técnico de análisis del estado de conservación de los ecosistemas dentro de las ANP mediante la evaluación de los efectos generados por las actividades antrópicas; de la superficie para la restauración, de la brecha de representación, de los sitios prioritarios para la conservación regional, y datos sobre cultivos de coca en ANP y zonas de amortiguamiento	3	A partir del año 2018, se dispone de información del Estado de Conservación de las ANP, la superficie en proceso de restauración, la brecha de representación.	Se dispone del reporte técnico de análisis del estado de conservación de los ecosistemas dentro de las ANP. Se dispone de reporte anual de representatividad. Se dispone del reporte anual sobre sitios prioritarios para la conservación regional. Se dispone de reporte de datos sobre cultivos de coca en ANP y zonas de amortiguamiento.	A partir del año 2018, se dispone del reporte técnico de análisis del estado de conservación de los ecosistemas dentro de las ANP. A partir del año 2018, se dispone del reporte anual de representatividad. A partir del año 2018, se dispone del reporte anual sobre sitios prioritarios para la conservación regional. A partir del año 2018, se dispone del reporte datos sobre cultivos de coca en ANP y zonas de amortiguamiento.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP	Dirección de Desarrollo Estratégico DGANP					
		Reporte de avance de saneamiento físico legal de las Áreas Naturales Protegidas sistematizado	3	A partir del año 2018, se dispone de un sistema de información.	Se sistematiza información.	A partir del año 2018 se obtiene reportes del sistema de información.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP	Dirección de Desarrollo Estratégico					

(*) Tipo: 1 Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistema de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: AMBIENTE

PROGRAMA PRESUPUESTAL				PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA										
Denominación	Indicador	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia		2018	2019	2020	2021	2022
Conservación de la Diversidad Biológica y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales en Área Natural Protegida.	Porcentaje de ingresos económicos generados por actividades de aprovechamiento de recursos naturales autorizadas en Áreas Naturales Protegidas.	Informe estadístico sobre ingresos económicos generados por actividades de aprovechamiento de recursos naturales autorizadas en Áreas Naturales Protegidas se difunde en la web	6	A partir del año 2018 se difunde en la web el Informe estadístico.	Se establece contenido del Informe estadístico de manera consensuada entre productores y usuarios. Se revisa formatos de recopilación de información y se armonizan con el fin de complementar y mejorar calidad y oportunidad de difusión de información. Se difunde Informe estadístico en la web institucional. Se establece cronograma de difusión y se publica en la web institucional.	En el año 2018 se establece contenido consensuado. En el año 2018 se revisa formatos de recopilación de información y se armonizan. En el año 2018 se difunde el informe en la web. En el año 2018 se acuerda cronograma de difusión y se difunde en la web.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP	Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas						
	1798 Porcentaje de ecosistemas conservados en áreas naturales protegidas.	Informe de Jefatura del Área Natural Protegida: A) Informes anuales y trimestrales de las jefaturas de Áreas Naturales Protegidas B) Informe de implementación de planes maestros	6	A partir del año 2018, el Informe de Jefatura del Área Natural Protegida se mejora y se difunde en la web institucional.	Se revisa el informe y se incluye información de los sitios en forma digital (Shape file). Se mejoran los recursos tecnológicos que permitan fácil y rápido acceso al Informe, vía Internet. Se accede en la web al informe de manera rápida y sin restricción, según cronograma de difusión. Se acuerda cronograma de difusión.	En el año 2018 se revisa informe y se mejora contenido. En el año 2018 se mejora los recursos tecnológicos para la difusión vía Internet. A partir del año 2018 se accede al informe en la web, de manera fácil y sin restricción. En el año 2018 se acuerda cronograma de difusión y se difunde en la web.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP	Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, Dirección de Desarrollo Estratégico.						
Prevención y Recuperación Ambiental	2709 Proporción de superficie intervenida para la prevención, remediación y recuperación ambiental respecto de la superficie total con presencia de minería ilegal e informal X 100 (hectáreas). 2711 Proporción de la superficie identificadas, categorizadas y priorizadas respecto de la superficie presencia de minería ilegal e informal X 100 (hectáreas).	Sistema de Información de Sitios Contaminados - SISCO mejorado accesibilidad	3	En el año 2019 el Informe de Identificación, categorización y priorización de sitios contaminados, incluye mejoras digitales y se difunde en la web institucional.	Se incluye en el Informe la información de los sitios en formato digital (Shape file). Se difunde en la web institucional el informe la entidad responsable.	A partir del año 2019, el Informe incluye información en formato digital. A partir del año 2019, el informe se difunde en la web institucional.	Ministerio del Ambiente - MINAM	Dirección General de Calidad Ambiental						

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: AMBIENTE

PROGRAMA PRESUPUESTAL		PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA											
Denominación	Indicador	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021	2022
Gestión de la Calidad del Aire.	. 2706 Porcentaje de ciudades que cumplen con el Estándar de Calidad Ambiental del aire definido. . Porcentaje de instituciones que cuentan con información sobre calidad de aire.	Registro de monitoreos realizados por MINAM, OEFA y gobiernos subnacionales mejorado y actualizado	3	En el año 2020, Registro de monitoreos se estandarizan, y se difunden oportunamente.	Se estandariza los formatos de manera consensuada. Se prioriza los proyectos para la actualización y difusión permanente de la información de mayor demanda, y se incluyen en el registro de monitoreo.	A partir del año 2019, los formatos se estandarizan, se sistematizan y se difunden en la web institucional. A partir del año 2019, el registro de monitoreo incluye información de proyectos priorizados.	Ministerio del Ambiente - MINAM	Dirección General de Calidad Ambiental					
	. 2708 Porcentaje de estudios realizados sobre Calidad del Aire para toma de decisiones.	Sistema de Información de Calidad del Aire - Info Aire+ estandarizados y actualizados	3	A partir del año 2021, los formatos del Sistema de información de calidad del aire - Info Aire+ están estandarizados y actualizados.	Se estandarizan los formatos de manera consensuada. Se priorizan los proyectos para la actualización y difusión permanente de la información de mayor demanda, y se incluyen en el Sistema Info Aire+.	A partir del año 2019, los formatos se estandarizan, se sistematizan y se incluyen en el sistema. A partir del año 2020, el Sistema Info Aire+ incluye información de proyectos priorizados.	Ministerio del Ambiente - MINAM	Dirección General de Calidad Ambiental					
	. 1158 Porcentaje de entidades del sector privado fiscalizadas sobre las programadas.	Informes de supervisión de OEFA mejorado	6	A partir del año 2019, el Informe de supervisión de OEFA tiene formatos estandarizados.	Se revisa el Informe y se estandarizan sus formatos, entre otros. Se esquematiza el Informe mejorado de manera consensuada se aprueba. Se elabora el Informe y se difunde con mejoras.	En el año 2018 se revisa Informe y se estandariza formatos. En el año 2018, se aprueba esquema del Informe mejorado. A partir del año 2019 el Informe se elabora y se difunde con mejoras.	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA						
Conservación de la Diversidad Biológica y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales en Área Natural Protegida.	. Porcentaje de captación de ingresos en Áreas Naturales Protegidas generados por el aprovechamiento de los recursos naturales en Áreas Naturales Protegidas porcentaje de incremento.	Reportes de (i) captación de ingresos por derecho de aprovechamiento de recursos naturales y recursos paisajísticos y (ii) captación de ingresos por visitante al ANP	3	A partir del año 2018, se reporta la captación de ingresos generados por el aprovechamiento de los recursos naturales en ANP, y se reporta la captación de ingresos por visitante a las ANP.	Se consolida el reporte de captación de ingresos generados por el aprovechamiento de los recursos naturales en ANP, y de captación de ingresos por visitante a las ANP.	A partir del año 2018, se dispone de reporte de captación de ingresos por derecho de aprovechamiento de recursos naturales y recursos paisajísticos. A partir del año 2018, se dispone de reporte de captación de ingresos por visitante al ANP.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP	Oficina de Administración - UOF de Finanzas					

(*) Tipo: 1. Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistema de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PROGRAMA PRESUPUESTAL		PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADISTICA								2018	2019	2020	2021	2022
Denominación	Indicador	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia						
Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos.	. 2787 Porcentaje de los recursos turísticos registrados en el INRT acondicionados para la visita turística.	Inventario de recursos turísticos / Información de VMT sistematizada y georeferenciada	3	En el año 2021 usuarios acceden a información sistematizada y georeferenciada.	Se implementa hoja de ruta para el procesamiento y georeferenciación según capas en turismo.	En el 2018 se concluye con la implementación de la hoja de ruta.	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR	Dirección General de Investigación y Estudios de Turismo y Artesanía - DGIETA						

(*) Tipo: 1 Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales
SECTOR: CULTURA

PROGRAMA PRESUPUESTAL										PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA									
Denominación	Indicador	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021	2022						
Puesta en Valor y Uso Social del Patrimonio Cultural	. 3125 Tasa de variación anual, respecto del año anterior, en el número de visitantes mayores de 14 años a los sitios de patrimonio cultural material (mueble o inmueble) e inmaterial.	Geoportal Estadístico Interculturalidad, del Sector Cultura desarrollado	3	En el año 2020, al Geoportal Estadístico Interculturalidad, usuarios acceden a indicadores documentados sobre cultura.	Se evalúa la calidad (cobertura, accesibilidad, oportunidad, grado de sistematización, etc.) de los registros administrativos a fin de integrarlos en un solo sistema. Se elabora, en coordinación con el INEI, una hoja de ruta para el mejoramiento de la calidad e integración de los registros administrativos y su tratamiento estadístico. Se construyen los indicadores y metadatos Se implementa el Geoportal Estadístico.	En el 2019 se cuenta con el informe de evaluación. En el 2019 la hoja de ruta es aprobada y cuenta con financiamiento. En el 2020 se cuenta con set de indicadores documentados. En el 2020 se inicia desarrollo y se concluye en el 2020.	Ministerio de Cultura	Viceministerio de Interculturalidad (VMI) / Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones - OGETIC											

(*) Tipo: 1 Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: CULTURA

PROGRAMA PRESUPUESTAL											PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA						
Denominación	Indicador										Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia
Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales.	. 3250 Diversidad promedio en el consumo de bienes y/o servicios artísticos y/o culturales. . 3251 Frecuencia promedio del consumo de bienes y/o servicios artísticos o culturales. . 3252 Población que accede a bienes y/o servicios artísticos y/o culturales por cada 1000 habitantes. . 3361 Porcentaje de personas ocupadas en actividades culturales que acceden a mecanismos para el desarrollo de una oferta cultural diversa. . 3362 Porcentaje de personas que consideran que los servicios implementados pueden incrementar su capacidad como emprendedor cultural o el de su emprendimiento cultural. . 3363 Variación porcentual del número de beneficiarios de los mecanismos para el desarrollo de una oferta cultural diversa. . 3364 Porcentaje de personas con ocupaciones culturales que acceden a herramientas para el desarrollo de sus procesos creativos. . 3365 Porcentaje de personas (personas con ocupaciones culturales que laboran en actividades de producción cultural) satisfechas que consideran que los servicios implementados han beneficiado el desarrollo de sus procesos creativos. . 3366 Variación porcentual del número de beneficiarios de las herramientas para el desarrollo de procesos creativos. . 3367 Porcentaje de instituciones que implementan herramientas para una adecuada gestión de políticas culturales. . 3368 Variación porcentual del gasto público en Cultura. . 3369 Variación porcentual de personas que acceden a los bienes y/o servicios artísticos y culturales promovidos, directa o indirectamente, por el Ministerio de Cultura.										Geoportal Estadístico Interculturalidad del Sector Cultura desarrollado	3	En el 2020, al Geoportal Estadístico Interculturalidad, usuarios acceden a indicadores documentados sobre cultura.	Se evalúa la calidad (cobertura, accesibilidad, oportunidad, grado de sistematización, etc.) de los registros administrativos a fin de integrarlos en un solo sistema. Se elabora, en coordinación con el INEI, una hoja de ruta para el mejoramiento de la calidad e integración de los registros administrativos y su tratamiento estadístico. Se construyen los indicadores y metadatos Se implementa el Geoportal Estadístico.	En el 2019 se cuenta con el informe de evaluación. En el 2019 la hoja de ruta es aprobada y cuenta con financiamiento. En el 2020 se cuenta con set de indicadores documentados. En el 2020 se inicia desarrollo y se concluye en el 2020.	Ministerio de Cultura	Viceministerio de Interculturalidad (VMI) / Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones - OGETIC
																	</

(*) Tipo: 1. Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA									

(*) Tipo: 1. Censo. 2. Encuesta. 3. RRAA Sistematizado o Sistema de Información. 4. RR. AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: ENERGIA Y MINAS

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA													
Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021	2022		
Sistema Informático de Supervisión de Interrupciones de Media Tensión - GFEIT mejora calidad y oportunidad	3	A partir del 2019 se habrá mejorado en un 10% la oportunidad y calidad de la información.	Se definen estrategias para mejorar calidad y oportunidad. Se desarrollan instrumentos (manuales, cursos de capacitación, perfiles de puestos, requisitos, etc.) y canales de comunicación en el marco de las estrategias definidas.	En el 2018 la Estructura Funcional Programática del Programa Presupuestal N° 0145 se encuentran definidas y aprobadas. En el año 2018 el anexo 2 del Programa Presupuestal N° 0145 se cuentan con instrumentos y son aplicados.	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN	División de Supervisión Regional - DSR							
Inventario de Pasivos Ambientales Mineros - PAM actualizado y oportuno	3	A partir del 2018 usuarios disponen de información actualizada en forma oportuna.	Se definen en consenso con usuarios cronograma de actualización de información y se elabora programa permanente de recopilación y difusión de información.	En el año 2018 se aprueba programa de actualización, de producción y difusión de datos, el que se incorpora en el POI.	Ministerio de Energía y Minas - MINEM	Dirección Técnica de Minería							

PROGRAMA PRESUPUESTAL	
Denominación	Indicador
Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico.	. 3425 Porcentaje de Sistemas eléctricos críticos supervisado. . 3257 Porcentaje de sistemas eléctricos que pasaron de críticos a no críticos.
Remediación de Pasivos Ambientales Mineros.	. 2334 Porcentaje de pasivos ambientales mineros remediados. . 2335 Porcentaje de población beneficiada por la remediación de pasivos ambientales mineros. . 2336 Porcentaje de avance de la actualización del inventario de pasivos ambientales mineros. . 2338 Porcentaje de pasivos ambientales mineros que están en etapa de formulación de proyectos de inversión pública. . 2339 Porcentaje de pasivos ambientales mineros que están en proyecto de información pública viables. . 2340 Porcentaje de pasivos ambientales mineros con entrega de obra. . 2341 Porcentaje de pasivos ambientales mineros que reciben certificado de cierre.

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR. AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR. AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PROGRAMA PRESUPUESTAL		PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA										
Denominación	Indicador	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia				
Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.	Número de autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres certificados en la Gestión Reactiva.	Registro Participante Certificado en la GRD	4	En el año 2022, el 100% de los integrantes del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres cuentan con certificación en Gestión Reactiva	Se establece plan consensuado para la certificación en la Gestión Reactiva. Se gestiona presupuesto y se programa en los planes institucionales.	En el año 2018 se aprueba plan consensuado. En el año 2018 se logra disponer de presupuesto y se aprueba la capacitación en los planes institucionales. En el año 2021, el 100% del personal del sistema está capacitado. En el año 2022, el 100% del personal del sistema está certificado en Gestión Reactiva.	Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas	2018	2019	2020	2021
		Registro Entidad Organizadora en GRD	4	En el año 2022, el Registro Entidad Organizadora en GRD, incluye el 100% de los gobiernos regionales y locales que han establecido Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil.	Se conforma Grupo de Trabajo en los gobiernos regionales y locales. Se aprueba el Reglamento modelo del Grupo de Trabajo en los gobiernos regionales y locales. Se aprueba Plan de Trabajo y se difunde en medios masivos de comunicación. Se ejecuta y se evalúa periódicamente el Plan, y se difunde en medios masivos de comunicación. Se incluye la información en el Registro.	Hasta el año 2022 se conforma el 100% de Grupos de Trabajo en los gobiernos regionales y locales. En el año 2018 se aprueba el Reglamento modelo para Gobiernos Regionales y Locales. A partir del año 2018, se aprueba planes anuales y se difunden. A partir del año 2018, se evalúa y se difunde.	Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI	Dirección de Políticas, Planes y Evaluación - DIPPE	2018	2019	2020	2021

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistema de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PROGRAMA PRESUPUESTAL		PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA										
Denominación	Indicador	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia				
Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	Porcentaje de gobiernos regionales y locales con capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Registro Entidad con Capacidad Instalada en GRD	4	En el año 2021, el 83% de los gobiernos regionales y locales disponen de capacidad instalada adecuada para la GRD.	Se realiza el diagnóstico de la situación para enfrentar emergencias y desastres. Se mejora la implementación operativa para enfrentar emergencias y desastres. Se logra fortalecer la asistencia técnica en GRD y TIC.	En el año 2018 se realiza el diagnóstico. En el año 2019 se inicia la mejora. En el año 2020 se fortalece la asistencia técnica en GRD y TIC.	Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI	Dirección de Políticas, Planes y Evaluación - DIPPE	2018	2019	2020	2021
	Porcentaje de participantes certificados en cursos básicos en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático Porcentaje de participantes certificados en cursos especializados en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normativa de seguridad en edificaciones	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - ENAPRES, proporciona información para la GRD	2	A partir del año 2020 la ENAPRES proporciona información para la GRD	Se analiza el formulario de la encuesta en coordinación con actores relevantes y se determina las preguntas a incluirse. Se revisa las características técnicas de la encuesta para determinar los cambios a realizar para su utilidad en la GRD. Se ejecuta la encuesta con la inclusión de preguntas para la GRD. Se difunde información de la encuesta que apoya GRD.	En junio del 2018 se analiza formulario y se logra consensuar las preguntas a incluirse para la GRD. En el año 2018 se determina los cambios técnicos de la encuesta y se aprueba nuevo formulario. A partir del año 2019 se ejecuta la encuesta con el nuevo formulario. A partir del año 2020 se difunde información de la encuesta que apoya en la GRD.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Nacional de Censos y Encuestas - DNCE	2018	2019	2020	2021

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR. AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: INTERIOR

PROGRAMA PRESUPUESTAL										PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA									
Denominación	Indicador	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021	2022						
Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana	. Porcentaje de sectores patrullados. . Porcentaje de programas preventivos implementados. . Porcentaje de programas preventivos implementados con apoyo del gobierno local. . Porcentaje de comisarías con infraestructura adecuada y en buen estado. . Porcentaje de comisarías con disponibilidad de servicios básicos adecuados. . Porcentaje de unidades especializadas con infraestructura adecuada y en buen estado.	Censo Nacional de Comisarías - CENACOM mejora metodologías	1	En el año 2021 usuarios acceden a información mejorada.	Se elabora hoja de ruta en coordinación con usuarios relevantes y en concordancia con las estrategias y acciones del SIDPOL, a fin de complementar actividades. Se estandarizan registros administrativos para las dependencias que no acceden al SIDPOL. Se implementa sistema de monitoreo de calidad de información (cobertura, confiabilidad, coherencias de los datos).	En el 2018 se aprueba hoja de ruta. En el 2018 se aprueba metodología para estandarización de registros administrativos. En el 2019 sistema de monitoreo se encuentra implementado.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Nacional de Censos y Encuestas - DNCE											
		Sistema Integrado de Información Policial (SIIP), desarrollado e implementado a nivel nacional	3	El 01 de octubre del 2020 los usuarios acceden a información y el país dispone de información estadística actualizada	Se evalúa la calidad (cobertura, accesibilidad, oportunidad, grado de sistematización, etc.) de los registros administrativos necesarios para la construcción de los indicadores necesarios para el monitoreo de las políticas públicas como los compromisos internacionales. Se elabora, en coordinación con el INEI, una hoja de ruta para el mejoramiento de la calidad e integración del registro administrativo y su tratamiento estadístico. Se aprueban normas e instructivos para articular información a nivel subnacional y se definen estrategias para contar con los recursos necesarios para su implementación y operatividad. Se cuentan con los lineamientos técnicos y metodológicos para la construcción de los indicadores necesarios.	El 01 de abril del 2018 se cuenta con la evaluación de los registros administrativos necesarios para la construcción de los indicadores para monitorear las políticas públicas como los compromisos internacionales. En julio del 2018 la hoja de ruta es aprobada mediante RM y se disponen de los recursos presupuestales para su implementación. En setiembre del 2018 se aprueban normas, instructivos y estrategias. El 01 de diciembre del 2018 se aprueban los lineamientos técnicos y metodológicos y el 01 de mayo del 2019 se inicia implementación del Sistema Integrado de Información de la PNP, la que culmina el 01 de marzo del 2020.	Ministerio del Interior - MININTER Policía Nacional del Perú - PNP	Dirección Nacional de Investigación Criminal -DIRNIC PNP, Regiones y Frentes Policiales											
Mejora de los Servicios del Sistema de Justicia Penal	. Porcentaje de denuncias de delitos que culminan con Informe Policial.																		

(*) Tipo: 1. Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: JUSTICIA

PROGRAMA PRESUPUESTAL				PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA									
Denominación	Indicador	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021	2022
Mejora de las Competencias de la Población Penitenciaria para su Reinserción Social Positiva	. 2832 Porcentaje de sobrepoblación penitenciaria.	Base de datos de población penitenciaria intramuro entregado y estandarizado	3	A partir del 2020 los usuarios acceden a información estandarizado y de calidad	Se desarrolla hoja de ruta para integrar y estandarizar las bases de datos. Se integra bases de datos.	En el 2018 se aprueba hoja de ruta mediante acto resolutivo. En el 2019 se inicia procesos de integración y culmina en el 2020.	Instituto Nacional Penitenciario - INPE	Dirección de Registro - Penitenciario					
Servicios Registrales Accesibles y Oportunos con Cobertura Universal	. 2274 Satisfacción ciudadana sobre la prestación de servicios de Inscripción Registral. . 2275 Satisfacción ciudadana sobre la prestación de servicios de publicidad registral.	Encuesta de satisfacción a los usuarios de los servicios de inscripción registral mejora calidad	2	A partir del 2020 la satisfacción del ciudadano debe ser mayor al 88%; encuesta alcanza los niveles de calidad esperados.	Se diseña encuesta en coordinación con los usuarios relevantes, y se cuenta con detalle metodológico. Se elabora Términos de Referencia para el desarrollo de la encuesta que asegure la calidad de información.	En el 2017 se aprueba diseño de la encuesta así como los TDR.	Super-intendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto					
	. 3490 Porcentaje de Solicitudes de Publicidad Atendidas . 3324 Porcentaje de solicitudes de Publicidad Certificada no conforme a lo solicitado	Sistema de Información Registral mejora cobertura	3	En el 2020 por lo menos el 39% de la población mayor a 18 años son usuarios que acceden a información registral.	Se coordina con los usuarios y se elabora nueva estructura de la data. Se implementan adecuaciones.	En el 2018 se tiene programado con el Estudio Definitivo del Proyecto de Inscripción Registral con Competencia Nacional (IRCEN) En el 2019 se inicia la ejecución del proyecto y se concluye en el 2021.	Super-intendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto					
	. 2734 Porcentaje de audiencia de control de acusación donde los defensores públicos participan y se desestima la acusación fiscal. . 2735 Porcentaje de actividades operativas atendidas por la Defensa Pública. . 2736 Porcentaje de participaciones de los Defensores Públicos donde se aprobaron salidas alternativas o mecanismos de simplificación procesal.	Base de datos de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia mejora calidad	3	A partir del 2020 se calculan estos indicadores de forma desagregada por Dirección Distrital.	Se compila información necesaria que permita el cálculo de los indicadores de forma desagregada por Dirección Distrital.	En el 2019 se desarrollará la creación de las variables necesarias para la automatización del cálculo de los indicadores.	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUSDH	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia - DGDPAJ					

(*) Tipo: 1. Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: JUSTICIA

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2002	1902	1802
										2202	2102	2		

(*) Tipo: 1. Censo. 2. Encuesta. 3. RRAA Sistematizado o Sistema de Información. 4. RR. AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: JUSTICIA

PROGRAMA PRESUPUESTAL										PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA						2022	2021	2020	2019	2018
Denominación	Indicador	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia												
Celeridad, Predictibilidad y Acceso de los Procesos Judiciales Tributarios, Aduaneros y de Temas de Mercado	. 3199 Porcentaje de justiciables que acceden a los servicios de justicia . 3200 Porcentaje de expedientes resueltos . 3203 Porcentaje de personas que obtienen una calificación aprobatoria en talleres y cursos impartidos - PP Tributario . Celeridad en la Resolución de Expedientes Judiciales de sub especialidad, Tributaria Aduaneros y de Mercado. . Celeridad en el Archivarmento de Expedientes Judiciales de sub especialidad, Tributaria Aduanero y de mercado. . Proporción de sentencias Apeladas que han sido confirmadas . Fluidez en Resolución de Expedientes	Sistema Integrado Judicial - SIJ y SIJ-FEE mejora calidad	3	En el 2018 usuarios acceden a información del Sistema Integrado Judicial-SIJ.	En coordinación con usuarios relevantes, se actualiza sistema y se mejora el sistema integrado judicial (SIJ) en correspondencia a los procesos judiciales.	En el primer trimestre de 2018 se aprueban modificaciones. En el segundo trimestre de 2018 se inicia proceso de implementación. En el tercer trimestre de 2018 se concluye con adecuaciones.	Poder Judicial	Subgerencia de Estadística-PP Tributario												
Celeridad de los Procesos Judiciales Laborales	. 2197 Tiempo de duración promedio de un proceso ordinario en primera instancia . 2198 Tiempo de duración promedio de un proceso abreviado en primera instancia . 2199 Tiempo de duración promedio de un proceso ordinario en segunda instancia . 2200 Tiempo de duración promedio de un proceso abreviado en segunda instancia . 2201 Índice de resolución de procesos ordinarios . 2202 Índice de resolución de procesos abreviados . 2208 Porcentaje de audiencias de juzgamiento que resuelven el proceso ordinario en una sesión . 2209 Porcentaje de audiencias únicas que resuelven el proceso abreviado en una sesión . 2462 Tiempo de duración promedio de la etapa de calificación de la demanda . 2466 Índice de descarga de procesos ordinarios . 2467 Índice de descarga de procesos abreviados . 2468 Porcentaje de demandas admitidas en los procesos abreviados laborales . 2469 Porcentaje de sentencia emitidas con informe contable . 2471 Porcentaje de resoluciones finales del proceso ordinario que fueron confirmadas en segunda instancia - PP Laboral . 2472 Porcentaje de resoluciones finales del proceso abreviado que fueron confirmadas en segunda instancia - PP Laboral . 2473 Porcentaje de personas que obtienen una calificación aprobatoria en talleres y cursos impartidos - PP Laboral . 2214 Porcentaje de audiencias únicas realizadas en los procesos abreviados . 2215 Porcentaje de audiencias de juzgamientos realizadas en los procesos ordinarios . 2216 Porcentaje de audiencias de conciliación realizadas en los procesos ordinarios . 3225 Porcentaje de procesos ordinarios concluidos por conciliación	Sistema Integrado Judicial - SIJ y SIJ-FEE mejora calidad	3	En el 2018 usuarios acceden a información del Sistema Integrado Judicial-SIJ.	En coordinación con usuarios relevantes, se actualiza sistema y se mejora el sistema integrado judicial (SIJ) en correspondencia a los procesos judiciales.	En el primer trimestre de 2018 se aprueban modificaciones. En el segundo trimestre de 2018 se inicia proceso de implementación. En el tercer trimestre de 2018 se concluye con adecuaciones.	Poder Judicial	Subgerencia de Estadística - PP Laboral												

(*) Tipo: 1. Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistema de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROGRAMA PRESUPUESTAL				PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADISTICA									
Denominación	Indicador	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia		2018	2019	2020	2021
Mejora de la Eficiencia de los Procesos Electorales e Incremento de la Participación Política de la Ciudadanía.	3118 Porcentaje de personas que participan en las actividades de Información y Educación Electoral. 3120 Porcentaje de organizaciones políticas inscritas en el ROP que solicitan asistencia técnica. - Porcentaje de organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil que recibieron asistencia técnica en sus procesos electorales.	Registros de la Gerencia de Información y Educación Electoral mejora calidad	3	En el 2022 los usuarios accederán a la información estandarizada a través del portal institucional.	Se elabora con la asistencia técnica del INEI, una hoja de ruta para el mejoramiento de la calidad e integración del registro administrativo y su tratamiento estadístico. Se formaliza un documento interno para estandarizar el cálculo de indicadores y el mecanismo para el seguimiento de los mismos.	En el 2019 se inicia proceso y en 2022 se concluye.	Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE	Gerencia de Información y Educación Electoral					
	3123 Porcentaje de Organizaciones Políticas que fueron capacitadas en temas de finanzas partidarias	Registros de la Gerencia de Información y Educación Electoral mejora calidad	3	En el 2022 los usuarios accederán a la información estandarizada a través del portal institucional.	Se elabora con la asistencia técnica del INEI, una hoja de ruta para el mejoramiento de la calidad e integración del registro administrativo y su tratamiento estadístico. Se formaliza un documento interno para estandarizar el cálculo de indicadores y el mecanismo para el seguimiento de los mismos.	En el 2019 se inicia proceso y en 2022 se concluye.	Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE	Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios					
Lucha Contra la Violencia Familiar	3023 Porcentaje de personas derivadas por la Línea 100 o Servicios de Atención Urgente (SAU) que reciben atención en un CEM. 3024 Porcentaje de reincidencia de violencia familiar y sexual en personas atendidas en el CEM. 3226 Porcentaje de personas sensibilizadas a través de las estrategias preventivas promocionales implementadas.	Sistema Integrado de Registros Administrativos - SIRA mejora calidad	3	En el año 2018 se cuenta con un Sistema Integrado de Registros Administrativos - SIRA, que acopie, sistematice y emita resultados de las intervenciones CEMs, L100 y SAU.	Se contrata consultoría para la construcción del SIRA. Se capacita al personal de operadores de registro de los CEMs en el SIRA. Se implementa el SIRA a nivel nacional.	En el 2018 se contrata consultoría que desarrolla el SIRA y se capacita a 280 operadores de admisión de los CEMs donde se implementa	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP	Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual					
	2086 Porcentaje de personas que reciben atención de calidad en los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	Estudio de Medición de Intervención de la Calidad de los CEMs implementado	5	En el año 2018 se programa la ejecución de una encuesta para levantar la calidad de intervención de los CEMs.	Se contrata una consultoría para el diseño y aplicación del estudio.	En el año 2018 se aprueba el diseño de estudio y su ejecución en periodos establecidos.	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP	Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual					

(*) Tipo: 1. Censo. 2. Encuesta. 3. RRAA Sistematizado o Sistema de Información. 4. RRAA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA										2022	2021	2020	2019	2018
Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia								
Registros administrativos de la Dirección de Unidad de Servicios de Protección de la Persona Adulta mayor estandarizados	4	En el 2018 se brindará atención integral a 269 personas adultas mayores. En el 2019 se brindará atención integral a 253 personas adultas mayores. En el 2020 se brindará atención integral a 258 personas adultas mayores	Se implementa equipo de trabajo en el MIMP para la mejora del registro de información del PP 0142. Se adecuan los registros administrativos y se implementan acciones para el tratamiento estadístico	En el 2018 se conforma el equipo de trabajo y sus acuerdos son aprobados en el 2018. En el 2019 registros son modificados y cuentan con un sistema de registros estadísticos.	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP	Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF								
Sistema Integral de la población en riesgo y vulnerabilidad desarrollado	3	En el 2021 usuarios acceden al sistema que integra los registros administrativos de las Unidades de Protección Especial, Unidad de Servicios de Protección de NNA/INABIF Unidad de Desarrollo Integral de la Familia/ INABIF, Unidad de Servicios de Protección de PCD/INABIF, Dirección de Sistemas Locales y Defensoría, Dirección de Políticas de NNA, Dirección General de Adopciones y Dirección de Protección Especial	Se evalúa la calidad (cobertura, accesibilidad, oportunidad, grado de sistematización, etc.) de los registros administrativos a fin de integrarlos en un solo sistema. Se elabora, en coordinación con el INEI, una hoja de ruta para el mejoramiento de la calidad e integración del registro administrativo y su tratamiento estadístico. Se construyen los indicadores y metadatos	En el 2019 se cuenta con el informe de evaluación. En el 2020 la hoja de ruta es aprobada. A partir del 2021 indicadores son difundidos.	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP									

PROGRAMA PRESUPUESTAL	
Denominación	Indicador
Acceso de Personas Adultas Mayores a Servicios Especializados	. 3193 Porcentaje de personas adultas mayores que reciben servicios especializados, determinados de acuerdo a evaluación inicial e individual. . 3195 Porcentaje de familiares y cuidadores registrados para el buen trato a personas adultas mayores . 3196 Porcentaje de personas adultas mayores atendidas involucrando el entorno familiar y social.
Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono	. 2313 Porcentaje de Niñas, Niños o Adolescentes declarados judicialmente en desprotección familiar, protegidos oportunamente en un CAR acreditado. . 2316 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en desprotección familia con situación legal definida oportunamente. . 2713 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes fortalecidos en sus habilidades personales y sociales. . 3113 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección familiar protegidos en su familia. . 3489 Porcentaje de Niñas, Niños o Adolescentes declarados judicialmente en desprotección familiar, protegidos en una familia. . Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en desprotección familia con situación legal definida.

(*) Tipo: 1 Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistema de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: PRODUCCIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTAL										PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA					
Denominación	Indicador	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021	2022		
Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura	. Volumen comercializado de productos acuícolas en el país . Volumen de la cosecha de acuicultura	Encuesta Económica de Acuicultura implementada	2	A partir del 2019 usuarios acceden a información de acuerdo a cronograma de difusión.	Se diseña encuesta en coordinación con usuarios relevantes. Se desarrollan instrumentos metodológicos y tecnológicos. Se ejecuta encuesta.	En el 2018 el diseño de la encuesta es aprobado y se cuentan con los instrumentos metodológicos y tecnológicos. En el 2019 se ejecuta encuesta.	Ministerio de la Producción - PRODUCE	Oficina de Estudios Económicos de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos							
Desarrollo Productivo de las Empresas	. Cociente entre el número de trabajadores de las MIPYMES que han adquirido competencias técnicas productivos al participar en los servicios de capacitación y/o asistencia técnica brindados por el Programa Presupuestal 093 y el número de trabajadores de las MIPYMES que han participado en los servicios de capacitación y asistencia técnica en temas técnicos productivos y que cuentan, de parte del responsable de la empresa o de una persona calificada de la misma, con una opinión (positiva o negativa) respecto a sus competencias X 100. . Cociente entre el número de MIPYME que implementan prácticas de gestión empresarial como resultado de aplicar conocimientos adquiridos en los cursos de gestión empresarial y el número de MIPYMES en las que por lo menos uno de sus trabajadores ha participado en las capacitaciones de gestión empresarial X 100. . Cociente entre el número de empresas MIPYME que desarrollan y colocan un nuevo producto o servicio en el mercado y el número total de empresas MIPYME que recibieron servicios de transferencia tecnológica brindados por los CITE X 100.	Censo Nacional de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo - CENPAR ejecutado	1	En el 2019 usuarios acceden a información actualizada. Se desarrollan instrumentos metodológicos y tecnológicos. Se ejecuta el Censo. Se difunden sus resultados.	Se diseña Censo en coordinación con usuarios relevantes y el INEI. Se desarrollan instrumentos metodológicos y tecnológicos. Se ejecuta el Censo. Se difunden sus resultados.	En el 2018 diseño del Censo es aprobado. En el 2018 se aprueban los instrumentos metodológicos y tecnológicos. En el 2019 Censo se ejecuta. En el 2020 se difunden resultados.	Ministerio de la Producción - PRODUCE	Oficina de Evaluación de Impacto - OEI							

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR. AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR. AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: RELACIONES EXTERIORES

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA												

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistema de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: SALUD

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA													

(*) Tipo: 1. Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistema de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: SALUD

PROGRAMA PRESUPUESTAL												
Denominación	Indicador	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021
Prevención y Control del Cáncer	. 2493 Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años diagnosticadas con lesiones pre malignas en cuello uterino. . 2494 Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años tratadas con crioterapia. . 2495 Porcentaje de mujeres de 40 a 65 años diagnosticadas con anomalías mamográficas. . 2496 Porcentaje de varones de 50 a 69 años con anomalías en próstata. . 2497 Porcentaje de personas evaluadas y diagnosticadas con cáncer de colon. . 2498 Porcentaje de personas evaluadas y diagnosticadas con cáncer de recto. . 2499 Porcentaje de personas evaluadas y diagnosticadas con cáncer de piel no melanomas. . 2500 Porcentaje de personas con cáncer en etapas tempranas. . 3266 Porcentaje de personas atendidas para estadíaj y tratamiento en cáncer de estómago. . 3267 Porcentaje de personas atendidas para estadíaj y tratamiento en cáncer de pulmón. . 3268 Porcentaje de personas atendidas para estadíaj y tratamiento en cáncer de colon y recto. . 3269 Porcentaje de personas evaluadas y diagnosticadas con cáncer de hígado. . 3270 Porcentaje de personas atendidas para estadíaj y tratamiento en Leucemia. . 3271 Porcentaje de personas atendidas para estadíaj y tratamiento en Linfoma. . 3273 Porcentaje de mujeres con citología anormal por colposcopia. . 3274 Porcentaje de mujeres con citología anormal por examen de crioterapia o cono LEEP. . 3328 Porcentaje de niñas vacunadas contra VPH. . 3476 Porcentaje de varones mayores de 18 años con consejería en la prevención del cáncer de próstata . 3477 Porcentaje de varones entre 50 y 70 con examen de próstata vía rectal. . 3478 Porcentaje de varones entre 50 y 70 con dosaje de PSA. . 3479 Porcentaje de personas de 45 a 65 años con endoscopia digestiva alta.	Sistema de Información en Salud - HIS mejora accesibilidad	3	En el 2018, los usuarios acceden a información a través de la web.	Se coordina con los usuarios para incluir en el sistema los accesos online. Se implementa mejoras al sistema.	En el 2018, se cuenta con el diseño de accesos. En el 2018 se inician adecuaciones y se concluyen el mismo año.	Ministerio de Salud - MINSA					
Programa Articulado Nutricional	. 3428 Porcentaje de familias con niños menores de 36 meses con sesión demostrativa en preparación de alimentos. . 3444 Proporción de niños y niñas que reciben tratamiento contra la anemia. . 3445 Proporción de niños y niñas que reciben tratamiento contra parasitosis intestinal. . 3462 Porcentaje de servicios que acceden a control de calidad.	Sistema de Información en Salud - HIS mejora accesibilidad	3	En el 2019, los usuarios acceden a información a través de la web.	Se coordina con los usuarios para incluir en el sistema los accesos online. Se implementa mejoras al sistema.	En el 2019, se cuenta con el diseño de accesos. En el 2019, se inician adecuaciones y se concluyen el mismo año.	Ministerio de Salud - MINSA					
Prevención y Control del Cáncer	. 861 Tasa de mortalidad de cáncer de piel no melanoma por año. . 1890 Tasa de mortalidad por cáncer. . 1893 Tasa de mortalidad por cáncer de colon y recto. . 1894 Tasa de mortalidad por neoplasias malignas hematopoyético: leucemia y linfoma.	Sistema Informático Nacional de Defunciones - SINADEF mejora accesibilidad	3	En el 2019, los usuarios acceden a información a través de la web.	Se coordina con los usuarios para incluir en el sistema los accesos online. Se implementa mejoras al sistema.	En el 2019, se cuenta con el diseño de accesos. En el 2019, se inician adecuaciones y se concluyen el mismo año.	Ministerio de Salud - MINSA	Oficina General de Tecnologías de la Información - OGTI				

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR. AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: SALUD

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA													

(*) Tipo: 1 Censo. 2 Encuesta. 3 RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4 RR-AA no Sistematizado. 5 Operación de Síntesis y Análisis. 6 Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: SALUD

PROGRAMA PRESUPUESTAL		PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA							2018	2019	2020	2021	2022
Denominación	Indicador	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia					
TBC-VIH/SIDA	. 3312 Proporción de Casos de Tuberculosis tamizados para VIH. . 3446 Tasa de familias con prácticas saludables para la prevención de VIH/ SIDA y TBC. . 3447 Porcentaje de instituciones educativas que promueven prácticas saludables para la prevención de VIH/SIDA y TBC. . 3448 Tasa de agentes comunitarios que promueven prácticas saludables para prevención de VIH/SIDA y TBC. . 3451 Porcentaje de adolescentes capacitados en actividades de prevención de ITS VIH/SIDA. . 3452 Porcentaje de personas con ITS tratadas. . 3453 Porcentaje de Mujeres gestantes reactivas a sífilis y sus contactos y recién nacidos expuestos reciben tratamiento oportuno.	Hoja de Monitoreo ESN ITS VIH SIDA mejora accesibilidad	3	En el 2018, los usuarios acceden a información a través de la web.	Se coordina con los usuarios para incluir en el sistema los accesos online. Se implementa mejoras al sistema.	En el 2018, se cuenta con el diseño de accesos. En el 2018, se inician adecuaciones y se concluyen el mismo año.	Ministerio de Salud - MINSA	Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de ITS-VIH/SIDA					
	. 2501 Porcentaje de adultos y niños con indicación de TARGA que están recibiendo terapia. . 3331 Proporción de Establecimientos de Salud Priorizados con Planes de Control de Infecciones en Tuberculosis. . 3446 Tasa de familias con prácticas saludables para la prevención de VIH/ SIDA y TBC. . 3447 Porcentaje de instituciones educativas que promueven prácticas saludables para la prevención de VIH/SIDA y TBC. . 3448 Tasa de agentes comunitarios que promueven prácticas saludables para prevención de VIH/SIDA y TBC. . 3449 Porcentaje de viviendas beneficiadas en los proyectos de urbanismo en áreas de elevado riesgo de transmisión de TBC. . 3450 Porcentaje de hogares de personas afectadas de TBMDR con viviendas mejoradas. . 3454 Porcentaje de Persona con comorbilidad recibe tratamiento para tuberculosis.	Estudio de Prevalencia del riesgo de transmisión del TBC mejora accesibilidad	5	En el 2019, los usuarios acceden a información a través de la Web.	Se coordina con los usuarios para incluir en el sistema los accesos online. Se implementa mejoras al sistema.	En el 2019, se cuenta con el diseño de accesos. En el 2019, se inician adecuaciones y se concluyen el mismo año.	Ministerio de Salud - MINSA	Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de ITS-VIH/SIDA					

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

PROGRAMA PRESUPUESTAL		PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA										
Denominación	Indicador	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021
Fortalecimiento de las Condiciones Laborales	3095 Porcentaje de PEA ocupada asalariada del sector privado con afiliación a algún sistema de pensiones. - Porcentaje de PEA ocupada asalariada del sector privado con contrato laboral. 2656 Porcentaje de PEA ocupada asalariada del sector privado que cuenta con algún seguro de salud.	Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO mejora explotación de datos	2	Al 2019 se disminuye el tiempo de referencia y la fecha de su difusión.	Se establecen coordinaciones con usuarios relevantes a fin de determinar los indicadores cuyo seguimiento es necesario. Se efectúan los arreglos técnico metodológicos que permiten la generación de datos con periodicidad trimestral.	En el 2018 se sostienen reuniones con usuarios relevantes de la ENAHO y se acuerdan compromisos. En el 2018 se han efectuado los arreglos técnico-metodológicos.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales - DTDIS				
Programa para la Generación del Empleo Social Inclusivo - Trabajo Perú	3202 Porcentaje de cambio promedio en el nivel de ingresos de los participantes	Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO mejora explotación de datos	2	Al 2019 se disminuye el tiempo de referencia y la fecha de su difusión.	Se establecen coordinaciones con usuarios relevantes a fin de determinar los indicadores cuyo seguimiento es necesario. Se efectúan los arreglos técnico metodológicos que permiten la generación de datos con periodicidad trimestral.	En el 2018 se sostienen reuniones con usuarios relevantes de la ENAHO y se acuerdan compromisos. En el 2018 se han efectuado los arreglos técnico-metodológicos.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales - DTDIS				
Fortalecimiento de las Condiciones Laborales	2850 Promedio de empresas que recibe orientación por inspector (Eficacia) 2850 Porcentaje de empresas que recibe orientación respecto al total de empresas (eficacia) 2658 Promedio de empresas que reciben acciones de fiscalización por inspector (eficiencia) - Porcentaje de empresas que realizan el pago de multa respecto del total de empresas que reciben resolución del procedimiento sancionador (Eficacia)	Sistema Informático de Inspección del Trabajo - SIIT - Batería de formatos estadísticos mejora cobertura y calidad	3	En el 2018 usuarios disponen de información sistematizada, de calidad y oportuna.	Se aprueba mediante RM hoja de ruta para mejorar cobertura y calidad de la información. Se estandarizan y homogenizan códigos CIU y se desarrolla sistema que facilita su utilización. Se desarrolla proyecto tecnológico para mejorar cobertura a nivel nacional.	En el 2018 se aprueba hoja de ruta mediante RM. En el 2018 se cuenta Sistema de los códigos CIU estandarizados y homogenizados. En el 2019 se implementa proyecto tecnológico.	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE					

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR. AA Sistematizado o Sistema de Información. 4. RR. AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA												

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL		PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA													
Denominación	Indicador	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia							
Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte	. Tiempo promedio de espera de naves para atraque muelle . Tasa de accidentes e incidentes en terminales portuarios . Porcentaje de naves atendidas en áreas comunes con servicio portuario general eficiente y oportuno	Sistema de Recepción y Despacho de Naves - REDENAVES electrónico desarrollado e implementado	3	A partir del 2019, los usuarios acceden a información confiable de manera oportuna según normativa de DS 013-2011-MTC.	Se coordina con DICAPI, DIGESA y otras entidades usuarias relevantes, se diseña sistema que se actualiza en línea y recolecta información desde que la nave ingresa al puerto y sale, tanto actividades como tiempos. Se definen metodologías y métodos para la generación de indicadores armonizados y documentados.	Se estima que en el 2019 todas las entidades involucradas utilizan el sistema REDENAVES electrónico a través de la VUCE. Actualmente no todas utilizan el sistema por lo que el valor del indicador no depende sólo de la APN, también de las otras entidades involucradas.	Autoridad Portuaria Nacional - APN	Dirección y Operaciones de Medio Ambiente Oficina General de Coordinación de Oficinas Desconcentradas Unidad de Protección y Seguridad							
	. Porcentaje de actividades y servicios portuarios básicos, supervisados y fiscalizados operativamente	Registros administrativos de supervisión y fiscalización oportunos	3	En el 2019 se consolida y actualiza.	Se definen procesos para contar con la oportuna entrega de la información y se elabora el indicador descompuesto.	En el 2019 se cuenta con los procesos definidos e implementados de acuerdo al ISO 9001-2015.	Autoridad Portuaria Nacional - APN	Dirección y Operaciones de Medio Ambiente							

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL		PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA											
Denominación	Indicador	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia					
Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte	Porcentaje de instalaciones portuarias certificadas en PBIP y seguridad portuaria	Registros administrativos de certificaciones PBIP sistematizado y oportuno	3	En el 2018 el indicador permite identificar el nivel de implementación de requisitos establecidos en las regulaciones internacionales y la normativa nacional por parte de los terminales e instalaciones portuarias, así como la sostenibilidad de las operaciones seguras y protegidas, para minimizar riesgos de amenazas y accidentes, cuyo incremento anual se estima en un promedio de 3%	Se ha desarrollado la Plataforma Estadística BI de la APN para el registro de información resultante de las auditorías realizadas; la cual se registra además en formato Excel; información para realizar el seguimiento y subsanación de observaciones que permitan a los administrados obtener su certificación PBIP. Las auditorías se realizan de acuerdo a protocolos establecidos por la normativa vigente y culminan con la suscripción del Acta correspondiente; ésta información es registrada en el formato Excel y en la plataforma BI.	En el 2018 hacia adelante se continuará utilizando la Plataforma Estadística Business Intelligence para el registro de la información.	Autoridad Portuaria Nacional - APN	Unidad de Protección y Seguridad	2018	2019	2020	2021	2022
	Porcentaje de terminales portuarios certificadas en estándares de calidad	Registros administrativos de certificaciones de calidad oportuno	3	En el 2018 se consolida y actualiza.	Se definen procesos para contar con la oportuna entrega de la información y se elabora el indicador descompuesto.	En el 2018 se contará con los procesos definidos e implementados.	Autoridad Portuaria Nacional - APN	Dirección y Operaciones de Medio Ambiente	2018	2019	2020	2021	2022

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 2: Se Produce Información Estadística Confiable y Oportuna para el Diseño, Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestales

SECTOR: VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PROGRAMA PRESUPUESTAL				PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA									
Denominación	Indicador	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021	2022
Nuestras Ciudades	- Porcentaje de la Población de Ciudades con mayor acceso a servicios de infraestructura y equipamiento urbano a mediana y gran escala. 3107 Porcentaje de Gobiernos Locales que han recibido asistencia técnica y capacitación en gestión urbana territorial 3108 Porcentaje de Gobiernos Locales que cuentan con instrumentos técnicos de gestión urbana territorial - Porcentaje de Gobiernos Locales que cuentan con Sistemas de Movilidad Urbana, Sistemas de Espacios Públicos y Equipamiento de Usos Especiales Mejorados e implementados	Sistema Integrado de Información Sectorial Implementado - Fuente de Datos elaborada por el PNC-MVCS	3	En el 2021 se habrán integrado, consistentemente, el documento de actualización y los sistemas de información y la infraestructura tecnológica del MVCS se encontrará gestionada de manera adecuada.	Se desarrolla sistemas de información que recolecten información de los gobiernos locales, regionales y EPS para fortalecer la toma de decisiones en el Sector. Se implementa la interoperatividad de sistemas de información del Ministerio, sus entidades sectoriales y entidades relevantes de otros sectores. Se desarrolla una infraestructura tecnológica convergente que recolecten información de todas las sedes del MVCS y permita la interconexión de las mismas a nivel nacional.	En el 2021, se tendrá el 80% de los sistemas críticos integrados. En el 2021, se tendrá el 87.5% de servicios web de otras entidades necesarios y consumidos por los sistemas críticos del MVCS. En el 2021, se tendrá el 100% de sedes en las cuales se monitorea las redes y servidores. Además se tendrá el 100% de sedes interconectadas con servicio de internet propio.	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS	Dirección General de Estadística e Informática - OGEI					
Programa Nacional de Saneamiento Urbano	1072 Porcentaje de nuevas conexiones de agua potable sobre lo programado para el cierre de brechas (Acumuladas). 1073 Porcentaje de nuevas conexiones de alcantarillado sobre lo programado para el cierre de brechas (Acumuladas).	Sistema de seguimiento de Proyectos de desarrollo e implementación. 1ra Etapa: Seguimiento de Proyectos para el 2020 2da Etapa: SIAS con Plataforma para el registro de infraestructura (Inventario Técnico para el 2022)	3	En el 2021 usuarios acceden a información oportuna y confiable.	Se desarrolla sistemas de información integrados que recolecten información de los gobiernos locales, regionales y EPS para fortalecer la toma de decisiones en el Sector. Se implementa la interoperatividad de sistemas de información del Ministerio, sus entidades sectoriales y entidades relevantes de otros sectores. Se fortalece el Sistema de Seguimiento de Proyectos - SSP.	En el 2021, se tendrá el 80% de los sistemas críticos integrados. En el 2021, se tendrá el 87.5% de servicios web de otras entidades necesarios y consumidos por los sistemas críticos del MVCS.	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS	* OGEI-OTI * DGPRCS-DS * DGPPCS-Saneamiento - DEPPCS					

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR. AA Sistematizado o Sistema de Información. 4. RR. AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

7.3 Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País.

La demanda de estadísticas de elevada calidad y desagregación, tanto en el contexto nacional como internacional, es hoy un desafío debido a la necesidad de modernizar los sistemas estadísticos nacionales, regionales e internacionales.

Entre los factores propulsores y desafíos se encuentran:

- i. **El ingreso del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).** El Perú ha iniciado un proceso para que, en el 2021, sea miembro de la OCDE. La admisión como miembro asegura la idoneidad y cumplimiento de las políticas públicas, que conducirán a nuestro país a ser una economía desarrollada. La OCDE reúne al mayor número de países desarrollados; los países miembros de la OCDE producen las dos terceras partes de los bienes y servicios del mundo.

Como parte de este proceso, el Gobierno del Perú acordó con la Secretaría de la OCDE un Programa País “construido alrededor de cinco áreas claves: crecimiento económico, gobernanza pública, transparencia y lucha contra la corrupción, productividad y capital humano y medio ambiente. El Programa comprende informes sobre políticas públicas, implementación y proyectos de construcción de capacidad, participación en los Comités de la OCDE y adherencia a determinados instrumentos legales de la OCDE”¹⁴.

El proceso de revisión entre pares contribuye a que los estándares y las buenas prácticas de la OCDE lleguen a las autoridades peruanas, facilitando la identificación de futuras áreas de reforma, proceso que también incluye la revisión de las estadísticas con el objetivo principal de **“evaluar el grado de coherencia entre el Sistema Estadístico Nacional de Perú y el de los Miembros de la OCDE, proporcionando al Perú las medidas necesarias para unirse a la OCDE y mejorar así su nivel de estadísticas internacionalmente comparables”**

La primera evaluación se realizó entre noviembre 2015 y noviembre 2016 y cuyas recomendaciones son recogidas en el PENDES 2018-2022. Asimismo, se deja una ruta para las siguientes evaluaciones.

- ii. **Los programas de trabajo regionales y mundiales en materia de estadística**, del que forma parte el Perú y que exigen se mejore la coordinación entre los niveles nacional, internacional y regional para crear programas de trabajo regionales y mundiales coherentes en materia de estadística, así como la coordinación y el examen de recomendaciones metodológicas que faciliten la incorporación de las normas y los principios estadísticos y la aplicación de instrumentos, técnicas y métodos comunes de carácter innovador.

Asimismo, deberán establecerse mecanismos y espacios de coordinación que permitan atender los requerimientos de información estadística para las Zonas de Integración de Frontera (ZIF), como resultado de los gabinetes binacionales donde se establecen compromisos con los países vecinos.

14/ <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/peru-y-la-ocde.htm>

- iii. **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.** Estos nuevos objetivos presentan la singularidad de instar a todos los países, ya sean ricos, pobres o de ingresos medianos, a adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo de proteger el planeta. Reconocen que las iniciativas para acabar con la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y promueven la protección del medio ambiente.

El Perú, al igual que el resto de países, tiene la responsabilidad primordial del seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos, para lo cual es necesario recopilar datos fiables, accesibles y oportunos. Y, por tanto, existe la necesidad de contar con más datos detallados de alta calidad y georreferenciados oportunamente, la utilización de fuentes de datos nuevas y no tradicionales (datos administrativos, “Big Data”, etc.) y el uso de tecnologías innovadoras para la recolección, tratamiento y difusión de datos.

El INEI, en su condición de Órgano Rector del SEN, asume la responsabilidad de hacer el seguimiento y monitoreo de los 17 ODS, para lo cual ha desarrollado el sistema, alojado en la web del INEI, Perú: Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para los cuales se dispone de información estadística.

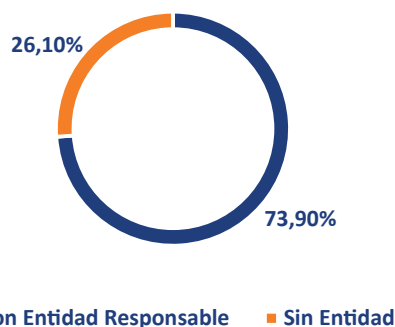
Sin embargo, existe aún un largo camino por recorrer para contar con indicadores comparables internacionalmente y en la desagregación con la que fueron concebidos los indicadores de la Agenda 2030.

La formulación del PENDES 2018 – 2022 ha permitido identificar las fuentes más idóneas para estimar los indicadores de la Agenda 2030; sin embargo, es aún necesario:

- Hacer un análisis más profundo de los alcances y desafíos para la obtención de indicadores de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Identificar los indicadores factibles de calcular a partir de los censos, encuestas y registros administrativos, con las desagregaciones necesarias.
- Discutir sobre las potencialidades y los temas emergentes (como la seguridad alimentaria, los refugiados, entre otros).
- Alinear nuestros indicadores al estándar mínimo que se determine para la Región.

Así, del total de indicadores ODS, en el 73,9% de éstos se identificó a la entidad responsable de su cálculo, quedando aun un 26,1% de indicadores cuyas entidades responsables de su cálculo, aún no han sido identificadas.

Gráfico N° 7.10
ODS: IDENTIFICACIÓN DE ENTIDAD RESPONSABLE
DE LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR
(Porcentaje)



FUENTE: PENDES 2018-2022.

Asimismo, se identificaron 126 fuentes de información que permitirían construir el indicador ODS, de las cuales la mayoría (80 fuentes) se encuentran bajo la responsabilidad del Sector a cargo de las políticas públicas que permitirán alcanzar las metas de la Agenda 2030, 13 corresponden a otros sectores y 33 fuentes a cargo del INEI.

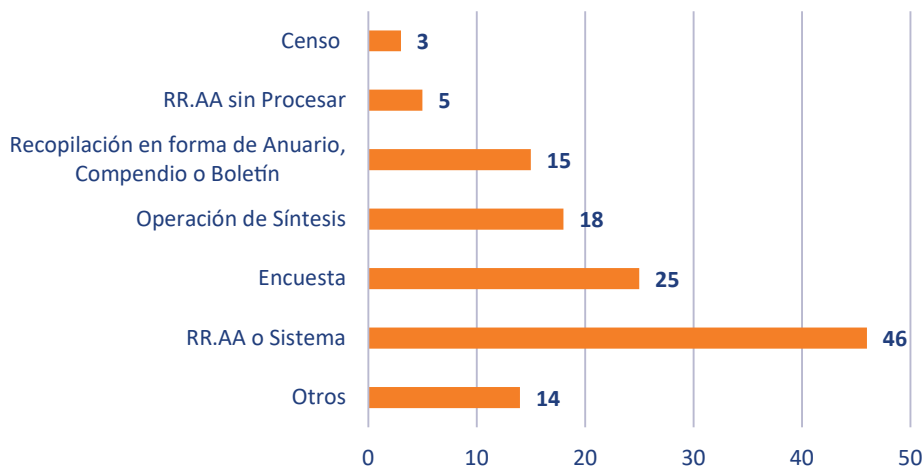
Gráfico N° 7.11
ODS: N° DE FUENTES DE INFORMACIÓN REQUERIDAS,
SEGÚN ENTIDAD RESPONSABLE



FUENTE: PENDES 2018-2022.

Como era previsible, el mayor número de fuentes son registros administrativos sistematizados (36,5%), seguidos por encuestas (19,8%), operaciones de síntesis (14,3%), recopilaciones en forma de anuarios, compendios o boletines (11,9%), registros administrativos sin procesar (4,0%) y otros (11,1%).

Gráfico N° 7.12
ODS: N° DE FUENTES DE INFORMACIÓN REQUERIDAS, SEGÚN TIPO

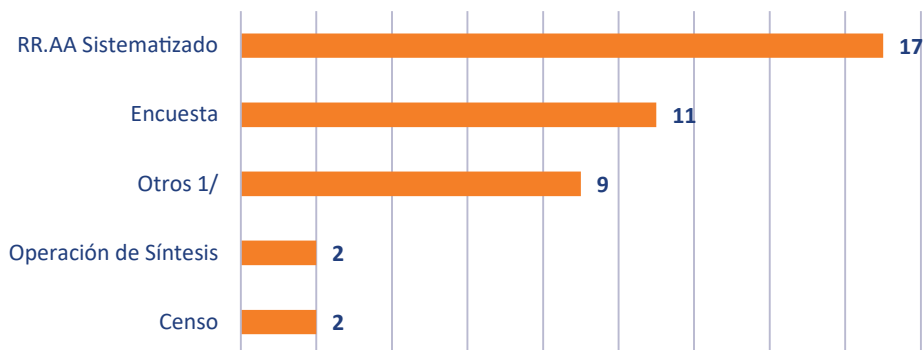


FUENTE: PENDES 2018-2022.

De las 126 fuentes estadísticas identificadas para el monitoreo y evaluación de los ODS, los Sectores identificaron 41 actividades estadísticas que debían ser mejoradas y por tanto ser incluidas en el PENDES 2018 – 2022. De ellas:

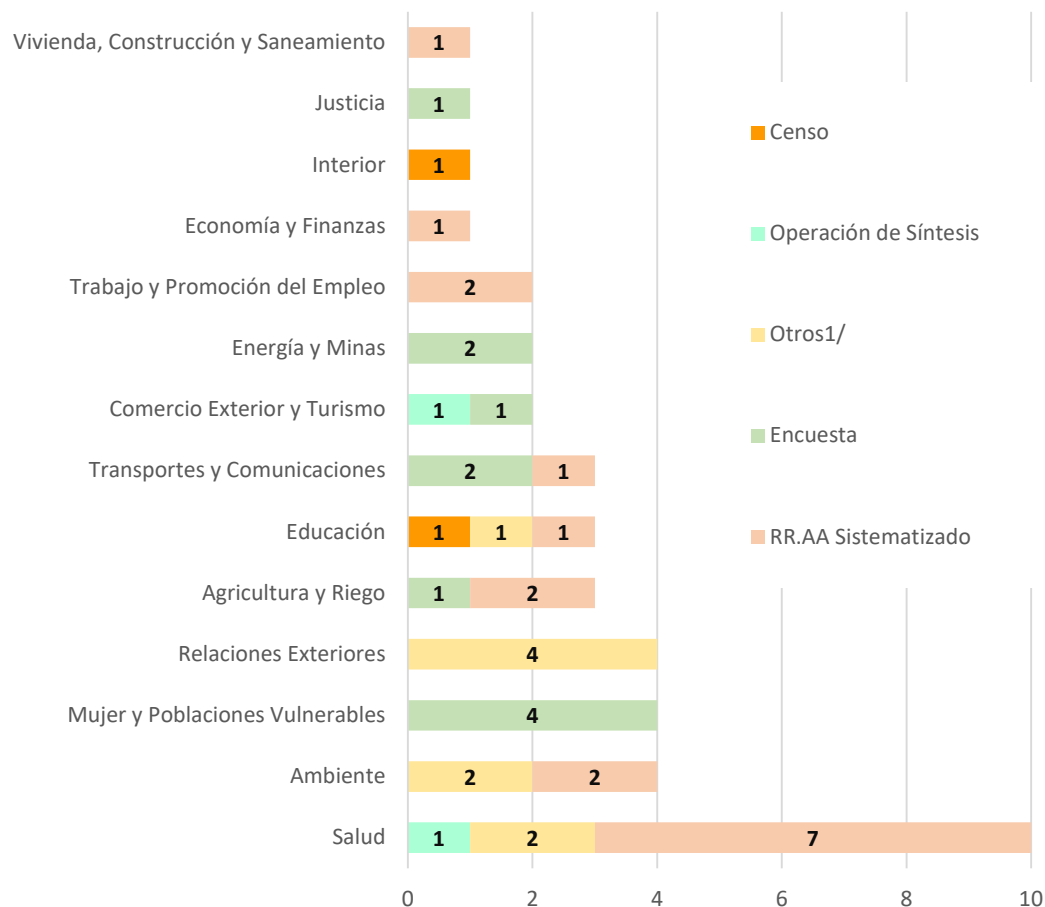
- 17 (41%) corresponde a registros administrativos sistematizados, cuyos sistemas deben migrar a sistemas integrados o ser mejorados.
- 11 (27%) a encuestas, una nueva y 10 que deben incorporar necesidades adicionales de los usuarios.
- 9 (22%) a otras fuentes, que deben incluir nuevas temáticas y variables.
- 2 (5%) a operaciones de síntesis que debe ampliar su cobertura geográfica.
- 2 (5%) a censos, que deben concluir entre el 2019 y 2021.

Gráfico N° 7.13
N° DE ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS A SER MEJORADAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ODS, SEGÚN TIPO



1/ Recopilación en forma de Anuario, Compendio o Boletín.
FUENTE: PENDES 2018-2022.

Gráfico N° 7.14
PENDES 2018 - 2022, N° DE ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS SEGÚN TIPO POR SECTOR



1/ Recopilación en forma de Anuario, Compendio o Boletín.
FUENTE: PENDES 2018-2022.

Las actividades estrategias estadísticas identificadas para el monitoreo y evaluación de los ODS se alcanzarán 85% en los tres primeros años del PENDES 2018 – 2022. En el 2018 será el 29%, en el 2019 el 35%, en el 2020 el 22% y en los años 2021 y 2022 el 7% en cada año.

Cuadro N° 7.5
ODS: N° DE ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS, POR AÑO DE EJECUCIÓN, SEGÚN SECTOR

Sector	TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022
Total	41	12	14	9	3	3
Salud	10	3	5	2	0	0
Ambiente	4	3	1	0	0	0
Mujer y Poblaciones Vulnerables	4	0	1	1	2	0
Relaciones Exteriores	4	3	1	0	0	0
Agricultura y Riego	3	0	0	0	1	2
Educación	3	0	0	2	0	1
Transportes y Comunicaciones	3	1	1	1	0	0
Comercio Exterior y Turismo	2	0	2	0	0	0
Energía y Minas	2	0	1	1	0	0
Trabajo y Promoción del Empleo	2	2	0	0	0	0
Economía y Finanzas	1	0	0	1	0	0
Interior	1	0	1	0	0	0
Justicia	1	0	0	1	0	0
Vivienda, Construcción y Saneamiento	1	0	1	0	0	0

Fuente: PENDES 2018-2022.

Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País

Objetivo Estratégico Específico 3.1. Estadísticas del Perú se orientan a los estándares de la OECD

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA						
Estrategia	Meta de la Estrategia	Acciones	Meta de las acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018 2019 2020 2021 2022
Se dispone de visión completa de brechas del país para alcanzar los estándares de la OECD en la producción estadística	A partir del 2018 SEN cuenta con una visión integral de las necesidades de mejoramiento de producción estadística para alcanzar los estándares de la OECD	Se evalúa los componentes, ámbitos y estándares que la OECD demanda de los países miembros. Se elabora hoja de ruta que prioriza las acciones, procesos y organización que el INEI debe implementar para avanzar en la generación de estadísticas con el estándar OECD. Se promueven misiones evaluadoras de la OECD.	En el 2018 se tiene un panorama integral de los instrumentos que el INEI deberá considerar dentro de sus acciones de mediano plazo para alcanzar los estándares OECD y se aprueba hoja de ruta. En el 2018 se crea el comité interinstitucional para avanzar en la implementación de la hoja de ruta. A partir del 2019 el Perú recibe anualmente una misión técnica de la OECD.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Sub Jefatura Estadística Centro de Investigación y Desarrollo - CIDE	
Sistema de Cuentas Nacionales disponible con oportunidad, calidad y de fácil acceso	A partir del 2019 oportunidad de publicación de las cuentas nacionales anuales y las cuentas del gobierno han mejorado.	Se elabora Norma Técnica que asegure la oportunidad de los datos de los proveedores de información. Se crea el comité interinstitucional para las estadísticas de finanzas del gobierno. Se implementan las cuentas nacionales trimestrales a precios corrientes ajustadas estacionalmente.	En el 2018 se dispone de la Norma Técnica aprobada. En el 2018 se crea el comité interinstitucional para las estadísticas de finanzas del gobierno. En el 2019, se dispone de cuentas nacionales trimestrales ajustadas estacionalmente.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Nacional de Cuentas Nacionales - DNCN	
Desarrollo de información para el Comercio en Valor Agregado (TiVA)	A partir del 2019 se publican los Cuadros de Oferta y Utilización, Nacional e Importado y sus valoraciones así como la Tabla Insumo Producto, Nacional e Importado y sus valoraciones.	Se elaboran las matrices nacional e importado. Se elaboran las matrices de márgenes de distribución y matrices de impuestos. Se elaboran las Tablas Insumo Producto a partir de los Cuadros de Oferta y Utilización.	En el 2019 se publican las matrices nacional e importado. En el 2019 se dispone de las Matrices de márgenes de distribución y matrices de impuestos. En el 2019 se publican las Tablas Insumo Producto.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Nacional de Cuentas Nacionales - DNCN	

Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País

Objetivo Estratégico Específico 3.2. Se cumplen eficazmente con los compromisos internacionales estadísticos

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA						
Estrategia	Meta de la Estrategia	Acciones	Mestas a nivel de acción	Entidad Responsable	Dependencia	2018 2019 2020 2021 2022
Se aseguran resultados y productos en los compromisos internacionales	A partir del 2018 se disponen de informes periódicos de avance.	Se elaboran planes y programas para los compromisos que son liderados por el INEI Se efectúan reportes periódicos y documentados de avance y seguimiento de compromisos.	A partir del 2018 planes y programas se encuentra actualizados y aprobados Reportes se emiten cuando menos semestralmente o en los periodos exigidos por los organismos internacionales.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Órganos responsables designados	
Se dispone de un monitoreo eficaz del cumplimiento de los compromisos internacionales	A partir del 2019 usuarios acceden a información a través de la web.	Se desarrolla sistema de seguimiento y monitoreo de compromisos internacionales estadísticos Se registran y documentan avances	En el 2018 sistema es desarrollado En el 2018 se inicia carga de información y a partir del 2019 información se encuentra documentada y actualizada	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional - OTTP	
Se aseguran las condiciones para la generación de los indicadores de los ODS	En el 2018 se cuenta con infraestructura tecnológica y de mecanismos de coordinación que facilitan producción de indicadores para el seguimiento de los ODS	Se conforman Grupos Temáticos Especializados conformado por técnicos, estadísticos, organismos internacionales y otros para la definición y elaboración de los indicadores. Se promueve el acceso a los avances metodológicos que se vienen dando internacionalmente	En el 2018 se identifican y conforman los grupos temáticos especializados. En el 2018 se desarrollan foros virtuales para mejorar el conocimiento en la producción de indicadores. En el 2018 se vincula en el Sistema de ODS del INEI los avances metodológicos internacionales y se almacenan los avances nacionales.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Sub Jefatura de Estadística	

Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País.

Objetivo Estratégico Específico 3.3. Se producen estadísticas para el monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

SECTOR: AGRICULTURA Y RIEGO

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE				PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA									
Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador ODS	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia				
2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.	2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola	Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA amplia cobertura	2	En el 2021 encuesta ha ampliado cobertura y usuarios acceden a datos.	Se rediseña encuesta en coordinación con usuarios relevantes, para lo cual deberá considerarse entre otros, lo siguiente: . La relación de datos con la ENAHO. . La incorporación de nuevas variables. Se ejecuta encuesta con nuevo rediseño.	En el 2020 se cuenta con nuevo rediseño y una hoja de ruta de implementación. A partir del 2021 la encuesta se ejecuta bajo el nuevo rediseño.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Nacional de Censos y Encuestas - DNCE	2018	2019	2020	2021
		2.3.2 Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena.	Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA amplia cobertura	2	En el 2021 encuesta ha ampliado cobertura y usuarios acceden a datos.	Se rediseña encuesta en coordinación con usuarios relevantes, para lo cual deberá considerarse entre otros, lo siguiente: . La relación con la ENAHO a fin de relacionar datos de Unidades de Producción Agraria con Hogares. . La incorporación de nuevas variables. Se ejecuta encuesta con nuevo rediseño.	En el 2020 se cuenta con nuevo rediseño y una hoja de ruta de implementación. A partir del 2021 la encuesta se ejecuta bajo el nuevo rediseño.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Nacional de Censos y Encuestas - DNCE	2018	2019	2020	2021
		2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.	Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA amplia cobertura	2	En el 2021 encuesta ha ampliado cobertura y usuarios acceden a datos.	Se rediseña encuesta en coordinación con usuarios relevantes, para lo cual deberá considerarse entre otros, lo siguiente: . La relación con la ENAHO a fin de relacionar datos de Unidades de Producción Agraria con Hogares. . La incorporación de nuevas variables. Se ejecuta encuesta con nuevo rediseño.	En el 2020 se cuenta con nuevo rediseño y una hoja de ruta de implementación. A partir del 2021 la encuesta se ejecuta bajo el nuevo rediseño.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Nacional de Censos y Encuestas - DNCE	2018	2019	2020	2021

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País.

Objetivo Estratégico Específico 3.3. Se producen estadísticas para el monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

SECTOR: AGRICULTURA Y RIEGO

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE										PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA									
Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador ODS	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021	2022					
5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.	5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas, o titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia.	Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA amplia cobertura	2	En el 2021 encuesta ha ampliado cobertura y usuarios acceden a datos.	Se rediseña encuesta en coordinación con usuarios relevantes, para lo cual deberá considerarse entre otros, lo siguiente: · La relación con la ENAHO a fin de relacionar datos de Unidades de Producción Agraria con Hogares. · La incorporación de nuevas variables. Se ejecuta encuesta con nuevo rediseño.	En el 2020 se cuenta con nuevo rediseño y una hoja de ruta de implementación.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Nacional de Censos y Encuestas - DNCE										
			Sistema Único de Información Sectorial desarrollado que integra y mejora calidad de datos del Sector	3	En el 2022 se habrán uniformizado sistemas de información y mejorado en 100% la cobertura.	Se formula hoja de ruta para la construcción del Sistema Único de Información Sectorial, el mismo que considera la construcción de un Marco Maestro (MM), el desarrollo y ejecución de encuestas múltiples, así como la integración de los sistemas del sector.	En el 2019 se aprueba hoja de ruta mediante RM y se disponen de recursos para uniformizar sistemas de información. En el 2019 se aprueban y difunden a nivel regional y local normas e instructivos.	Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI	Dirección de Estadística Agraria - DEA										

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR, AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País.

Objetivo Estratégico Específico 3.3. Se producen estadísticas para el monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

SECTOR: AGRICULTURA Y RIEGO

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE				PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA								
Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador ODS	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia			
6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad.	Modulo de Información de Monitoreo de Calidad de Agua y Aplicativo Registro Administrativo de Vertimiento y reuso de Agua Residual Tratada	3	Al 2022, se contará con el 100% de los resultados sistematizados y de consulta en línea de todos los monitoreos de calidad de agua superficial de 131 unidades hidrográficas de las 159 unidades nacionales. Teniendo en cuenta que 23 unidades hidrográficas son estacionales o intermitentes.	Se migrará al Modulo de Información de Monitoreo de Calidad de Agua la información histórica de los monitoreos ejecutados por la Autoridad Nacional del Agua en las 131 unidades hidrográficas de las 159 a nivel nacional, además de los monitoreos a bahías y zonas marino costeras.	A partir del 2022, a través del Modulo que se encontrará en la página Web de la ANA, los usuarios en general, podrán consultar en línea el estado de la calidad de los cuerpos de agua naturales superficiales de las unidades hidrográficas a nivel nacional, incluyendo las bahías y zonas marino costeras.	Autoridad Nacional del Agua - ANA	Dirección de Calidad y Evaluación de los Recurso Hídricos	2022	2022	2022
					Se continuará con el ingreso de información de los monitoreos a ejecutarse hasta completarse las 159 cuencas a nivel nacional, incluyendo los monitoreos realizados en las bahías y zonas marino costeras.	Al 2022, a través del Aplicativo Registro Administrativo de Vertimiento y Reuso de Agua Residual Tratada todos los usuarios en general, podrán consultar en línea la Resolución Directoral, que autoriza al administrativo o empresas, el vertimiento de agua residual tratada, el cual incluye el caudal promedio de vertimiento de agua residual tratada, el cual incluye el caudal promedio de vertimiento autorizado, así como los puntos de control donde realizará los monitoreos de calidad de agua. Asimismo, todos los usuarios en general, podrán reportar en línea las fuentes contaminantes que podrían afectar los cuerpos naturales de agua a nivel nacional, incluyendo bahías y zonas marino costeras.						

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País.

Objetivo Estratégico Específico 3.3. Se producen estadísticas para el monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

SECTOR: AMBIENTE

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE				PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA									
Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador ODS	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia				
9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.	9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido.	Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero - INGEI actualizado	3	A partir del 2019 cada INGEI se desarrolla con mayor exactitud.	Se incorpora mejoras en cada INGEI identificadas de las anteriores.	En el 2019, la página web del INFOCARBONO publica información actualizada de los INGEI.	Ministerio del Ambiente - MINAM	Dirección General de Cambio Climático y Desertificación	2018	2019	2020	2021
12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.	12.a.1 Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales.	Documentos relacionados a Consumo y Producción Sostenible (entregables de proyectos)	6	A partir del año 2018, se cuenta con un Plan de Acción Concertado por una mesa de trabajo multisectorial para la implementación de Compras Públicas Sostenibles en el país.	Se crea una mesa de trabajo con la participación del MINAM, MEF, PERU COMPRAS y OSCE; para la incorporación de criterios de sostenibilidad en las contrataciones del Estado.	En el año 2018, se ha constituido una mesa de trabajo multisectorial para la incorporación de criterios de sostenibilidad en las contrataciones del Estado.	Ministerio del Ambiente - MINAM	Dirección General de Calidad Ambiental - Dirección de Calidad Ambiental y Ecoeficiencia	2018	2019	2020	2021
14 Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional sobre la base de la mejor información científica disponible.	14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas.	Lista Oficial de Áreas Naturales Protegidas actualizado y sistematizado	3	A partir del año 2018, la Lista Oficial de Áreas Naturales Protegidas se difunde en la página web del SERNANP.	Se publica la Lista Oficial de Áreas Naturales Protegidas en la página web del SERNANP.	A partir del año 2018, se difunde la Lista Oficial de Áreas Naturales Protegidas en la página web del SERNANP.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP	Dirección de Desarrollo Estratégico	2018	2019	2020	2021

(*) Tipo: 1. Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País.

Objetivo Estratégico Específico 3.3. Se producen estadísticas para el monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

SECTOR: AMBIENTE

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE				PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA										
Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador ODS	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia					
15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	15.1.2 Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema.	Reporte técnico de análisis del estado de conservación de los ecosistemas dentro de las ANP mediante la evaluación de los efectos generados por las actividades antrópicas mejorado	5	A partir del año 2018, el reporte técnico mejorado se difunde en la web.	Se incluye en el reporte técnico, información a nivel nacional de la deforestación por ecorregiones.	A partir del año 2018 se dispone y se difunde el reporte técnico mejorado.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP	Dirección de Desarrollo Estratégico	2018	2019	2020	2021	2022
15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.	15.4.1 Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas.	15.4.1.1 Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas.	Reporte técnico de análisis del estado de conservación de los ecosistemas dentro de las ANP mediante la evaluación de los efectos generados por las actividades antrópicas mejorado	5	A partir del año 2018, el reporte técnico mejorado se difunde en la web.	Se incluye en el reporte técnico, información a nivel nacional de la deforestación por ecorregiones.	A partir del año 2018 se dispone y se difunde el reporte técnico mejorado.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP	Dirección de Desarrollo Estratégico	2018	2019	2020	2021	2022

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País.
Objetivo Estratégico Específico 3.3. Se producen estadísticas para el monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

SECTOR: COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE				PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA									
Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador ODS	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021
8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento.	Cuenta Satélite de Turismo - CST sistematizado y georeferenciado	5	A partir del 2019 usuarios acceden a información sistematizada y georeferenciado	Se elaboran procedimientos para el procesamiento y sistematización. Se culmina la implementación de los procedimientos.	En el 2018 los procedimientos para el procesamiento y sistematización son aprobados. En el 2018 se concluye con la implementación de los procedimientos	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR	Dirección General de Investigación y Estudios de Turismo y Artesanía				
			Encuesta Nacional de Establecimientos de Hospedaje mejora calidad	2	A partir del 2019 usuarios acceden a información sistematizada	Se elaboran procedimientos para el procesamiento y sistematización. Se culmina la implementación de los procedimientos.	En el 2018 los procedimientos para el procesamiento y sistematización son aprobados. En el 2018 se concluye con la implementación de los procedimientos	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR	Dirección General de Investigación sobre Estudios de Turismo y Artesanía -DGIETA				

SECTOR: ECONOMIA Y FINANZAS - MACROECONÓMICO

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE				PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA									
Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador ODS	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021
17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible Cuestiones sistémicas.	17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.	17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo.	Sistema del Plan Estadístico Nacional - SISPEN - Inventario de la Producción Estadística mejorado y implementado	3	A partir del 2020 se dispone de información.	Se definen indicadores y sus metadatos y se implementa en el módulo de encuestas al SEN. Se recopila información.	En el 2019 son aprobados indicadores y metadatos y sistema se encuentra implementado. En el 2019 se recopila información.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Internacional - OTPP				

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País.

Objetivo Estratégico Específico 3.3. Se producen estadísticas para el monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

SECTOR: EDUCACION

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE										PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA				
Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador ODS	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021	2022
4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo.	Evaluación Censal de Estudiantes - ECE se ejecuta anualmente	1	Al 2020 se dispone de información que permite medir indicador de manera completa.	Se dispone de los indicadores que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo: (a) Proporción de niños, niñas y adolescentes en los grados 2/3 b.1) Al final de la enseñanza primaria en matemáticas b.1) Al final de la enseñanza primaria en lectura c) Se evalúa e identifican estrategias para la producción de datos que permitan calcular el indicador c) al final de la enseñanza secundaria inferior.	A partir del 2018 se dispone de información para el cálculo de los indicadores (a) Proporción de niños, niñas y adolescentes en los grados 2/3 y b.1) Al final de la enseñanza primaria en matemáticas. A partir del 2020 para el cálculo del indicador b.2) en lectura.	Ministerio de Educación - MINEDU	Dirección General de Educación Básica Regular - DIGEBR (Dirección de Educación Primaria -DEP / Dirección de Educación Secundaria - DES) Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - UMC					
4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	4.5.1 Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de recursos económicos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse.	Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa - SIAGIE mejora cobertura	3	Al 2022 se dispone de información que permite medir variables de discapacidad.	Se emiten directivas e instrucciones para mejorar la cobertura del SIAGIE a nivel nacional.	En el 2018 y anualmente	Ministerio de Educación - MINEDU	Dirección General de Educación Básica Especial - DIGEBE Unidad de Estadística - UE					

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País.

Objetivo Estratégico Específico 3.3. Se producen estadísticas para el monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

SECTOR: EDUCACION

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE										PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA				
Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador ODS	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021	2022
4.4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	4.7.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.	Reporte país sobre incorporación de la educación cívica y para el desarrollo sostenible se incorpora en el sistema educativo	6	En el 2020 se operacionaliza el indicador, el país reporta sobre avances.	Se define operacionalización de indicador en el marco de las definiciones de UNESCO. Se identifican las fuentes de información y se generan datos y reportes.	En el 2019 los dos meses de contar con la metodología de UNESCO se cuenta con metodología del indicador. En el 2020 se operacionaliza el indicador, información es producida con regularidad.	Ministerio de Educación - MINEDU	Dirección General de Educación Básica Regular - DIGEBR b) / Dirección de Formación Inicial Docente - DIFOID c) / Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - UMC d)					
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	12.8.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en: a) las políticas nacionales de educación; b) los planes de estudio; c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.	Reporte país sobre incorporación de la educación cívica y para el desarrollo sostenible se incorpora en el sistema educativo	6	En el 2020 se operacionaliza el indicador, el país reporta sobre avances.	Se define operacionalización de indicador en el marco de las definiciones de UNESCO. Se identifican las fuentes de información y se generan datos y reportes.	En el 2019 los dos meses de contar con la metodología de UNESCO se cuenta con metodología del indicador. En el 2020 se operacionaliza el indicador, información es producida con regularidad.	Ministerio de Educación - MINEDU	Dirección General de Educación Básica Regular - DIGEBR b) / Dirección de Formación Inicial Docente - DIFOID c) / Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - UMC d)					

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País.

Objetivo Estratégico Específico 3.3. Se producen estadísticas para el monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

SECTOR: ENERGIA Y MINAS

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE				PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA										
Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador ODS	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021	2022
7 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios.	Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO mejora calidad	2	A partir del 2019 encuesta difunde resultados adicionales relacionados con el ambiente.	Se coordina con los usuarios relevantes y se incorpora en el cuestionario la dimensión ambiental. Se efectúan los arreglos técnico-metodológicos que permiten la generación de datos.	En el 2018 se sostienen reuniones con usuarios relevantes de la ENAHO y se acuerdan compromisos. En el 2018 se han efectuado los arreglos técnico-metodológicos.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales - DTDIS					
12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.	12.c.1 Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo) y como proporción del total de los gastos nacionales en combustibles fósiles.	Encuesta Económica Anual - EEA mejora calidad	2	A partir del 2020 EEA difunde datos con dimensiones ambiental, innovación y género.	Se coordina con los usuarios relevantes se evalúa cuestionario e incorporan la dimensión ambiental, innovación, género y amplia representatividad subnacional.	En el 2019 se aprueba nuevo cuestionario. A partir del 2019 se ejecuta nuevo cuestionario.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Nacional de Censos y Encuestas - DNCE					

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País.

Objetivo Estratégico Específico 3.3. Se producen estadísticas para el monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

SECTOR: INTERIOR

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE				PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA								
Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador ODS	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia			
16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	16.1.1 Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad.	Censo Nacional de Comisarías - CENACOM mejora metodologías	1	En el 2019, usuarios acceden a información mejorada.	Se elabora hoja de ruta en coordinación con usuarios relevantes y en concordancia con las estrategias y acciones del SIDPOL, a fin de complementar actividades. Se estandarizan registros administrativos para las dependencias que no acceden al SIDPOL. Se implementa sistema de monitoreo de calidad de información (cobertura, confiabilidad, coherencias de los datos).	En el 2018 se aprueba hoja de ruta. En el 2018 se aprueba metodología para estandarización de registros administrativos. En el 2019 sistema de monitoreo se encuentra implementado.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Nacional de Censos y Encuestas - DNCE	2018	2019	2020

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País.

Objetivo Estratégico Específico 3.3. Se producen estadísticas para el monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

SECTOR: JUSTICIA

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE										PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA									
Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador ODS	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021	2022					
16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	16.5.2 Proporción de negocios que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores.	Encuesta de Habilidades al Trabajo amplia cobertura	2	A partir del 2020 se difunden nuevos indicadores.	Se coordina con los usuarios relevantes y se definen indicadores y sus metadatos. Se revisa cuestionario e incorporan preguntas para la generación de indicadores claves. Se efectúan los arreglos técnicos y metodológicos para su implementación.	En el 2018 se aprueban los indicadores y sus metadatos. En el 2018 se aprueba nuevo cuestionario y se realizan las adecuaciones técnicas y metodológicas. A partir del 2020 nuevo cuestionario es aplicado.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Nacional de Censos y Encuestas - DNCE										

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR. AA Sistematizado o Sistema de Información. 4. RR. AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País.

Objetivo Estratégico Específico 3.3. Se producen estadísticas para el monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

SECTOR: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE				PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA								
Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador ODS	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia			
5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, desglorada por la forma de violencia y por edad. 5.2.2 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por edad y lugar del hecho.	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES mejora calidad	2	En el 2019 la encuesta es ejecutada por el INEI con una periodicidad establecida.	Se revisa módulos, variables y preguntas de la encuesta para la incorporación de mejoras en coordinación con usuarios relevantes. Se incluye encuesta en presupuesto multianual y se logran acuerdos a fin de que se prioricen recursos.	En el 2018 se suscriben las actas de mejora de módulos, variables y preguntas de la encuesta. En el 2019 encuesta incluye los nuevos indicadores se ejecuta con regularidad.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales - DTDIS	2018	2019	2020
	5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.	5.4.1 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y ubicación.	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - ENUT se ejecuta regularmente	2	A partir del 2021 encuesta se ejecuta con una periodicidad establecida.	Se diseña la encuesta y se define periodicidad para su ejecución, en coordinación con los usuarios relevantes. Se incluye encuesta en presupuesto multianual y se logran acuerdos a fin de que se prioricen recursos.	En el 2020 se aprueba diseño de la encuesta y su ejecución en periodos establecidos. A partir del 2021 encuesta se ejecuta con regularidad.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Nacional de Censos y Encuestas - DNCE			
10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.	10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.	Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO mejora calidad	2	A partir del 2020 usuarios acceden a información.	Se revisa cuestionario en coordinación con usuarios los relevantes. Se construyen y elaboran metadatos de los indicadores.	En el 2019 es aprobado cuestionario. En el 2020 se elaboran y difunden indicadores.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales - DTDIS			

(*) Tipo: 1 Censo. 2 Encuesta. 3 RR-AA Sistematizado o Sistema de Información. 4 RR-AA no Sistematizado. 5 Operación de Síntesis y Análisis. 6 Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País.

Objetivo Estratégico Específico 3.3. Se producen estadísticas para el monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

SECTOR: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE					PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA									
Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador ODS	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia					
16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	16.1.3 Proporción de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los 12 meses anteriores.	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES mejora calidad	2	A partir del 2019 encuesta es ejecutada por el INEI con una periodicidad establecida.	Se revisa módulos, variables y preguntas de la encuesta para la incorporación de mejoras en coordinación con usuarios relevantes. Se incluye encuesta en presupuesto multianual y se logran acuerdos a fin de que se prioricen recursos.	En el 2018 se suscriben las actas de mejora de módulos, variables y preguntas de la encuesta. En el 2019 encuesta incluye los nuevos indicadores y se ejecuta con regularidad.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales - DTDIS	2018	2019	2020	2021	2022
	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.	16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años.	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES mejora calidad.	2	A partir del 2019 encuesta es ejecutada por el INEI con una periodicidad establecida.	Se revisa módulos, variables y preguntas de la encuesta para la incorporación de mejoras en coordinación con usuarios relevantes. Se incluye encuesta en presupuesto multianual y se logran acuerdos a fin de que se prioricen recursos.	En el 2018 se suscriben las actas de mejora de módulos, variables y preguntas de la encuesta. En el 2019 encuesta incluye los nuevos indicadores se ejecuta con regularidad.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales - DTDIS					
	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población.	Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO mejora calidad	2	En el 2020 usuarios acceden a información.	Se revisa cuestionario en coordinación con usuarios relevantes. Se construyen y elaboran metadatos de los indicadores.	En el 2019 es aprobado cuestionario. En el 2020 se elaboran y difunden indicadores.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales - DTDIS					
	16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.	16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.	Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO mejora calidad	2	En el 2020 usuarios acceden a información.	Se revisa cuestionario en coordinación con usuarios relevantes. Se construyen y elaboran metadatos de los indicadores.	En el 2019 es aprobado cuestionario. En el 2020 se elaboran y difunden indicadores.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales - DTDIS					

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País.

Objetivo Estratégico Específico 3.3. Se producen estadísticas para el monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

SECTOR: RELACIONES EXTERIORES

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE				PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA										
Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador ODS	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021	2022
17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur y triangular.	17.9.1 Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo.	Reportes sobre la asistencia técnica Norte-Sur prometida a países en desarrollo	6	A partir del 2018, se reporta el monto en dólares de la asistencia técnica Norte-Sur.	Se adecuan los reportes institucionales, en coordinación con los usuarios relevantes, haciendo uso de las fuentes de información de la APCI.	A partir del 2018 se adecúan los reportes institucionales y se identifican las variables y los cambios a efectuar en las fuentes de información de la APCI para su reporte. Anualmente se informa sobre la evolución de las variables identificadas.	Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI						
	17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.	17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo.	Reportes del grado de utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación (documentos directrices de la CTI)	6	A partir del 2018, se reporta el grado de utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación (documentos directrices de la CTI).	Se realiza el seguimiento de las herramientas de planificación (documentos directrices de la CTI).	En el 2018 se adecúa los reportes institucionales. En el 2018 se realiza el seguimiento a los documentos directrices de la CTI y su contribución a los ODS.	Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI						
	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos comprometida para asociaciones público-privadas y asociaciones con la sociedad civil.	Reportes sobre la CTI no reembolsable de origen privado	6	A partir del 2018, se reporta el monto en dólares de la CTI no reembolsable de origen privado.	Se adecuan los reportes institucionales, en coordinación con los usuarios relevantes, haciendo uso de las fuentes de información de la APCI.	A partir del 2018 se adecúan los reportes institucionales y se identifican las variables y los cambios a efectuar en las fuentes de información de la APCI para su reporte. Anualmente se informa sobre la evolución de las variables identificadas.	Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI						
	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos comprometida para asociaciones público-privadas y asociaciones con la sociedad civil.	Reportes sobre los aportes de la empresa privada en intervenciones de CTI no reembolsable	6	A partir del 2019, se reportan los aportes de las empresas privadas en intervenciones de CTI no reembolsable.	Se identifican los aportes de las empresas privadas en intervenciones de CTI no reembolsable.	A partir del 2019, anualmente se identifican los aportes de las empresas privadas en intervenciones de CTI no reembolsable.	Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI						

(*) Tipo: 1. Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País.
Objetivo Estratégico Específico 3.3. Se producen estadísticas para el monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

SECTOR: SALUD

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE				PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA										
Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador ODS	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia					
3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, 100.000 nacidos vivos.	3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.	3.1.1 Índice de mortalidad materna.	Reporte de Vigilancia de Mortalidad Materna sistematizado	3	En el 2018 usuarios acceden a información a través de la web.	Se coordina con los usuarios para mejorar los accesos online. Se implementa mejoras al sistema.	En el 2018 se cuenta con el diseño de accesos. En el 2018 se inician adecuaciones y se concluyen en el mismo año.	Ministerio de Salud - MINSA	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - CNEPCE Dirección Ejecutiva de Vigilancia Epidemiológica					
	3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y sectores clave de la población.	Hoja de monitoreo ESN ITS VIH SIDA mejora accesibilidad	3	En el 2019 usuarios acceden a información a través de la web.	Se coordina con los usuarios y se incluye en el sistema los accesos online. Se implementa mejoras al sistema.	En el 2019 se cuenta con el diseño de accesos. En el 2019 se inician adecuaciones y se concluyen en el mismo año.	Ministerio de Salud - MINSA	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - CNEPCE Dirección Ejecutiva de Vigilancia Epidemiológica - Grupo Técnico de Vigilancia VIH					
		3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 1.000 habitantes.	Estudio de prevalencia del riesgo de transmisión del TBC mejora accesibilidad	5	En el 2018 usuarios acceden a información a través de la web.	Se coordina con los usuarios y se incluye en el sistema los accesos online. Se implementa mejoras al sistema.	En el 2018 se cuenta con el diseño de accesos. En el 2018 se inician adecuaciones y se concluyen en el mismo año.	Ministerio de Salud - MINSA	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - CNEPCE Dirección Ejecutiva de Vigilancia Epidemiológica					
		3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes.	NotiWeb: Vigilancia Epidemiológica mejora accesibilidad	3	En el 2019 usuarios acceden a información a través de la web.	Se coordina con los usuarios y se incluye en el sistema los accesos online. Se implementa mejoras al sistema.	En el 2019 se cuenta con el diseño de accesos. En el 2019 se inician adecuaciones y se concluyen en el mismo año.	Ministerio de Salud - MINSA	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - CNEPCE Dirección Ejecutiva de Vigilancia Epidemiológica					
		3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes.												

(*) Tipo: 1. Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País.
Objetivo Estratégico Específico 3.3. Se producen estadísticas para el monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

SECTOR: SALUD

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE				PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA										
Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador ODS	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021	2022
3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades,	3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas.	Sistema de Información en Salud - HIS mejora accesibilidad	3	En el 2018 usuarios acceden a información a través de la web.	Se coordina con los usuarios y se incluye en el sistema los accesos online. Se implementa mejoras al sistema.	En el 2018 se cuenta con el diseño de accesos. En el 2018 se inician adecuaciones y se concluyen el mismo año.	Ministerio de Salud - MINSAL	Oficina General de Tecnología de la Información					
	3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas. 3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio.	Sistema de Información Nacional de Defunciones - SINADEF mejora accesibilidad	3	En el 2019 usuarios acceden a información a través de la Web.	Se coordina con los usuarios y se incluye en el sistema los accesos online. Se implementa mejoras al sistema.	En el 2019 se cuenta con el diseño de accesos. En el 2019 se inician adecuaciones y se concluyen en el mismo año.	Ministerio de Salud - MINSAL	Oficina General de Tecnología de la Información					
	3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.	3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico.												
	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	3.8.1 Cobertura de servicios de salud esenciales (definida como la cobertura promedio de servicios esenciales basados en intervenciones con trazadores que incluyen la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos, entre la población general y los más desfavorecidos).	Sistema Electrónico de Transferencia de Información - SETI mejora accesibilidad	3	En el 2019 usuarios acceden a información a través de la web.	Se coordina con los usuarios y se incluye en el sistema los accesos online. Se implementa mejoras al sistema.	En el 2019 se cuenta con el diseño de accesos. En el 2019 se inician adecuaciones y se concluyen en el mismo año.	Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD						

(*) Tipo: 1. Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR. AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País.

Objetivo Estratégico Específico 3.3. Se producen estadísticas para el monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

SECTOR: SALUD

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE				PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA					
Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador ODS	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia
3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	3.8.2 Número de personas con seguro de salud o cobertura de un sistema de salud pública por cada 1.000 habitantes.	Sistema de Acceso Universal de Salud mejora accesibilidad	3	A partir del 2019 usuarios acceden a información online.	Se coordina con los usuarios relevantes, se rediseña sistema y se generan accesos online según tipo de usuario. Se implementan mejoras.	En el 2019 se aprueban mejoras del sistema. En el 2019 se inicia desarrollo y se concluyen en el mismo año.	Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD	
	3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la contaminación y contaminación del aire, el agua y el suelo.	3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente.	Sistema de Información Nacional de Defunciones - SINADEF mejora accesibilidad		En el 2020 usuarios acceden a información a través de la web.	Se coordina con los usuarios y se incluye en el sistema los accesos online. Se implementa mejoras al sistema.	En el 2020 se cuenta con el diseño de accesos. En el 2020 se inician adecuaciones y se concluyen en el mismo año.	Ministerio de Salud - MINSA	Oficina General de Tecnología de la Información
	3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la contaminación del aire, el agua y el suelo.	3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua no apta para el consumo, el saneamiento en condiciones de riesgo y la falta de higiene (exposición a servicios de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH) no seguros).		3					
	3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la contaminación del aire, el agua y el suelo.	3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación accidental.							

(*) Tipo: 1. Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR, AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País.

Objetivo Estratégico Específico 3.3. Se producen estadísticas para el monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

SECTOR: SALUD

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE				PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA									
Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador ODS	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia				
3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.	3.b.2 Total de la asistencia oficial para el desarrollo neta destinada a los sectores de la investigación médica y la salud básica.	Reporte país de la asistencia oficial destinada a la investigación médica y la salud básica	6	A partir del 2020 se emiten los reportes con periodicidad anual.	Se conforma el Grupo Temático Sectorial de Salud, en coordinación con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y las fuentes cooperantes. Se generan procedimientos y canales de información para contar con información. Se sistematiza y elabora Informe país.	En el 2020 Grupo Temático Sectorial de Salud se encuentra conformado, inicia su operación y aprueba sus actividades. En el 2020 Grupo Temático Sectorial de Salud aprueba procedimientos. En el 2020 se consolida información y se elaboran reportes.	Ministerio de Salud - MINSA	Oficina General de Cooperación Técnica Internacional	2018	2019	2020	2021
	3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.	3.d.1 Capacidad del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud.	Informe se sistematiza	6	En el 2020 usuarios acceden a información a través de la web.	Se coordina con los usuarios y se incluye en el sistema los accesos online. Se implementa mejoras al sistema.	En el 2020 se cuenta con el diseño de accesos. En el 2020 se inician adecuaciones y se concluyen en el mismo año.	Ministerio de Salud - MINSA	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - CNEPCE Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria - RSI				

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR.AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR. AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico Específico 3.3. Se producen estadísticas para el monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA						
Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador ODS	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia
8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	8.8.1 Tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y situación migratoria.	Sistema de Registro Único de Información sobre accidentes de Trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales mejora cobertura	3	En el 2018 se logra difundir el uso del sistema al 100% de registros a nivel nacional.	Se evalúa la calidad (cobertura, accesibilidad, oportunidad, grado de sistematización, etc.) de los registros. Se construyen los indicadores de accidentabilidad laboral.	En el 2017 se cuenta con el informe de evaluación. A partir del 2018, indicadores son difundidos de manera periódica.	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE	Oficina de Estadística
		8.8.2 Aumento del cumplimiento nacional de derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) sobre la base de fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación nacional, desglosado por sexo y condición de migrante.	Sistema Informático de Inspección del Trabajo - SIIT - Batería de formatos estadísticos mejora cobertura y calidad	3	En el 2018 usuarios disponen de información sistematizada, de calidad y oportuna.	Se estandarizan y homogenizan códigos CIU y se desarrolla sistema que facilita su utilización. Se desarrolla proyecto tecnológico para mejorar cobertura a nivel nacional.	En el 2018 se aprueba hoja de ruta mediante RM. En el 2018 se cuenta Sistema de los códigos CIU estandarizados y homogenizados. En el 2019 se implementa proyecto tecnológico.	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE	Oficina de Estadística

(*) Tipo: 1.Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País.

Objetivo Estratégico Específico 3.3. Se producen estadísticas para el monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

SECTOR: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE				PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA										
Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador ODS	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia					
9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	9.1.2 Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte	Registros administrativos de Estaciones de peaje concesionadas y Estaciones de peaje permiten obtención de indicadores	3	A finales del 2018 se disponen de indicadores que se deberán reportar.	Se coordina con las fuentes de información relevantes y se formulan mecanismos y procedimientos para el levantamiento de esta información. Se elaboran metodologías para la generación de indicadores documentados.	A finales del 2018 se aprueban nuevos procedimientos mediante RM (en coordinación con otras DGs y la Oficina de Estadística) A mediados del 2018 se aprueban metodologías.	Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN	Dirección General de Transporte Terrestre	2022	2021	2020	2019	2018
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	9.c.1 Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología.		Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - ENAPRES mejora calidad	2	A partir del 2020 se difunden nuevos indicadores.	Se coordina con los usuarios relevantes y se evalúan su incorporación y/o la construcción de nuevos indicadores a partir de la data.	En el 2018 se aprueban mejoras. En el 2019 se implementan.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Nacional de Censos y Encuestas - DNCE					
11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.	11.2.1 Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO mejora calidad	2	A partir del 2019 se difunden nuevos indicadores.	Se coordina con los usuarios relevantes y se establece metodología para la construcción de nuevos indicadores a partir de la data.	En el 2018 se define el indicador y metadatos.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales - DTDIS					

(*) Tipo: 1. Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

Objetivo Estratégico General 3: Se Produce Información Estadística que Atiende los Requerimientos de los Compromisos Internacionales del País.

Objetivo Estratégico Específico 3.3. Se producen estadísticas para el monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

SECTOR: VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE				PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA										
Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador ODS	Estrategia	Tipo	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas de las Acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021	2022
11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	11.3.2 Proporción de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.	Registro Nacional de Municipalidades - RENAMU mejora calidad	3	A partir del 2019 RENAMU genera indicadores para monitoreo ODS.	Se coordina con los usuarios relevantes, se revisa cuestionario y se incorporan preguntas de participación directa de la sociedad en la planificación y gestión urbana.	En el 2018 se establecen nuevas necesidades. En el 2019 RENAMU mide nuevas variables necesarias para el monitoreo de los ODS.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Oficina Técnica de Estadísticas Departamentos - OTED					
	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.	11.a.1 Proporción de población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad.												

(*) Tipo: 1. Censo. 2. Encuesta. 3. RR-AA Sistematizado o Sistemas de Información. 4. RR-AA no Sistematizado. 5. Operación de Síntesis y Análisis. 6. Recopilación en forma de anuario, compendio o boletín.

7.4 Objetivo Estratégico General 4: El País Cuenta con Infraestructura Estadística Actualizada

La toma de decisiones debe llevarse a cabo teniendo como base el uso de información oportuna, completa y confiable; para ello, es indispensable conocer los fundamentos teóricos de los métodos que se utilizan para generar dicha información, para lo cual es primordial se conozca que la validez de la información, no depende exclusivamente de la oportunidad de la información, sino de que ésta mida de forma precisa el fenómeno que se estudia y que se tenga la certeza (probabilística) de que se han cumplido con los cánones que marca el método científico, con el cual se relacionan, entre otros aspectos, las distribuciones de probabilidad, para lo cual es fundamental se cuente con marcos muestrales actualizados que representen realmente a la población total.

Estos marcos, acorde con la normatividad de las NNUU deben actualizarse periódicamente, debido a que conforme pasan los años pierden vigencia por lo cambios demográficos, sociales, económicos.

Para tal efecto, es necesario que el Perú complete con la ronda de los Censos y Encuestas estructurales:

- En el 2017 se han ejecutado los **Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas**, cuyos resultados permitirán contar con datos actualizados al menor nivel de desagregación geográfica del país y actualizar las proyecciones de población, información fundamental y orientadora para las políticas públicas. Pero, además, permitirá actualizar los marcos muestrales del sistema de encuestas a hogares que ejecuta el SEN, con lo que se asegura su representatividad.

Asimismo, el PENDES 2018 – 2022 prevé el diseño de los próximos Censos de Población y Vivienda, considerando que este deberá incorporar estrategias nuevas, las que deberán ser ampliamente tratadas con actores relevantes del país, a fin de asegurar su comparabilidad y la disponibilidad de datos de calidad.

- Pero además es necesario se ejecute el **V Censo Nacional Económico – V CENEC**. De acuerdo a las recomendaciones de las NNUU y a la Ley de Censos N° 13248 debe levantarse cada 5 años. El último se ejecutó en el 2008.

La importancia del V CENEC, en una economía como la nuestra, en crecimiento, pero con alto porcentaje de informalidad, radica en que permite identificar los cambios en las empresas y en todas unidades económicas, conocer qué, dónde y cuándo producen las empresas, actualizar el Directorio de Empresas y Establecimientos y detectar unidades económicas que de otra forma no se sabría que existen en el país.

Estos resultados contribuyen a la adopción de políticas públicas que promuevan la vitalidad empresarial y la generación de empleos, para actualizar las Cuentas de Producto e Ingreso Nacional y para apoyar las estimaciones nacionales del PIB.

- La **Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF** se ejecutó entre mayo de 2008 a abril de 2009, la información recogida sirvió para las ponderaciones del Índice de Precios al Consumidor y la medición del Consumo Privado en el Año Base de las Cuentas Nacionales.

Asimismo, es imprescindible se levante la *Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF)*, la última se ejecutó en el 2008, debiendo ser levantada cada 5 años. Esta encuesta estructural, es una de las principales fuentes de información estadística que permite (i) determinar la estructura o patrón de consumo de los hogares a nivel nacional, departamental y por ciudades, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios de consumo, (ii) estimar el Consumo privado de los hogares por producto de las Cuentas Nacionales y (iii) obtener la estructura actual del presupuesto de los hogares mediante el conocimiento del ingreso y su destino en la adquisición de los bienes y servicios que consumen habitualmente los hogares y que conforman la canasta familiar.

- El **Censo Nacional Agropecuario -CENAGRO**, cuyos resultados permiten conocer la estructura organizativa de las explotaciones agrícolas, tales como: tamaño, utilización y tenencia de tierras, población ganadera y uso de las maquinarias, así como la cantidad de explotaciones por tipo de cultivo o de ganado, lo que posibilita una evaluación y diagnóstico de la situación estructural del sector agropecuario y con ello contribuir en la propuesta de programas y políticas públicas y privadas dirigidas a este sector agropecuario, en el que se concentra un gran porcentaje de la población económicamente activa del país, pero también el mayor índice de personas que se ubican por debajo de la línea de pobreza.

El último CENAGRO se ejecutó en el año 2012, debiendo ejecutarse cada 5 años.

Con los resultados de los censos y de las encuestas estructurales, será posible actualizar el año base de las Cuentas Nacionales que actualmente corresponde al 2007 y del Índice de Precios al Consumidor como del Sistema de Precios del país, que actualmente es del 2009:

- Un **nuevo año base de las Cuentas Nacionales**, permitirá reflejar los importantes cambios que ha sufrido nuestra economía en la última década, las nuevas actividades económicas, que han ingresado al mercado y que vienen dinamizando nuestra economía, los servicios que se ofertan y demandan en la economía y modifican la estructura productiva, pero además la comparabilidad de las cuentas nacionales a nivel internacional y con los principales socios comerciales del país.
- El **Índice de Precios al Consumidor (IPC)**, es un indicador estadístico que mide el comportamiento de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) representativos del gasto de la población, al que se le conoce como inflación. Es importante por su impacto económico en razón que tanto las negociaciones salariales, los pagos de intereses, los montos de alquileres, los contratos privados, entre otros suelen estar indexados o se revisan en base a las variaciones del IPC. Además, posibilita a las autoridades diseñar las políticas monetarias y fiscales orientadas a procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional y unas finanzas públicas sanas.

El cambio de año base del IPC permite la adopción de un nuevo punto en el tiempo como referencia para llevar a cabo las comparaciones de precios, pero, además, la modificación de la base de ponderadores del indicador, que expresan la importancia dentro del gasto total de las familias de cada uno de los bienes o servicios que conforman la canasta del indicador, a fin de reflejar las preferencias más recientes de los consumidores.

Asimismo, en los próximos 5 años, será necesario:

- Elaborar el **Directorio Central de Empresas y Establecimientos**, a partir de los resultados del V CENEC, así como darle mantenimiento y actualizarlo permanentemente a partir de dos fuentes: los directorios de las últimas investigaciones estadísticas del Sistema Estadístico Nacional y el registro del Padrón de Contribuyentes de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).
- Asimismo, deberán implementarse estrategias que permitan tener actualizado el **marco maestro de hogares**, que constituye el universo de límites geográficos fijos, denominadas manzanas, donde se dispone de información cartográfica y del número de viviendas de cada una de ellas.

De otro lado, con el PENDES 2018 – 2022, el INEI inicia los procesos para que el país cuente con un Sistema de Registros Estadísticos a partir de las bases de datos y registros administrativos de diferentes instituciones proveedoras de información. Los registros administrativos indudablemente dan nuevas oportunidades y se pueden producir nuevos tipos de estadísticas importantes a partir de ellos, y que, a futuro posibiliten reemplazar a los censos y encuestas. Sin embargo, para tal efecto será necesario que el INEI: (i) tenga acceso, sin limitación alguna, a los registros administrativos, incluso los protegidos por ley, (ii) se fortalezcan los equipos de especialistas a fin de tratar técnica y estadísticamente estos datos y se logren datos de calidad, (iii) se implemente un sistema armonizado de códigos y nomenclaturas en los registros administrativos identificados.

Como resultado, se contará con estadísticas recientes y de gran cobertura geográfica y temática, se ahorrarán recursos fiscales, se reducirá la carga a los informantes, se producirán nuevos tipos de estadísticas, se mejorará la comparabilidad y la coherencia de los datos, entre otros.

Objetivo Estratégico General 4: El País Cuenta con una Infraestructura Estadística Actualizada

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA

Estrategia	Meta de la Estrategia	Acciones	Meta de las acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021	2022
Censos Nacionales de Población y Vivienda	En el 2018 usuarios acceden a resultados de los Censos Nacionales de Población y Vivienda: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - 2017	Se ejecuta encuesta post censal.	En el año 2018 se presentan resultados de la encuesta post censal, se presentan resultado y los perfiles nacional, departamental y provincial.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales - DTDIS					
		Se presentan resultados y los perfiles nacional, departamental y provincial.	En el 2018 se presentan investigaciones especializadas.							
		Se elaboran investigaciones especializadas.	En el 2019 se actualiza el SIRTOD y en el 2020 el Data Warehouse y otros sistemas de información que administra el INEI.							
Censo Económico	En el 2022, los próximos Censos inician planificación	Se diseña y conceptualiza los Censos en coordinación con la cooperación internacional y usuarios relevantes, considerando lo siguiente: (i) el Censo conceptualizado dentro de un sistema de información de hogares, (ii) el empalme con los censos anteriores, (iii) los temas a investigar, considerando las demandas futuras de información, las variables que deben desestimarse, (iv) las propuestas tecnológicas y organizativas que aseguren calidad, cobertura y reducción de tiempo, (v) costos e impacto político y (vi) la utilización de nomenclaturas y códigos en las variables que son posible aplicarlas, (vii) el consenso en torno a la propuesta, entre otros.	En el 2022 se cuenta con la conceptualización de los próximos Censos.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Nacional de Censos y Encuestas - DNCE					
		Elaboración del Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas, 2018.	Al 2018, se cuenta con el Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas, 2018							
		Se diseña y conceptualizan los Censos en coordinación con la cooperación internacional y usuarios relevantes.	En el año 2018, se cuenta con el proyecto de los Censos consensuado con la academia, Entidades Públicas y autoridades.							
Censo Económico	En el año 2020, los resultados del Censo han sido difundidos ampliamente; así como promovido su utilización.	Se designa la Comisión Consultiva.	En los años 2018 - 2019, las acciones del Censo son aprobadas por la Comisión Consultiva designada.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Nacional de Censos y Encuestas - DNCE					
		Se disponen de los recursos y ejecuta el Censo.	En el año 2019, el Censo ha sido ejecutado.							
		Se difunde y promueven los resultados del Censo.	En el año 2020, se dispone de resultados publicados del Censo.							
Censo Económico	En el año 2020, los resultados del Censo han sido difundidos ampliamente; así como promovido su utilización.	Se disponen de los recursos y ejecuta el Censo.	En el año 2019, el Censo ha sido ejecutado.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Nacional de Censos y Encuestas - DNCE					
		Se difunde y promueven los resultados del Censo.	En el año 2020, se dispone de resultados publicados del Censo.							
		Se difunde y promueven los resultados del Censo.	En el año 2020, se dispone de un Sistema de información que facilita el acceso a los datos.							

Objetivo Estratégico General 4: El País Cuenta con una Infraestructura Estadística Actualizada

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA							2018	2019	2020	2021	2022
Estrategia	Meta de la Estrategia	Acciones	Meta de las acciones	Entidad Responsable	Dependencia						
Encuesta de Presupuestos Familiares - ENAPREF -ejecutada y difundida	En el año 2020, los resultados de la Encuesta han sido difundidos ampliamente; así como promovido su utilización.	Se diseña y conceptualizan los Encuestas en coordinación con la cooperación internacional y usuarios relevantes. Se disponen de los recursos y ejecuta el encuesta Se difunden y promueve el uso de los resultados de la Encuesta su utilización.	En el año 2018 diseño de encuesta se encuentra aprobada En el año 2019 se ejecuta encuesta En el año 2020, se dispone de resultados publicados de la encuesta	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Nacional de Censos y Encuestas - DNCE						
V CENAGRO ejecutado y explotado.	En el año 2021, los resultados del Censo han sido difundidos ampliamente; así como promovido su utilización.	Se diseña y conceptualizan los Censos en coordinación con la cooperación internacional y usuarios relevantes. Se designa la Comisión Consultiva. Se disponen de los recursos y ejecuta el Censo. Se difunde y promueven los resultados del Censo.	En el año 2020, se cuenta con el proyecto del Censo consensuado con la academia, Entidades Públicas y autoridades. En los años 2020 - 2021, las acciones del Censo son aprobadas por la Comisión Consultiva designada. En el año 2021, el Censo ha sido ejecutado. En el año 2022, se dispone de resultados publicados del Censo. En el año 2022, se dispone de un Sistema de información que facilita el acceso a los datos.	Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI							
Sistema de Precios se encuentran actualizados	A partir del 2021 usuarios acceden al Sistema de Precios con nuevo año base	Se actualizan las canastas de productos del Sistema de Precios (IPM, IUPC, IME, etc.)	En el 2021 Sistema de Precios cuentan con año base actualizados En el 2021 se empalman las series	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Técnica de Indicadores Económicos - DTIE						
Índice de Precios al Consumidor con año base actualizado	A partir del 2021 usuarios acceden al IPC con nuevo año base	Se determina la canasta básica familiar con resultados de la ENAPREF. Se elabora el nuevo año base de los precios de la canasta familiar para el cálculo del IPC. Se empalman las series de datos.	En el 2020 se determina la canasta de consumo de las familias y se calcula el año base de los precios. En el 2021 se empalman las series.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Técnica de Indicadores Económicos - DTIE						

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA					
Estrategia	Meta de la Estrategia	Acciones	Meta de las acciones	Entidad Responsable	Dependencia
Cuentas Nacionales con año base actualizado	A partir del 2022 se publica el nuevo año base de las cuentas nacionales	- Se elabora plan de fortalecimiento de las cuentas nacionales, que considera tanto recursos humanos y tecnologías de la información. - Se conforma la comisión interinstitucional del cambio de año base. - Se elaboran estudios especiales. - Se elaboran nomencliaturas de las cuentas nacionales. - Se elaboran directorios y segmentación. - Se elabora Inventario de fuentes y matriz de disponibilidad de datos. - Se prepara y explotan fuentes de información. - Se elaboran los Cuadros de Oferta y Utilización. - Se elaboran las Cuentas de los Sectores Institucionales. - Se elaboran las Cuentas Económicas Integradas. - Se elabora la metodología del cambio de año base.	- En el 2018 se cuenta con el plan de acción aprobado. - En el 2019 se crea la comisión interinstitucional del nuevo año base. - A partir del 2019 se elaboran estudios especiales. - En el 2019 se disponen de las nomencliaturas de las cuentas nacionales. - En el 2020 se disponen de directorios. - En 2019 se dispone de inventario de fuentes y matriz de disponibilidad de datos. - En el 2019 y 2020 se explotan las fuentes de información disponibles. - En el 2021 se cuenta con los Cuadros de Oferta y Utilización. - En el 2021 se dispone de las cuentas de los sectores institucionales. - En el 2021 se cuenta con el Cuadro Económico Integrado. - En el 2021 se cuenta con la metodología del cambio de año base.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Nacional de Cuentas Nacionales - DNCN
	A partir del 2022 se publica la serie anual, trimestral y departamental de las cuentas nacionales	- Se preparan y analizan las fuentes de información. - Se implementa la serie anual, trimestral y departamental de las cuentas nacionales, en base móvil y encadenamiento. - Se elabora la metodología de las cuentas nacionales anuales, trimestrales y departamentales, para periodos corrientes. - Se educa a los usuarios sobre la base móvil y encadenamiento anual y trimestral.	- En el 2021 se concluye con la explotación y análisis de las fuentes de información disponibles. - En el 2022 se dispone de series de tiempo anual, trimestral y departamental en base móvil y encadenamiento. - En el 2022 se dispone de la metodología anual, trimestral y departamental para los periodos corrientes. - En el 2022 los usuarios han sido educados en base móvil y encadenamiento.		
Se cuenta con un Directorio Central de Empresas y Establecimientos actualizados	A partir del 2020 se dispone de cartografía georreferenciada actualizada	- Se conforma Comisión Interinstitucional - Se elabora hoja de ruta para la elaboración del Directorio Central de Empresas y Establecimientos, la que incluye procesos, códigos, conceptos y georreferenciación uniformes. - Se integran bases de datos de los directorios que administran las Entidades Públicas y los Censos y se depuran y desarrolla Sistema al que acceden en línea los administradores de los Directorios.	- En el 2018 se conforma Comisión Interinstitucional. - En el 2018 se aprueba hoja de ruta e inicia implementación - En el 2019 se inicia integración de bases de datos	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Nacional de Censos y Encuestas - DNCE
Se dispone de un marco maestro de hogares actualizado	A partir del 2019 investigaciones estadísticas tienen marcos muestrales actualizados	Se construye el marco maestro y actualizar los marcos muestrales del sistema de encuestas continuas	- En el 2019 se dispone del marco maestro - En el 2019 se elabora e implementa programa de actualización de los marcos muestrales de las encuestas continuas.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Nacional de Censos y Encuestas - DNCE

Objetivo Estratégico General 4: El País Cuenta con una Infraestructura Estadística Actualizada

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA											
Estrategia	Meta de la Estrategia	Acciones	Meta de las acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018	2019	2020	2021	2022	
Se dispone de un marco maestro de empresas y establecimientos actualizado	A partir del 2020 investigaciones estadísticas tienen marcos muestrales actualizados	Se construye el marco maestro y se actualiza permanentemente los marcos muestrales del sistema de encuestas económicas continuas.	En el 2020 se dispone del marco maestro. En el 2021 se elabora e implementa programa de actualización permanente de los marcos muestrales de las encuestas continuas, anuales, mensuales, etc.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Nacional de Censos y Encuestas - DNCE						
Se establece un programa permanente de la cartografía georreferenciada a fin de facilitar la focalización de datos y la producción estadística	A partir del 2018 se dispone de cartografía georreferenciada actualizada	Se definen estrategias y se elabora programa de actualización de la cartografía georreferenciada	En el 2018 se aprueba programa y se inicia implementación	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Nacional de Censos y Encuestas - DNCE						
Registros Estadístico de Población diseñado	En el 2020 Sistema se encuentra diseñado y probado.	Se conforma Comisión Multisectorial para el desarrollo de los Registros Estadístico de Población, presidida por el INEI e integrada por el RENIEC, Migraciones, MIDIS, MINEDU y MINSU. Se estandarizan códigos y nomenclaturas de las bases de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales, Registro de Nacimientos, Registro de Defunciones; Registro del Movimiento Migratorio, Registro de Asegurados del Sistema Integral de Salud, Padrón de Afiliados de SUSALUD, Sistema de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa, Padrón de Beneficiarios del MIDIS, Registro Asegurados de EsSalud, entre otros. Se implementa la interoperabilidad entre las bases de datos de RENIEC, MINSU, Migraciones, etc. Se realiza piloto del Registro Estadístico de Población.	En el 2018 Comisión Multisectorial para el desarrollo de los Registros Estadístico de Población se encuentra conformada y es presidida por el INEI. A partir del 2018 bases han estandarizado códigos y nomenclaturas En el 2019 se implementa la interoperabilidad entre las bases de datos de RENIEC, MINSU, Migraciones y otros que la Comisión Multisectorial identifique. En el 2020 se realiza piloto del Registro.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales - DTDIS						
Registro Estadístico de Inmuebles diseñado	En el 2020 Sistema se encuentra diseñado y probado.	Se conforma Comisión Multisectorial para el desarrollo de los Registros Estadístico de Inmuebles, presidida por el INEI e integrada por la SUNARP, COFOPRI, Municipalidad de Lima, RENIEC, MEF, Asociación de Municipalidades del Perú, Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, IGIN, entre otros. Se elabora hoja de ruta del Registro Estadístico de Inmuebles, el que considera el nivel de desarrollo del catastro en los municipios. Se desarrollan modelos de catastro estandarizados y con códigos uniformes. Se realiza piloto.	En el 2018 se conforma Comisión Multisectorial la que presidida por el INEI. En el 2018 Comisión aprueba hoja de ruta del Registro Estadístico de Inmuebles, el que considera el nivel de desarrollo del catastro en los municipios. En el 2019 se desarrollan modelos de catastro estandarizados y con códigos uniformes. En el 2021 se realiza piloto.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales - DTDIS						
Se fortalecen las capacidades del SEN en la construcción del sistema de registros estadísticos	A partir del 2019 se cuenta con personal capacitado	Se desarrolla metodología y manuales para el tratamiento de los registros administrativos con fines estadísticos. Se capacita a los órganos del SEN.	En el 2018 metodología y manuales son elaborados y difundidos. A partir del 2019 se desarrollan cursos	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales - DTDIS						

7.5 Objetivo Estratégico General 5: El SEN Alcanza Estándares de Calidad Internacional en la Producción de la Información Estadística Oficial

Tradicionalmente en una Oficina de Estadística se ha tomado en cuenta la exactitud, como el “sello” fundamental de calidad, por lo cual, habitualmente, conjuntamente con la presentación de los resultados, se incluyen los errores de muestreo y los ajenos al muestreo para facilitar al usuario una correcta utilización de los datos.

Sin embargo, al igual que los países más avanzados, el INEI ha ampliado el concepto tradicional de calidad y dentro de él se incluyen atributos o dominios de aceptación generalizada, considerados importantes para poder medir de alguna manera la mejora continua que pueda producirse en la actividad y en los productos estadísticos, que se refieren a aspectos tales como: relevancia, exactitud, oportunidad y puntualidad, accesibilidad y claridad, comparabilidad, coherencia y completitud, carga al informante, etc., los que inciden simultáneamente en diferentes procesos, orientados tanto hacia la producción, los usuarios y el personal, como a medir el propio rendimiento de los resultados de su actividad.

Entender la calidad como el conjunto de acciones de fomento, evaluación y mejoramiento continuo que conducen a que el proceso de producción de una operación estadística pueda implementar en cualquier momento del proceso y cumpla los principios del Código de Buenas Prácticas del Perú, en el PENDES 2018 – 2022 se proponen estrategias que permitan:

- La elaboración de una hoja de ruta que facilite la implementación del **sistema de aseguramiento de calidad** en la producción estadística como la identificación de indicadores cuantitativos y cualitativos, adecuados para cada dominio y tipo de producto estadístico, para su monitoreo como para mantener informado a los usuarios sobre el particular.
- La implementación del **Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú**, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2012-PCM, El CBPE representa un conjunto de principios y buenas prácticas que tienen como finalidad mejorar la calidad de las estadísticas oficiales y fortalecer la credibilidad y confianza de los usuarios, para lo cual se organiza en tres dimensiones, que constituyen los compromisos que asumen los Gobernantes y el Sistema Estadístico Nacional (SEN) con los usuarios, la eficiencia y la calidad.
- La **reducción de la carga a los informantes**, proveedores de datos primarios cuya relación con el SEN no puede basarse exclusivamente en principios de autoridad para solicitar información, sino que debe regirse también por principios de reciprocidad y respeto, estableciendo estrategias que les animen, motiven a colaborar y, sobre todo, implementar estrategias que reduzcan la carga de información, considerando que cuanto más tiempo se demande de ellos, afecta a la calidad del dato.
- **Robustecer y armonizar las fuentes estadísticas** que se utilizan para la elaboración de las Cuentas Nacionales y las proyecciones de población, considerando que el estatus y la calidad de la infraestructura estadística contribuyen de forma decisiva a la compilación y la calidad de las cuentas nacionales y de las proyecciones de población, considerando que:

- i. **El Sistema de Cuentas Nacionales**, constituye, el esfuerzo más avanzado que se ha llevado a cabo para registrar, bajo criterios adecuados, las innumerables transacciones económicas que tienen lugar durante un periodo determinado entre las empresas, las familias y el gobierno, dentro del territorio de un país y con el resto del mundo, pero además constituye el marco para la coordinación estadística, y las decisiones o estrategias que se adopten en su implementación y aplicación, incidirán en el desarrollo y fortalecimiento del sistema estadístico de los países.
- ii. **Las estimaciones y proyecciones de población** son fundamentales no solo por la rápida transición de los niveles de fecundidad y mortalidad, la migración rural-urbana, y las políticas que deben adoptarse para orientar los recursos y los esfuerzos gubernamentales puedan ser mejor empleados en las oportunidades y desafíos creados en este cuadro de transformaciones demográficas. Para lo cual se requieren de estimaciones actualizadas de las poblaciones objetivo de las políticas y programas, con la desagregación requerida (edad, sexo y otros recortes sociodemográficos).

Objetivo Estratégico General 5: El SEN Alcanza Estándares de Calidad en la Producción de su Información Estadística

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA						2018	2019	2020	2021	2022
Estrategia	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas a nivel de las acciones	Entidad Responsable	Dependencia					
Código de Buenas Prácticas Estadísticas aplicado en el SEN	A partir del 2019 órganos del SEN habrán mejorado en un 10% anualmente en sus prácticas estadísticas.	Se elabora Plan de Acción para la implementación del Código de Buenas Prácticas Estadísticas en el SEN, el que considera, normas, metodologías, transferencia de buenas prácticas, compromisos, etc.	En el 2018 Plan de Acción es aprobado y cuenta con cronograma de actividades.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Centro de Investigación y Desarrollo - CIDE					
		Se implementa Plan de Acción.	A partir del 2018 se implementa Plan de Acción.							
		Se definen indicadores para el monitoreo y evaluación de la implementación del Código.	En el 2018 se cuenta con los indicadores aprobados.							
Sistema de Aseguramiento de la Calidad implementado	En el año 2022 se difunde la primera fase del Sistema de Aseguramiento de Calidad implementado.	Se diseña sistema en línea para el monitoreo de avance de los órganos del SEN.	En el 2018 se cuenta con el sistema y se han realizado los cursos de capacitación para su uso.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional - OTTP					
		Se evalúa avance.	Anualmente se evalúa avance.							
		Se elabora documento conceptual del marco de garantía de la calidad en el SEN y se diseñan las líneas de acción para desarrollar el marco de calidad en el INEI.	Al 2018 se difunde el documento conceptual y se aprueban las líneas de acción.							
		Se elaboran manuales y guías sobre: (i) Estandarización de metodologías, (ii) estandarización de metadatos.	Al 2019 guías y manuales son difundidos en el SEN	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Centro de Investigación y Desarrollo - CIDE					
		Se realizan cursos de capacitación en el uso de manuales y guías.	Se realizan dos cursos anuales a partir del 2019 y se desarrollan instrumentos que faciliten el mejor conocimiento a nivel subnacional							
		Se emite norma técnica sobre documentación de las investigaciones estadísticas y se promueve su aplicación progresiva en el SEN.	En el 2018 norma es aprobada y difundida y se promueve su implementación a través de cursos y acompañamiento. A partir del año 2018 las investigaciones que ejecuta el INEI son documentadas por la dependencia a cargo y forman parte de su proceso de producción. Y en el 2020 todas las investigaciones se encuentran documentadas.							
		Se implementan procesos para asegurar la consistencia de información con otros indicadores.	Procesos de consistencia entre indicadores son definidos y aprobados en el 2019							
		Se elaboran indicadores de control de calidad en los procesos de las investigaciones estadísticas.								
		Se diseña la matriz de evaluación de indicadores de calidad.	En el 2020 se cuenta la matriz y se aplica de manera progresiva y de forma prioritaria en los procesos que permiten la construcción de indicadores para el país.							

Objetivo Estratégico General 5: El SEN Alcanza Estándares de Calidad en la Producción de su Información Estadística

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA						
Estrategia	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas a nivel de las acciones	Entidad Responsable	Dependencia	2018 2019 2020 2021 2022
Se robustecen y armonizan las fuentes estadísticas para la elaboración de las Cuentas Nacionales y las proyecciones de población	A partir de 2019 se va producir estadística con estándares internacionales	Se elabora hoja de ruta para la estandarización de variables, adaptación o adopción de conceptos, definiciones, metodologías y procesos para las fuentes de información. Se desarrollan manuales e instructivos que facilitan la estandarización, transparencia y procesos. Se definen estrategias para contar con una organización dotada de infraestructura y personal especializado que acompaña a Entidades y garantiza procesos de estandarización.	En el 2018 hoja de ruta es aprobada en coordinación con actores relevantes. En el 2019 se han desarrollado y difundido manuales e instructivos. En el 2018 se cuenta con la unidad orgánica, que desarrolla instrumentos e inicia acompañamiento y capacitación a partir del 2019.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Órganos de Línea Oficina de Estadísticas Departamentales - OTED	
Se disminuye la carga para los informantes y se logra colaboración	A partir del 2021 se contará con el Sistema Integrado de Encuestas de Empresas y Establecimientos que optimizará y reducirá la carga al informante, sin afectar los objetivos planteados.	Se elabora hoja de ruta para la construcción de Sistema Integrado de Encuestas de Empresas y Establecimientos. Se realiza prueba piloto del Sistema Integrado de Encuestas de Empresas con información de EEA y ENE 2018. Se prueba el Sistema Integrado con Encuestas de Empresas con el objetivo de reducir la carga de informantes y garantizar los objetivos de la encuesta.	En el 2019 se elabora hoja de ruta para la construcción del Sistema Integrado de Encuestas de Empresas y Establecimientos. En el 2020 se realiza prueba piloto del Sistema Integrado de Encuestas de Empresas, recopilando información de la EEA 2018 y la ENE 2018 En el 2021 se prueba el Sistema Integrado con encuestas de empresas que se están desarrollando en el año con el objetivo de reducir la carga del informante y garantizar las que satisfagan los objetivos de la encuesta.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dirección Nacional de Censos y Encuestas / Dirección Ejecutiva de Censos y Encuestas de Empresas y Establecimientos	

7.6 Objetivo Estratégico General 6: El SEN se ha Fortalecido para Responder a los Nuevos Retos del País y de la Actividad Estadística Mundial

En el Informe del Programa de transformación cuyo objetivo es modernizar y fortalecer los sistemas estadísticos de ámbito mundial, regional y nacional, presentado en el 47º Período de Sesiones de la Comisión Estadística de las NNUE, se señala “La necesidad de transformar y armonizar las estadísticas oficiales impulsa a los países a crear un sistema nacional integrado de estadística. El proceso de transformación requiere que se abandone el enfoque por compartimentos estancos, aplicado tradicionalmente, de recopilar y producir estadísticas en dependencias orgánicas encargadas de una única serie de estadísticas. La creación de un sistema estadístico integrado exige que se transformen las disposiciones institucionales y en materia de gobernanza. Un proceso de producción integrado depende de que se organicen y se gestionen de manera integrada las unidades encargadas de la metodología, la recopilación de datos y la tecnología de la información de los servicios especializados a nivel institucional. Los sistemas integrados prosperan gracias a mecanismos de coordinación nacional eficaces que promueven el uso de métodos, herramientas y tecnologías normalizados que se comparten en todo el sistema estadístico del país. Este tipo de proceso se sirve de programas integrados de estadísticas institucionales y de los hogares que generalizan el uso de cuestionarios armonizados para los sondeos, los registros centralizados de población y empresas, los catálogos centralizados de metadatos para las estadísticas de los hogares e institucionales, el uso de datos *administrativos* y la *incorporación innovadora de fuentes de datos distintas a las tradicionales*”¹⁵

Asimismo, el Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de los Datos para el Desarrollo Sostenible de las NNUE, en el informe “*Un mundo que cuenta: movilizand la revolución de datos para el desarrollo sostenible*” (noviembre de 2014), menciona la necesidad de que los SEN sean capacitados para emprender la transformación y la modernización de sus sistemas, debido a que tendrán que “*cambiar con mayor rapidez que antaño y adaptarse en todo momento a las nuevas exigencias, sustituyendo los procesos de producción caros y complicados por procesos de producción de estadísticas integrados que permitan recortar gastos, incorporando nuevas fuentes de datos, dependiendo en mayor medida de los datos administrativos de otros departamentos gubernamentales y centrándose en suministrar datos que se presten a la lectura tradicional y mecánica, compatibles con los sistemas de información geoespacial y disponibles con la rapidez suficiente para garantizar que el ciclo de los datos concuerde con el ciclo de adopción de decisiones*”.

Estos retos demandan que en los próximos 5 años se asegure que la producción estadística alcance los estándares internacionales siguientes:

- i. El acceso a las fuentes de información, sin las limitaciones que actualmente enfrenta por el “secretismo” de algunas leyes específicas, la poca voluntad de funcionarios que administran los datos.

15/ Programa de transformación de las estadísticas oficiales. Comisión de Estadística 47º período de sesiones. <https://unstats.un.org/unsd/statcom/47th-session/documents/2016-4-Transformative-agenda-for-official-statistics-S.pdf>

- ii. La autonomía real y efectiva de los responsables de la producción estadística, quienes son designados por las máximas autoridades sectoriales, lo que los coloca en alta vulnerabilidad. Asimismo, se incluya el proceso de nombramiento de la máxima autoridad del INEI, para darle un mayor peso legal.
- iii. Se redimensione el SEN de cara a un sistema estadístico integrado, que cuenta con mecanismos que promuevan la real cooperación entre los órganos que conforman el SEN, y sobre todo, el uso de métodos, herramientas y tecnologías normalizados, con cuestionarios armonizados, registros centralizados de hogares y empresas y la incorporación de datos de fuentes no tradicionales.

Para tal efecto se requiere:

- La dación de una **nueva Ley del SEN**, cuya propuesta debe ser debatida y lograr el consenso tanto de la sociedad civil como del Ejecutivo.
- La activa participación de las fuentes cooperantes a través del **Grupo Temático Sectorial de Estadística**, no solo a través de la asistencia técnica y financiera, sino abogue por el desarrollo estadístico del país.
- La activación y fortalecimiento de todos los mecanismos de **coordinación con el SEN**, para consensuar esfuerzos alrededor de este objetivo.
- La **modernización del INEI**, con miras a crear un sistema riguroso y que funcione debidamente, acorde con los retos actuales. Pero además, se establezca una cultura institucional alrededor del servicio al usuario y le permita retener sus mejores cuadros técnicos. Implementar un **Plan de Capacitación**, entendida como una inversión constante y eficaz, que posibilite el SEN se adapte y responda debidamente a la rápida evolución del entorno tecnológico y de la demanda de estadísticas de elevada calidad.
- Mejorar la **cultura estadística**, tanto en usuarios como en proveedores de información, para lograr se considere a la estadística como una herramienta clave para la toma de decisiones e impulsar una demanda informada.

Plan

Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico PENDES 2018-2022

Objetivo Estratégico General 6: El SEN se ha Fortalecido para Responder a los Nuevos Retos del País y de la Actividad Estadística Mundial

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA						2018	2019	2020	2021	2022
Estrategia	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas a nivel de acción	Entidad Responsable	Dependencia					
Modernizar el INEI en busca de la excelencia del SEN	Al 2020, el INEI es una Institución moderna con procesos simplificados y personal motivado.	Se identifica y desarrollan los ejes centrales de la cultura organizacional, basada en los principios de responsabilidad por la función pública, compromiso con la visión, actitud proactiva y colaborativa que privilegie el trabajo en equipo, orientado a resultados con transparencia y eficiencia, así como vocación de servicio al usuario.	En el 2018 se define cultura organizacional y se inicia implementación.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Oficina Técnica de Administración - OTA					
		Se ha establecido en el INEI un programa sostenido de capacitación para fortalecer la capacidad de gerencia y liderazgo de los cuadros de conducción.	En el 2018 se establece programa de mediano plazo y se inicia implementación.							
		Se implementan programas relacionados con la integración y bienestar del personal.	A partir del 2018 se cuenta con programa de mediano plazo y se inicia implementación.							
Se han rediseñado los esquemas de difusión y divulgación de información para ampliar el acceso y utilización de la producción estadística	A partir del 2020 el N° de usuarios se incrementa 10% anualmente	Se formula la política nacional de difusión para el SEN.	En el 2018 se aprueba Política Nacional de Difusión y Acceso a la información estadística.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Oficina Técnica de Difusión - OTD					
		Se difunde el portal del INEI en dos idiomas.	En el 2019 se difunde portal con información en español e inglés.							
		Se realiza encuesta de satisfacción al usuario.	En el 2019 encuesta online es diseñada e implementada.							
		Se amplía el espectro de medios y formatos para difundir la información según segmento de los usuarios y se evalúa el impacto.	En el 2018 se elabora plan de difusión y se evalúa impacto anualmente.							
		Se cuenta con calendario de difusión de información.	A partir del 2019 se aprueba calendario de difusión con Resolución Jefatural.							
Mejorar la utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la difusión de la información estadística	A partir del 2020 usuarios acceden a información estadística a través de una ventanilla única de datos.	Desarrollar el portal estadístico del SEN, que contenga toda la información estadística que produce el Sistema.	En el 2020 se diseña Portal y en el 2020 se difunde el portal del SEN.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Oficina Técnica de Difusión - OTD					

Objetivo Estratégico General 6: El SEN se ha Fortalecido para Responder a los Nuevos Retos del País y de la Actividad Estadística Mundial

PENDES 2018 - 2022: ESTRATEGIA ESTADÍSTICA						
Estrategia	Meta de la Estrategia	Acciones	Metas a nivel de acción	Entidad Responsable	Dependencia	2018 2019 2020 2021 2022
Se desarrolla y fortalece la relación con los analistas de los medios de comunicación	A partir del 2019 el N° de notas difundidas en los medios se incrementa en 10% anualmente.	Se desarrollan cursos y talleres.	A partir del 2018 se realizan dos cursos anuales y se facilitan los instrumentos para que sean replicados en el nivel sub nacional.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Escuela Nacional de Estadística e Informática- ENEI Oficina Técnica de Difusión - OTD	
Se dispone de un sistema de capacitación eficaz en función de las necesidades reales y potenciales del SEN	A partir del 2018 se implementa programa.	Se formula Programa Nacional de Capacitación y Perfeccionamiento, integral y sostenible que incluye: diseño de cursos y módulos (básico, central y especializados entre los que se considera los Registros Estadísticos), selección de instructores y alianza con instituciones académicas.	En el 2018 se realizan reuniones con universidades y especialistas nacionales y se investigan en los órganos del SEN sus necesidades como las limitaciones en el acceso a los cursos. En el 2018 se establecen responsables de coordinación y elaboración de material. En el 2018 se formula Plan y en el 2019 se inicia implementación. En el 2018 se diseña programa de medición.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Escuela Nacional de Estadística e Informática - ENEI	
Estadística es considerada como una herramienta clave para la toma de decisiones.	A partir del 2018 la encuesta a usuarios refleja un mayor incremento en uso de estadísticas.	Se implementa un programa de medición de impacto de la capacitación en las actividades del SEN. Se diseñan estrategias de acercamiento con organismos nacionales e internacionales que oferten y financien capacitación y asistencia técnica.	A partir del 2018 se suscriben acuerdos y se formulan proyectos.	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Oficina Técnica de Difusión - OTD	
		Se establece programa integral de difusión para mejorar el conocimiento de los informantes sobre la importancia de suministrar información estadística y el secreto estadístico.	Programas se definen e inician implementación en 2018.			
		Se diseña e implementa programas de información, educación y comunicación sobre la importancia de la información estadística en la toma de decisiones.	Anualmente se realizan 3 cursos		Escuela Nacional de Estadística e Informática - ENEI Oficina Técnica de Difusión - OTD	



Anexo

PARTICIPANTES EN EL TALLER PENDES 2018-2022

APELLIDOS Y NOMBRES	ENTIDAD	SIGLAS
LOZANO ASTOCONDOR, DOLLY	Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú	PROINVERSION
RONCAL MENDOZA, ISABEL	Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú	PROINVERSION
MURGA PINILLOS, YSABEL	Agencia Peruana de Cooperación Internacional	APCI
PANTIGOSO CUELLAR, CAROLINA	Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao	AATE
SANTOS PIMINCHIMO, MARCOS	Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao	AATE
RAMOS TAMAYO, SILVIA	Autoridad Nacional del Agua	ANA
SONCCO SOTO, SILMA	Autoridad Portuaria Nacional	APN
TIMANA DE LA FLOR, OSCAR	Autoridad Portuaria Nacional	APN
RIVERA GALLEGOS, GONZALO	Banco Mundial	BANCO MUNDIAL
ZAVALA AGUIRRE, JOSÉ ANTONIO	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo y Desastre	CENEPRED
CELIZ YGNACIO, ERIKA	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	CEPLAN
DEL AGUILA ALFARO, ALBERTO	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	CEPLAN
VÍLCHEZ ASTACURI, JORDY	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	CEPLAN
ALIAGA SAMANEZ, CYNTHIA GUADALUPE	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo	PROMPERU
VILLANUEVA ROSILLO, LEYGE	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo	PROMPERU
NAVARRO DÍAZ, ANGEL	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo	PROMPERU
CASAS SULCA, FRANK RENATO	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas	DEVIDA
GUZMÁN LEÓN, VLADIMIRO	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas	DEVIDA
ROJAS QUIROZ, CARLOS	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	CONCYTEC
ORIHUELA DE LA CALLE, DIANA	Consultoría Marco Lógico	Consultoría Marco Lógico
BRAÑEZ VILCHEZ, MÓNICA	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	CGBVP
ORRILLO BARAHONA, VÍCTOR	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	CGBVP
DÍAZ BRAVO, JOSÉ ALEJANDRO	Defensoría del Pueblo	DEFENSORIA
HUAMÁN ESPINOZA, LETI LIBIA	Defensoría del Pueblo	DEFENSORIA
AQUIÑO ESCALANTE, NESTOR	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social	FONCODES
OGATA BRAVO, FIORELLA	Fondo de Inversión en Telecomunicaciones	FITEL
ULLOA GONZALES, EDUARDO MAXIMO	Fondo de Inversión en Telecomunicaciones -	FITEL
CASAPIA BOERO, IVAN PABLO	Fondo de Población de las Naciones Unidas	UNFPA
SCHANHAMMER, CATHERINA	Fondo de Población de las Naciones Unidas	UNFPA
LUNA DURAND, DILQUER	Fondo MIVIVIENDA S.A	Fondo MIVIVIENDA S.A
CHOQUE PARILLO, DORIS	Instituto Nacional de Defensa Civil	INDECI
MONTENEGRO CANARIO, SANTIAGO SALVADOR	Instituto Nacional de Defensa Civil	INDECI

APELLIDOS Y NOMBRES	ENTIDAD	SIGLAS
BERMUDEZ ORTIZ, MIGUEL ANGEL	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección a la Propiedad Intelectual	INDECOPI
LA NOIRE MEGO, VANESA	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección a la Propiedad Intelectual	INDECOPI
ABAD ALTAMIRANO, PETER JOSÉ	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
CUTIMBO GIL, MARÍA ESTHER	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
VIVAR COURTEAUX, MARÍA ESTELA G.	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
CATIRRE ESPINOZA, JESÚS EDUARDO	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
MEZA MEZA, HENRRY	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
ANTUNEZ ONCOY, ERIKA	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
HUERTAS CHUMBES, JOSÉ LUIS	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
HUAMANI SALAS, ELIZABETH	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
NAVARRO MIRAVAL, ROSA	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
LA ROSA REYES, IRENE	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
GASLAC TORRES, LUCÍA	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
MERCADO OCAMPO, ERNESTO	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
ELÍAS PAREDES, MOISÉS	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
SAMANIEGO DIAZ, JUDITH	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
TAPIA EGOAVIL, HANSEL	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
DURAND CARRIÓN, DILCIA	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
GUTIÉRREZ ESPINO, CIRILA	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
HURTADO DÁVILA, ALFREDO	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
TREJO BEDON, JUAN	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
DÁVILA TANCO, ELVA	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
VELIZ QUSPE, KATTY	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
FAJARDO DE LA CRUZ, ANGÉLICA	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
VARGAS MULATILLO, MARISOL	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
SOSA PERALTA, GUILLERMO	Instituto Nacional de Innovación Agraria	INIA
TANCHIVA FLORES, ELVA	Instituto Nacional de Innovación Agraria	INIA
VALENZUELA CHIRINOS, HERNÁN	Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña	INAIGEM
OBREGÓN CAHUAYA, CRISTIAN	Instituto Nacional de Salud	INS
FELICES MENDOZA, MIGUEL	Instituto Nacional de Salud	INS
RIEGA LÓPEZ, PEDRO	Instituto Nacional de Salud	INS
SÁNCHEZ SILVA, JENNY	Instituto Nacional de Salud	INS
ECHAVAUDIS ANCCASI, JESENIA	Instituto Nacional Penitenciario	INPE
FARFAN VARGAS, YVAN ROBERTO	Instituto Nacional Penitenciario	INPE
OVIDO ROSAS, VERÓNICA	Instituto Nacional Penitenciario	INPE
SUDARIO SOBRADO, DELIA ANGÉLICA	Instituto Nacional Penitenciario	INPE
ARMAS CASO, DARIO	Instituto Nacional Penitenciario	INPE
VASQUEZ CHICHIPE, ROGER	Instituto Peruano del Deporte	IPD
JUSCAMAYTA CANDIA, RUTH SILVIA	Instituto Tecnológico de la Producción	ITP

APELLIDOS Y NOMBRES	ENTIDAD	SIGLAS
SÁNCHEZ TANTA, KARINA ISABEL	Instituto Tecnológico de la Producción	ITP
HERRERA CONDORI, DAVID ALFONSO	Jurado Nacional de Elecciones	JNE
MUÑOZ LÁZARO, JUDITH SILVANA	Jurado Nacional de Elecciones	JNE
RODRÍGUEZ CARRIÓN, JUAN	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza	MCLCP
ALVA TERRAZOS, CÉSAR	Ministerio de Agricultura y Riego	MINAGRI
AQUIJE TALLA, YRIS IRENE	Ministerio de Agricultura y Riego	MINAGRI
DIAZ CAYCHO, JUAN MANUEL	Ministerio de Agricultura y Riego	MINAGRI
LEIVA RIOS, WILLIAM	Ministerio de Agricultura y Riego	MINAGRI
POMARES BANCES, JUAN	Ministerio de Agricultura y Riego	MINAGRI
PORTOCARRERO MORI, HEGEL	Ministerio de Agricultura y Riego	MINAGRI
ROULD SANTILLÁN, ANA PATRICIA	Ministerio de Agricultura y Riego	MINAGRI
ESPINOLA MARIÑOS, ALBERTO ENRIQUE	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	MINCETUR
HUAMANCHUMO GUTIÉRREZ, SILVIA ESTELA	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	MINCETUR
PUELLES NAVARRETE, ÁNGEL	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	MINCETUR
VERA GANOZA, ANA	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	MINCETUR
HERNANDO URBINA, NELLY NEREIDA	Ministerio de Cultura	CULTURA
HUALLPA ARANCIBIA, ELISA	Ministerio de Cultura	CULTURA
LLACTAS ABANTO, RUDY EDUARDO	Ministerio de Cultura	CULTURA
MUÑOZ MONTOYA, ALEJANDRA	Ministerio de Cultura	CULTURA
GALARZA MEZA, OSCAR	Ministerio de Defensa	MINDEF
RIVERA JIMENEZ, OMAR	Ministerio de Defensa	MINDEF
TORRES SALAS, MARÍA MARTINA	Ministerio de Defensa	MINDEF
MAYCA PÉREZ, JULIO	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	MIDIS
MORALES BENDEZÚ, MILTON	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	MIDIS
CASTAÑEDA VELIZ, CARLOS	Ministerio de Economía y Finanzas	MEF
FIGUEROA ARAMBULO, MIGUEL	Ministerio de Economía y Finanzas	MEF
GARCIA LUNA, NANCY	Ministerio de Economía y Finanzas	MEF
PACHECO SÁNCHEZ, JOSÉ	Ministerio de Economía y Finanzas	MEF
PANTOJA OCAMPO, IRENE	Ministerio de Economía y Finanzas	MEF
PÉREZ OCAÑA, ABRAHAM	Ministerio de Economía y Finanzas	MEF
RICCI ROJAS, JOSÉ CARLOS	Ministerio de Economía y Finanzas	MEF
SALAS MARQUÉZ, JANET	Ministerio de Economía y Finanzas	MEF
TINEO GUEVARA, FREDDY	Ministerio de Economía y Finanzas	MEF
CHÁVEZ COSAMALON, BRENDA LÍA	Ministerio de Educación	MINEDU
TREFOGLI WONG, GUILLERMO	Ministerio de Educación	MINEDU
FARRO PEÑA, CHOLLY YOLANDA	Ministerio de Educación	MINEDU
CARO JARA, JOSÉ LUIS	Ministerio de Energía y Minas	MINEM
HORNA BLAS, ADOLFO	Ministerio de Energía y Minas	MINEM
PAZ HERRERA, DANIEL	Ministerio de Energía y Minas	MINEM
REMUZGO GAMARRA, FERNANDO	Ministerio de Energía y Minas	MINEM

APELLIDOS Y NOMBRES	ENTIDAD	SIGLAS
ENRIQUE MENDOZA, YESENIA	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	MINJUS
AGAMA FERNANDEZ, LAURA	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	MIMP
LÁZARO TACUCHI, KATHERINE	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	MIMP
LLANOS CONDORI, MARLENY	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	MIMP
LOPEZ FERNÁNDEZ, LILE MARILÚ	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	MIMP
MARTÍNEZ JIMENEZ, TATIANA	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	MIMP
MITACC ALCA, JOEL PERCY	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	MIMP
OROZ BOCANGEL, CARMEN	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	MIMP
VELASQUEZ VELA, JOSÉ ARTURO	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	MIMP
PACO FERNANDEZ, JOSÉ LUIS	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	MIMP
BLAS FALCÓN, JUAN CARLOS	Ministerio de la Producción	PRODUCE
CAMASCA GIRALDO, JESÚS IVAN	Ministerio de la Producción	PRODUCE
CONDEZO ALVARADO, JOSÉ MIGUEL	Ministerio de la Producción	PRODUCE
FRANCO SUÁREZ, DIANA MERCEDES	Ministerio de la Producción	PRODUCE
HUAPAYA SALVATIERRA, MARCOS	Ministerio de la Producción	PRODUCE
ORÉ SÁNCHEZ, TURIX	Ministerio de la Producción	PRODUCE
QUISPE CACHO, JOSÉ	Ministerio de la Producción	PRODUCE
VÁSQUEZ CHIRRE, FÁTIMA	Ministerio de Relaciones Exteriores	RREE
COSSIO MONTERO, FRANCO ANTONIO	Ministerio de Relaciones Exteriores	RREE
FLORES MANRIQUE, LUZ	Ministerio de Relaciones Exteriores	RREE
MENESES BENDEZÚ, RAUL FERNANDO	Ministerio de Relaciones Exteriores	RREE
MEZA BARRANTES, ORLANDO	Ministerio de Relaciones Exteriores	RREE
SALAZAR PARI, LUIS HUMBERTO	Ministerio de Relaciones Exteriores	RREE
BARDALES ESPINOZA, MARCO POLO	Ministerio de Salud	MINSa
BAZALAR OYOLA, GLORIA	Ministerio de Salud	MINSa
LIZA QUESQUEN, LOURDES	Ministerio de Salud	MINSa
VARGAS ZOFRA, LUPE	Ministerio de Salud	MINSa
CARPIO OLASCOAGA, LOLA	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	MTPE
PICHILINGUE GUILLEN, ANA ROCIO	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	MTPE
RAMÍREZ MARTÍNEZ, EDGAR	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	MTPE
TORRES BERMÚDEZ, VICTOR	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	MTPE
VERA VALDERRAMA, MANUEL	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	MTPE
CABALLERO SIFUENTES, FABIOLA MARIA	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	MTC
CASTILLA GARCIA, ELIZABETH ALEJANDRA	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	MTC
DE LA CRUZ MUSCARI, TELMO	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	MTC
GIRIBALDI MENDOZA, CARLOS	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	MTC
BRAVO ALONSO, JOHNNY	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	MVCS
CABRERA LA ROSA, VICTOR	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	MVCS
CASTILLO PELAEZ, ROSA	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	MVCS
CHAVEZ MARIN, ROBERTO	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	MVCS

APELLIDOS Y NOMBRES	ENTIDAD	SIGLAS
CHUNGA ALZAMORA, CARLOS	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	MVCS
HERNANDEZ CAMPANELLE, PATRICIA	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	MVCS
FARROÑAN LARA, MILAGROS	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	MVCS-PNVR
OLIVAS SOSA, JOSÉ LUIS	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	MVCS-PGSU
QUIRÓZ MORA, GLADYS	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	MVCS-PNSU
DINKLANG LANFRANCO, SERGIO MILOVAN	Ministerio del Ambiente	MINAM
MENDOZA DÍAZ, VERÓNICA	Ministerio del Ambiente	MINAM
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MIRIAM	Ministerio del Ambiente	MINAM
VILLAMARÍN CARPIO, CARLOS	Ministerio del Ambiente	MINAM
CASTRO RODRÍGUEZ, CARLOTA GRACIELA	Ministerio del Interior	MININTER
CCARI GALINDO, ANGEL	Ministerio del Interior	MININTER
MORENO LAUREANO, JORGE LUIS	Ministerio del Interior	MININTER
SOSA ÁLVAREZ, KATHERINE	Ministerio del Interior	MININTER
PONCE ROSALES, YTAO FRANCISCO	Ministerio Público - Fiscalía de la Nación	MPFN
SALCEDO QUESADA, ISABEL	Ministerio Público - Fiscalía de la Nación	MPFN
SEBASTIANI RAMOS, LUIS	Ministerio Público - Fiscalía de la Nación	MPFN
TOLEDO RODRÍGUEZ, DENZI	Ministerio Público - Fiscalía de la Nación	MPFN
HERRERA VEGA, GLORIA	Oficina Nacional de Procesos Electorales	ONPE
PASACHE CÒRDOVA, VICTOR	Oficina Nacional de Procesos Electorales	ONPE
CARRILLO VERÁSTEGUI, ÓSCAR	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	OEFA
MONZON MORILLAS, STEFANY	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	OEFA
ROBLES VENTOCILLA, JANET	Organismo de Formalización de la Propiedad Informal	COFOPRI
VILLANUEVA SANDOVAL, MIRNA ELIZABETH	Organismo de Formalización de la Propiedad Informal	COFOPRI
BENITES PRIETO, JUAN	Organismo de Formalización de la Propiedad Informal	COFORPRI
MAYORCA PEREZ, DANTE	Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones	OSIPTTEL
PELAEZ FUENTES, CARMEN	Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones	OSIPTTEL
CHAHUARA VARGAS, PAULO	Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones	OSIPTTEL
GRADOS DEL MAR, MIGUEL	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería	OSINERGMIN
INGA LLANCA, ESTEBAN	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería	OSINERGMIN
RODAS CHIARELLA, JORGE LUIS	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería	OSINERGMIN
SÁNCHEZ FIGUEROA, NEPTALÍ	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería	OSINERGMIN

APELLIDOS Y NOMBRES	ENTIDAD	SIGLAS
BOERO, VERONICA	Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	FAO
ROJAS JONES, MARÍA ELENA	Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	FAO
HUAPAYA BAUTISTA, FRANCISCO ARTURO	Poder Judicial	PJ
HUAMANCHUMO DE LA CUBA, LUIS EMILIO	Poder Judicial	PJ
QUISPE QUISPE, BRAULIO	Presidencia de Consejo de Ministros	PCM
VERGARA VILLARINO, ARTURO	Presidencia de Consejo de Ministros	PCM
PALOMINO GARCÍA, JOSÉ CARLOS	PROVIAS Descentralizado	PROVIAS-DES
CASTILLO DELGADO, LUCIA	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	RENIEC
ESPINOZA MEDINA, FREDDY	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	RENIEC
MORAN CASTAÑEDA, ELMER ENRIQUE	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	RENIEC
DE LA CRUZ MAGALLANES, JINOB ALBERTO	Secretaría General de la Comunidad Andina	SGCAN
YÁÑEZ WENDORFF, GUSTAVO MANUEL	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima	SEDAPAL
CALIXTO LINARES, HUGO ANDRÉE	Sistema Nacional de Investigadores	SNI
LEON ROSALES, JULIO	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado	SERNANP
MEZA PINTO, PAMELA	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado	SERNANP
NIQUE AGREDA, FELIX	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado	SERNANP
VICUÑA MIÑANO, EDGARD	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado	SERNANP
ÑAHUI RUIZ, ELVIS	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología	SENAMHI
MARTINEZ LOAYZA, CARLOS	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología	SENAMHI
SAMAMÉ ESPINO, MARIO RAÚL	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología	SENAMHI
ZEVALLOS CARHUAZ, LUIS	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología	SENAMHI
INGUNZA HUAYNATE, JORGE EDUARDO	Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú	SENASA
MAK CALLE, VIVIANA	Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú	SENASA
QUINTANA CÁRDENAS, JUAN CARLOS	Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú	SENASA
SARMIENTO LLAMOSAS, RODRIGO FABIAN	Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú	SENASA
CHANCASANAMPA MANDUJANO, JOE	Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana	SBLM
OTAZÚ DE LA CRUZ, CAROLINA	Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana	SBLM
NALVARTE BALMACEDA, MARCOS	Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías	SUTRAN
SILVA ALAMO, ROY	Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías	SUTRAN
LLERENA MELÉNDEZ, BRUNO	Superintendencia del Mercado de Valores	SMV
SOTELO GARCÍA, MARTÍN	Superintendencia del Mercado de Valores	SMV

APELLIDOS Y NOMBRES	ENTIDAD	SIGLAS
BERROSPI UEHARA, MIRIAN	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	SUNAT
CALIENES VILLANUEVA, CARLOS	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria	SUNEDU
DOROTEO RUIZ, MARTÍN	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria	SUNEDU
FÉLIX CÓRDOVA, FERNANDO SEGUNDO	Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral	SUNAFIL
FLORES CASAFRANCA, RAÚL ALBERTO	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	SUNARP
OLIVER PALOMINO, LILIAN	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	SUNARP
PAZ ROJAS, DARLY	Superintendencia Nacional de Migraciones	MIGRACIONES
MUNARES GARCÍA, OSCAR	Superintendencia Nacional de Salud	SUSALUD
VALLEJOS MAZZINI, LORENZO	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	UNODC

HIMNO NACIONAL DEL PERÚ

Coro

*Somos libres, seámoslo siempre,
y antes niegue sus luces el sol,
que faltemos al voto solemne
que la patria al eterno elevó.*

VI Estrofa

*En su cima los andes sostengan
la Bandera o pendón bicolor,
que a los siglos anuncie el esfuerzo
que ser libres, por siempre nos dio.
A su sombra vivamos tranquilos,
y al nacer por sus cumbres el Sol,
renovemos el gran juramento
que rendimos al Dios de Jacob.*



Visite la página web del INEI

w w w . i n e i . g o b . p e

OFICINA DE VENTAS

Av. General Garzón 658 - Jesús María, Lima 11

Teléfono: (511) 203-2640 / 652-0000 Anexo: 9244 Telefax: 433-8398

E-mail: ventas@inei.gob.pe

Síguenos en:

